



# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Educación  
**JUNJI**

Marzo 2019  
Marchant Pereira 726, Fono:26545000  
[www.junji.gob.cl](http://www.junji.gob.cl)





# ÍNDICE

<b>1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo</b> .....	3
<b>2. Resumen Ejecutivo Servicio</b> .....	7
<b>3. Resultados de la Gestión año 2018</b> .....	10
<b>4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022</b> .....	26
<b>5. Anexos</b> .....	28
<b>Anexo 1: Identificación de la Institución</b> .....	29
<b>Anexo 2: Recursos Humanos</b> .....	33
<b>Anexo 3: Recursos Financieros</b> .....	41
<b>Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018</b> .....	71
<b>Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018</b> .....	73
<b>Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)</b> .....	74
<b>Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas</b> .....	75
<b>Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018</b> .....	79
<b>Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018</b> .....	81
<b>Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.</b> .....	84
<b>Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019</b> .....	101
<b>Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019</b> .....	101
<b>Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018</b> .....	104

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Educación

Una de las mayores demostraciones del compromiso con el progreso, la justicia y la solidaridad es velar por una educación de calidad accesible a todos los niños y jóvenes del país. La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, para el periodo 2018-2022, tiene como principal desafío asegurar que nuestros niños y jóvenes tengan las herramientas para que puedan desarrollarse de manera integral y alcanzar su máximo potencial, para esto la cartera tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad y acceso a la educación en todos sus niveles llegando así, a todos los estudiantes del país, independiente del origen socioeconómico y a cada una de las etapas educativas, desde la primera infancia hasta la educación superior, poniendo foco en las aulas.

Como primer objetivo estratégico, el Ministerio de Educación se ha propuesto fortalecer la educación inicial, pues existe la convicción de que es en esta etapa donde se pueden alcanzar los mejores resultados en la adquisición de habilidades y destrezas para el futuro de los niños y niñas. Uno de los ejes de esta cartera es poner a los niños primero, asegurando una educación gratuita y de calidad en los primeros años.

Volver a poner el foco en la calidad de la educación, es el segundo eje prioritario de este Gobierno, por esto el 2018 fue anunciada la Agenda de Calidad “Chile Aprende más”. En la misma línea, fue promulgada la Ley Aula Segura, que aumenta las atribuciones de Directores de Colegios ante hechos violentos al interior de Establecimientos Educativos.

Como tercer eje prioritario se busca fortalecer la Educación Técnico Profesional, velando por generar mejores oportunidades a los jóvenes y que a su vez estos contribuyan al desarrollo del país. El 2018 este Ministerio entregó una serie de acciones para modernizar este sector, en las que destaca la ampliación de la Red de Bicentenarios con foco en la Educación Técnico Profesional, el aumento de pasantías internacional para estudiantes técnicos y el proyecto que está en el congreso que busca extender la gratuidad al séptimo decil de estudiantes Técnico Profesional.

En Educación Superior, se ingresó al Senado en junio 2018, el proyecto que crea el Sistema de Financiamiento Solidario (SIFS), el cual reemplazará al Crédito con Aval del Estado (CAE), con mejores condiciones para los estudiantes. En esta misma área, se dio inicio a la implementación de la Ley N°21.091, Sobre Educación Superior, con el ingreso a Contraloría General de la República del Decreto por Fuerza de Ley relacionado a la creación de la Subsecretaría de Educación Superior.

El 2018 esta cartera, ejecutó la tarea de implementar la Ley Nueva Educación Pública N°21.040, cuyo compromiso es poner en funcionamiento 70 servicios locales para el 2020. El 2018 se inició el proceso, con la implementación de 4 Servicios Locales, “Barrancas”, “Puerto Cordillera”, “Huasco” y “Costa Araucanía”.

Es evidente que estamos trabajando y hemos avanzado en las grandes temáticas asociadas a las áreas de la Educación, sin embargo, aún tenemos grandes desafíos para propiciar las líneas estratégicas claves de este gobierno, entre ellas, asegurar la educación en las etapas iniciales de desarrollo, velar por una correcta y eficiente forma de implementar la educación pública en Chile, trabajar activamente en iniciativas que permitan modernizar la Educación Técnico Profesional considerando las necesidades actuales de nuestro país y finalmente fortalecer la educación superior, avanzando en el acceso equitativo que entregue más y mejores oportunidades a los jóvenes de nuestro país.

### **Junta Nacional de Jardines Infantiles. Avances de la Gestión 2018.**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución autónoma de Derecho Público, funcionalmente descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación y se encuentra presente en las dieciséis regiones del país. Su misión, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales, es entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños preferentemente entre 0 y 4 años, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

En el marco del cumplimiento del Programa de Gobierno 2018-2022, la JUNJI ha desarrollado un Plan Estratégico Institucional, focalizando la gestión en tres ejes de trabajo: “Calidad y bienestar integral”, “Cobertura pertinente” e “Institucionalidad moderna”, logrando importantes avances en cada uno de ellos. Estos ejes, bajo las directrices del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, apuntan a la entrega de una educación parvularia que busca resguardar el bienestar integral del párvulo en jardines infantiles certificados, considerando una cobertura pertinente con el fin de optimizar la oferta programática.

En materia de calidad educativa y bienestar integral, se ha avanzado en la implementación de la propuesta educativa institucional, entendiendo la educación desde un enfoque de derechos, que concibe a los niños como co-constructores de

la sociedad y cultura. Esto implica dar sentido a la relación con otras personas, siendo parte de un contexto espacial y temporal. Involucra además procesos de diálogo y reflexión crítica desde la experiencia humana concreta, coherente con una forma de concebir el aprendizaje como proceso que se construye en colaboración con otras personas, en un clima afectivo, cálido y de confianza.

Respecto de la formación continua se han establecido un conjunto de dispositivos para fortalecer la práctica pedagógica, y se ha profundizado en la entrega de conocimientos a quienes asesoran y acompañan permanentemente a los equipos pedagógicos, profesionales de gestión y supervisores de todas las regiones del país, mediante capacitaciones, diplomados y pasantías internacionales.

Para promover ambientes de resguardo y protección, durante 2018 se desarrollaron diversas acciones orientadas principalmente a la promoción del buen trato hacia niños, y la prevención del maltrato infantil. Esto se logró aplicando estrategias de intervención educativas y/o sociales que eviten la vulneración de derechos de los infantes.

En el marco del Reconocimiento Oficial, a diciembre de 2018, 200 jardines infantiles han obtenido esta certificación (193 de administración directa y 7 VTF (vía transferencia de fondos). En 2019 se espera avanzar en esta materia generando estrategias para el proceso de acreditación para los jardines infantiles alternativos.

En el eje estratégico de cobertura pertinente, se han construidos y/o habilitados más de 30.000 cupos en cunas y/o niveles medios a nivel nacional. En los nuevos jardines infantiles se optimizan los diseños arquitectónicos, incorporando mejoras de los espacios educativos.

Asimismo, se realizaron intervenciones en los jardines infantiles de administración directa, lo que ha permitido lograr mejoras en la infraestructura y en su mantención, alcanzando una ejecución presupuestaria 2018 del 97% de lo asignado a cada concepto.

Considerando la optimización de la oferta, a diciembre de 2018 la capacidad de atención de JUNJI fue de alrededor de 200.000 cupos, más de 89.000 en administración directa y alrededor de 117.000 VTF, en más de 3.000 unidades educativas a nivel nacional.

Por otra parte, se registró un 74,7% de Asistencia/Matrícula, porcentaje que corresponde a una asistencia promedio de 132.940 párvulos, y 92,8% de Matrícula/Capacidad, porcentaje que corresponde a una matrícula promedio de 178.063 párvulos en Programa Jardín Infantil clásico.

En sintonía con los logros alcanzados en materia de calidad educativa, bienestar integral y cobertura pertinente, se requiere contar con una institución moderna que esté a la altura de los desafíos planteados para el período en el marco de la nueva institucionalidad, con procesos que apunten a la mejora continua, automatizados,

que pongan al niño y sus familias como el centro del quehacer institucional y como eje central de la política pública.

Es por ello que JUNJI ha enfatizado en potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en Educación Parvularia, junto a la modernización de la gestión institucional, con el fin de dar respuestas efectivas, oportunas y confiables, en pos de lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

Asimismo, la JUNJI se encuentra desarrollando un proyecto de centro de costos, que permitirá distribuir los recursos de manera de satisfacer necesidades específicas por cada unidad educativa. A su vez, participa activamente en la implementación del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), que permite integrar en un solo lugar toda la información de los párvulos de los distintos programas educativos.

Hemos avanzado gracias al trabajo de todos en el compromiso de mejorar la calidad de la Educación Parvularia, una de las grandes prioridades del Gobierno del Presidente Sebastian Piñera, que es clave para que los niños puedan desarrollar sus talentos, desplegar sus capacidades y acceder a aquella igualdad de oportunidades propia de una sociedad justa y solidaria.



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Jardines infantiles JUNJI, tiene como misión 2018-2022 “Entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales”.

Para llevar a cabo esta misión, JUNJI cuenta con una oferta de 89.594 cupos a diciembre del 2018 y 82.295 niños y niñas matriculados a la misma fecha, distribuidos a lo largo del país en 675 Jardines Infantiles Clásicos y 575 Jardines Alternativos, administrados directamente por la institución. Por otro lado, JUNJI transfiere recursos a Jardines VTF, administrados por entidades sin fines de lucro públicas y privadas, quienes a diciembre contaban con una matrícula de 113.602. Todo lo anterior permite garantizar acceso a una oferta gratuita en un **96%** de las comunas de todo el país.

**El 90%** de la dotación funcionaria de JUNJI, se desempeña en jardines infantiles (14.194 personas) quienes dependen directamente de las Direcciones Regionales. Un 10% (2.228) cumple funciones administrativas y de apoyo a la gestión de los Jardines Infantiles, estos se distribuyen en las 16 Direcciones regional del país, además de la dirección nacional. lo anterior da cuenta de un aumento en la dotación de un 10,6% respecto del año 2017, que se explica principalmente por el incremento de la oferta en Jardines Clásicos de administración directa en un 16,3%.

El presupuesto vigente JUNJI año 2018 fue de \$654.313.399.000, con una ejecución presupuestaria de \$622.825.378.929 (95,19%).

JUNJI se encuentra desafiada en el marco de la nueva institucionalidad de Educación Parvularia, y de los compromisos planteados en el programa de gobierno, en ser uno de los principales prestadores y referente en educación inicial de calidad del país, para ello debe en avanzar hacia una institución moderna que permita ser más eficiente y efectiva en la entrega del servicio, asegurando calidad y garantizando acceso a los niños y niñas del país. En este contexto se han planteado 3 ejes estratégicos para el periodo 2018-2022; **Calidad y bienestar integral, Cobertura pertinente y contar Institucionalidad moderna**, los esfuerzos y gestión durante el 2018 han permitido que se avance en:

**Asegurar la calidad a través de la obtención del Reconocimiento oficial (RO)**, a diciembre del 2018, 200 jardines infantiles clásicos han obtenido el Reconocimiento Oficial, cabe hacer presente que a diciembre del 2017 existían 93 jardines con esta certificación. RO es hoy una prioridad institucional que traspasa la gestión de la institución.

**Contar con equipos directivos, educadores y técnicos de excelencia que entreguen educación de calidad y favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas.** Durante el 2018 un 88,8% de los jardines infantiles de administración directa, implementaron las comunidades de aprendizaje (1.182); se han capacitado en temáticas vinculadas a la educación parvularia a 3.438 funcionarias/os de jardines correspondientes a los programas de administración directa y vía transferencia de fondos (VTF) y 247 personas participaron en diplomados, además de continuar en el marco del Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con las pasantías a la Asociación de Maestros Rosa Sensat (Barcelona), 107 funcionarias/os asistieron, entre ellos, directoras de jardines, técnicas y educadoras de párvulos. Esta experiencia se replica a través de proyectos de transferencias que fortalecen la gestión educativa, refrescando e innovando en sus prácticas pedagógicas.

**Implementación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP),** Se inició un proceso de asesorías y elaboración y sistematización de documentos para la implementación y orientaciones educativas en el marco de las bases actuales, así como la revisión y ajustes de los distintos instrumentos técnicos.

**En materia de buen trato y respeto a los niños y niñas,** se aprueba, diseña, imprime y distribuye el protocolo de abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil, lo que permite que el 100% de los programas educativos y equipos de gestión regionales, cuenten con el protocolo actualizado. Se realizan jornadas de difusión y se implementa el modelo de videofeedback. Asimismo, se capacitan a 35 facilitadores y 325 respondedores en primeros auxilios psicológicos.

**En relación al construcción y mantención de espacios educativos,** los resultados del periodo 2014-2018, dan cuenta de la finalización de 30.258 cupos habilitados y/o construidos en cunas y/o niveles medios a nivel nacional, lo que se traduce en 13.628 cupos para salas cuna y 16.630 cupos de nivel medio. Por otro lado, durante el 2018 se implementó un plan de mantención que apuntó a la equidad territorial y permitió realizar mejoras en la infraestructura y mantención, de Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y programas alternativos (PMI, CASH, CECI).

JUNJI ha concentrado esfuerzos durante el 2018, en uno de los compromisos presidenciales en educación parvularia, que es contar con información sistematizada e integrada de todo el nivel, a través de la implementación del **Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)**, esto ha sido un trabajo en conjunto con Integra y Subsecretaría de Educación Parvularia, y se espera que la información de variables estratégicas se suba a la plataforma a través de interoperabilidad con distintos sistemas internos, algunos ya existentes y otros desarrollados especialmente para la recopilación de información necesaria para el SIGE. Se espera que a partir de marzo 2019 comiencen a operar los buses de servicio que actualizarán los datos de forma mensual.



Otros de los focos de la gestión es contar con una institucionalidad moderna, para ello se encuentra trabajando en la implementación del proyecto **Centros de Costos** que permitirá distribuir los recursos de manera que logren satisfacer las reales necesidades de cada unidad educativa acercándonos a la composición de gasto del modelo de calidad educativa. A diciembre de 2018, se encuentra en proceso de adjudicación un estudio de factibilidad.

Aún falta por mejorar aspectos de la gestión institucional, en particular en la gestión de las obras de construcción del **Programa Meta Cobertura**. A partir enero 2019 se han introducido mejoras en el proceso de gestión.

El desafío de una institucionalidad moderna incluye importantes avances en materia de **tecnología de información**, que permita entregar un soporte a la gestión de funcionarios y funcionarias de jardines infantiles y oficinas, para poder mejorar la calidad en el servicio que entrega a niños, niñas y sus familias.

Los desafíos planteados implican el involucramiento activo de todos los actores institucionales, a partir de diciembre se inicia el proceso de trabajo participativo de un **Plan Estratégico**, que cuenta con una variedad de proyectos concretos, que esperamos nos permitan lograr nuestros objetivos planteados para el periodo, lo anterior en consistencia con los compromisos del Programa de Gobierno 2018-2022, tales como: fortalecer la formación de las educadoras a través de becas y convenios con universidades con el fin de potenciar la incorporación a la carrera docente, asegurar el acceso universal y gratuito a los jardines infantiles mejorando la calidad en la educación parvularia ampliando la cobertura y creando nuevas subvenciones para los jardines infantiles -con especial énfasis en los párvulos con necesidades educativas especiales-, además de relevar el trabajo con las familias, papel decisivo durante la infancia, para que los niños y niñas puedan desarrollar sus talentos, desplegar sus capacidades con igualdad de oportunidades.



ADRIANA GAETE SOMARRIVA

VICEPRESIDENTA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

FIRMA

## 3. Resultados de la Gestión año 2018

### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Los compromisos del Programa de Gobierno 2018-2022 en educación inicial, es asegurar el acceso universal y gratuito a los jardines infantiles, mejorando la calidad en la educación parvularia, ampliando la cobertura, creando nuevas subvenciones para jardines infantiles -con especial énfasis en los párvulos con necesidades educativas especiales- y relevando un trabajo con las familias. Asimismo, se contempla fortalecer la formación de las educadoras a través de becas y convenios con universidades, con el fin de potenciar la incorporación a la carrera docente. Para llevar a cabo esta tarea JUNJI ha definido 3 ejes estratégicos para el periodo 2018-2022.

- I. **CALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL:** Entregar educación parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias. A continuación de destacan los aspectos más relevantes de la gestión en calidad durante el 2018.
  - a. **Implementación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP),** Se elabora y sistematizan documentos para la implementación de BCEP en regiones, para Equipos Técnicos Territoriales (ETT) y Unidades Educativas. Se crean “Orientaciones Educativas en el Contexto de las Actuales Bases Curriculares de Educación Parvularia y del Marco Técnico Institucional”, elaboración de presentación, talleres y difusión. Por otro lado, las capacitaciones en su totalidad consideraron en sus contenidos aspectos específicos de las Bases Curriculares de Educación parvulario (BCEP) 2018. Finalmente, se realizó una evaluación, adecuación o reformulación de instrumentos técnicos: Instrumentos de evaluación para los aprendizajes (IEPA), Trayectoria de aprendizaje y Bitácora de Supervisión, todo en el marco de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) y Marco para la Buena Enseñanza (MBE).
  - b. **Oferta educativa diversificada:** A diciembre 2018, la cobertura de los Programas no convencionales corresponde a un 24% aprox del total de unidades educativas financiadas por la JUNJI, esta oferta busca responder a la gran diversidad territorial y cultural del país, es por ello que la institución ha centrado esfuerzos en fortalecerlos, en particular durante el año 2018 se elaboró y distribuyó una Guía para la Familia del Programa Comunicacional; se entregaron orientaciones y se dispusieron espacios de capacitación y

jornadas en las que se abordaron temas de “Familias y Metodologías de trabajo con Adultos, Reconocimiento y Participación de las Familias, el personal de aula de estos Programas tuvo la posibilidad de postular y participar en las Pasantías Internacionales realizadas en la Asociación de Maestros de Rosa Sensat. Un aspecto destacable tuvo que ver con el traspaso a contrata de 306 personas que prestan servicios a honorarios para las modalidades CECI, PMI, CASH.

- c. **Educación para el desarrollo sustentable:** Desde el año 2014, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), firman un Convenio de Colaboración, formalizando de esta manera un trabajo conjunto en torno a la educación ambiental para la sustentabilidad, para así instalar aspectos conceptuales y metodológicos en la Unidades Educativas. Tras la firma del convenio, se ha desarrollado un trabajo sistemático, permitiendo la realización de 15 talleres regionales, capacitando a un total de 600 educadoras y técnicas en atención de párvulos en temáticas relacionadas a la educación para el desarrollo sustentable. De la misma forma y a lo largo del país son 1.474 Unidades Educativas de Administración directa que se han certificado en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos SNCAE. Las acciones incluyen además la elaboración de materiales educativos y la participación en curso e-learning de educación ambiental. De la misma manera el año 2018 se realizó el primer seminario “Educación Ambiental para la Sustentabilidad desde la primera infancia” cuyo objetivo fue: “Fortalecer la formación de ciudadanos/as respetuoso/as del ambiente social, natural y cultural, a través de prácticas educativas integrales de educación ambiental desde la primera infancia” dirigido a equipos educativos. De igual forma se ha establecido el compromiso de colaboración con la Fundación Ilumina, en el proyecto “Naturalizar Educativamente”, el cual se ha implementado en 48 unidades educativas de JUNJI, y dónde los equipos educativos se capacitan en labores de producción de abonos orgánicos, creación y mantención de huertos e invernaderos y en la utilización de espacios educativos al aire libre para el desarrollo de las prácticas pedagógicas.
- d. **Formación continua:** Desde el 2014 al 2018 se han capacitado en temáticas vinculadas a la educación parvularia a 15.547 funcionarias/os que atienden directamente a niños y niñas correspondientes a los programas de administración directa y vía transferencia de fondos (VTF).

**Profesionales y técnicas que se desempeñan en jardines infantiles con capacitación en el marco del fortalecimiento de prácticas pedagógicas**

<b>Programas Educativos</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total</b>
*Programas de Administración Directa	1.554	1.435	1.596	1.713	1.926	8.224
**Vía transferencia de fondos	1.656	1.203	1.352	1.600	1.512	7.323

Fuente: \*Departamento Calidad Educativa. \*\*Depto. Gestión y Desarrollo de Persona

## Diplomados

Durante el 2018, 247 personas participaron en diplomados, lo que sumado a los años 2016 y 2017, ha permitido llegar a 633 funcionarias en total del periodo:

Profesionales que participan en diplomados			
	Nombre del Diplomado	N° Participantes	
2016	Mejora de prácticas pedagógicas: Observación y Retroalimentación (Pontificia Universidad Católica de Chile)	Supervisoras	175
2017	Supervisión desde una perspectiva crítico reflexiva para la transformación de las prácticas en la educación infantil. (Universidad Católica de Temuco)	Supervisoras	211
2018	Diplomado para Supervisoras/es de la Junta Nacional de Jardines Infantiles año 2018	Supervisoras	97
	Diplomado para Directoras 2018 Liderazgo Transformacional: Relevancia en la visión compartida y el valor del aprendizaje compartido.	Directoras	150
<b>TOTAL</b>			<b>633</b>

Fuente: Depto. Gestión y Desarrollo de Personas

- c. **Vida Saludable:** Durante el año 2018, se llevaron a cabo diferentes acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, actividad física, lactancia materna y salud bucal. JUNJI además participa de la modernización de los registros asociados al programa alimentario parvulario (PAP), dando inició marcha blanca en todas las regiones del país al “PAP on line” plataforma creada por JUNAEB, para ello se capacitó al 100% de las direcciones regionales; asesoría presencial a 4 regiones; 98% de ejecución de capacitaciones por parte de direcciones regionales a las unidades educativas. En materia de Salud Bucal, se gestiona institucionalmente la impresión de 1600 ejemplares del cuaderno viajero “Familias que siembran sonrisas” y se realiza intersectorialmente video de inducción de dicho cuaderno.
- d. **Buen trato y respeto a los niños y niñas:** Durante el año 2018, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas principalmente en la promoción del buen trato hacia niños y niñas y la prevención del maltrato infantil a través de estrategias de intervención educativa y/o social que eviten la vulneración de derechos, para ello se aprueba, diseña, imprime y distribuye el protocolo de abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil, lo que permite que el 100% de los programas educativos y equipos de gestión regionales, cuenten con el protocolo actualizado. Se Implementa Modelo de Videofeedback para la promoción de la sensibilidad educativa (JUNJI) en 29 jardines infantiles a nivel nacional. Se elaboró de material “Maleta de herramientas para la promoción de ambientes bientratantes”

Por otro lado, se actualiza y difunde a todos los/as funcionarios/as de JUNJI, Protocolo de Maltrato, acoso laboral y sexual de acuerdo a lineamientos del Servicio Civil e Instructivo Presidencial y se elabora procedimiento de abordaje de violencia entre adultos en las unidades educativas. Finalmente, se capacita a 35 facilitadores y 325 respondedores en primeros auxilios psicológicos. (PAP).

- e. **Reconocimiento oficial:** A partir de la promulgación de la ley 20.832 que “Crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia”, JUNJI se encuentra trabajando en la obtención de Reconocimiento Oficial (RO), de los jardines infantiles clásicos de administración directa. En esta materia, se han desplegado todos los esfuerzos para certificar las condiciones de generación de ambientes propicios para el aprendizaje, con estándares y requisitos que evidencien las condiciones de calidad para la implementación de su proyecto educativo, en los ámbitos técnicos pedagógicos, infraestructura, coeficiente técnico y jurídicos, exigidos por la normativa vigente. Al mes de diciembre de 2018, 200 jardines infantiles clásicos han obtenido el Reconocimiento Oficial, de los cuales 193 corresponden a jardines infantiles de administración directa (96,5%) y 7 administrados vía transferencia de fondos (3,5%):

Resultados de Reconocimiento Oficial - a diciembre 2018								
Región	Jardines infantiles clásicos de administración directa				Jardines infantiles clásicos administrados por terceros (VTF)			
	N° total	Con RO	% Avance RO	N° con carpeta presentada	N° total	Con RO	% Avance RO	N° con carpeta presentada
Arica y Parinacota	18	15	83,30%	2	15	1	6,70%	0
Tarapacá	21	9	42,90%	4	23	0	0,00%	0
Antofagasta	22	1	4,50%	3	31	0	0,00%	0
Atacama	25	9	36,00%	15	30	1	3,30%	0
Coquimbo	45	8	17,80%	17	93	0	0,00%	1
Valparaíso	52	24	46,20%	12	176	0	0,00%	5
Metropolitana de Santiago	204	28	13,70%	14	432	3	0,70%	84
Libertador Bernardo O'Higgins	19	7	36,80%	4	103	0	0,00%	1
Maule	44	13	25,00%	9	160	1	0,60%	0
Ñuble + Biobío	76	38	50,00%	6	279	0	0,00%	0
La Araucanía	45	11	24,40%	17	202	1	0,50%	23
Los Ríos	18	9	44,40%	6	64	0	0,00%	0
Los Lagos	37	6	16,20%	16	105	0	0,00%	0
Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	12	6	50,00%	4	11	0	0,00%	0

Magallanes y de la Antártica Chilena	16	12	75,00%	4	11	0	0,00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>654</b>	<b>193</b>	<b>29,50%</b>	<b>133</b>	<b>1735</b>	<b>7</b>	<b>0,40%</b>	<b>114</b>

Fuente: Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación, Dirección Nacional JUNJI. Datos a diciembre de 2018.

Cabe señalar que, a partir del 2019, la JUNJI dispondrá de una organización interna que reconoce la importancia de otorgar educación de calidad al funcionamiento de sus establecimientos. Lo anterior, mediante la conformación de una Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación con alcance nacional, es decir, con unidades regionales conformadas para fortalecer la obtención de esta certificación.

Estas nuevas funciones buscan elaborar y monitorear un plan de trabajo institucional para la coordinación de los distintos departamentos relacionados a la obtención del RO. Asimismo, mitigar todos los aspectos que dificulten los procesos de cumplimiento y obtención. Todas estas acciones y experiencias se encuentran a disposición para ser traspasadas como buenas prácticas a sostenedores de jardines infantiles administrados por terceros (VTF) mediante un proceso de acompañamiento para la acreditación de estas unidades.

- f. **Mantenimiento de Espacios Educativos:** En el año 2018, se han realizado intervenciones bajo el concepto de “Mantenimiento” que ha permitido realizar mejoras en la infraestructura y en su mantención, en Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y programas alternativos (PMI, CASH, CECI). En los nuevos jardines infantiles y, en mejora de los ya existentes, se han incorporados dentro del presupuesto de mantenciones los Ítems “Calderas” y “Ascensores”, tomando en consideración al cumplimiento de la legislación vigente (ascensores), lo que trajo consigo, separar el concepto presupuestario, quedando de la siguiente forma:

<b>Resultados ejecución presupuestaria Mantenimiento Jardines Infantiles año 2018</b>			
<b>Código Base</b>	<b>Concepto Presupuestario</b>	<b>Actividad Presupuestaria</b>	<b>Devengado</b>
2206001002	Mantenimiento de Jardines Infantiles	6.801.512.841	6.593.206.145
2206001004	Mantenimiento y Reparación de Calderas	397.289.045	394.047.636
2206001005	Mantenimiento y Reparación de Ascensores	68.765.551	65.241.462
<b>Total</b>		<b>7.267.567.437</b>	<b>7.052.495.243</b>

FUENTE: Unidad de Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos DIRNAC.

Para el año 2018 se alcanzó una ejecución presupuestaria de M\$ 7.052.495 (97%) de lo asignado a cada concepto, que apuntan a la equidad territorial en proyectos de Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura de Jardines

Infantiles Clásicos, así como de las distintas Modalidades Alternativas (CECI, PMI, CASH).



II. **COBERTURA PERTINENTE:** Avanzar en la cobertura de educación parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática y optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio, garantizando el acceso a un servicio educativo PERTINENTE.

a. **Construcción de Espacios Educativos:** Los resultados del periodo 2014-2018, dan cuenta de la finalización de 30.258 cupos habilitados y/o construidos en cunas y/o niveles medios a nivel nacional, lo que se traduce en 13.628 cupos para salas cuna y 16.630 cupos de nivel medio.

Cupos habilitados y/o construidos en cunas y niveles medio 2014-2018, por región						
Región	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Arica y Parinacota	0	54	392	156	284	886
Tarapacá	0	44	104	136	96	380
Antofagasta	208	134	324	96	76	838
Atacama	12	485	356	0	144	997
Coquimbo	20	287	564	796	264	1.931
Valparaíso	342	316	956	144	240	1.998
Metropolitana de Santiago	586	3.328	1.556	1.728	720	7.918
Libertador Bernardo O'Higgins	80	118	144	336	120	798
Maule	14	570	740	432	1.008	2.764
Ñuble	0	0	0	0	48	48
Biobío	388	526	2.356	768	168	4.206
La Araucanía	84	588	1.188	608	336	2.804
Los Ríos	66	136	144	384	288	1.018
Los Lagos	124	104	928	816	192	2.164
Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	0	144	96	240	192	672
Magallanes y la Antártica chilena	88	152	336	164	96	836
<b>TOTAL</b>	<b>2.012</b>	<b>6.986</b>	<b>10.184</b>	<b>6.804</b>	<b>4.272</b>	<b>30.258</b>

Fuente: Informe de Habilitación y/o Construcción de cupos para salas cunas y/o salas niveles medios 2018-2018, emitido por la Unidad Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos DIRNAC.

b. **Optimización de la cobertura existente:** A diciembre de 2018, la capacidad de atención de JUNJI fue de 207.116 cupos, 89.594 (43,2%) administración directa y 117.522 (56,8%) vía transferencia de fondos, en 3.246 unidades educativas a nivel nacional.

Programas	Modalidades	N° Unid. Educativas	Capacidad de atención
Jardín infantil clásico	Administración directa (AD)	676	73.457
	Administrados por terceros VTF	1.734	117.522
Alternativo de atención del párvulo	Familiar	125	2.536
	Laboral	149	3.478
	En comunidades indígenas	44	631
	Programa Mejoramiento de la Infancia (PMI)	139	2.531
	Centros educativos culturales de infancia (CECI)	155	2.496
	Jardín Familiar y Laboral	1	48
	Jardín Infantil	2	138
Educativo para la familia	Comunicacional	136	1.324
	Conozca a su hijo (CASH)	30	1.810
Convenio de alimentación	Jardín Comunitario	55	1.145
<b>Total</b>		<b>3.246</b>	<b>207.116</b>

Fuente: Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por Sistema de Información de Párvulos de JUNJI - GESPARVU. Dic-2018.

Por otra parte, se registró un 74,7% de Asistencia/Matrícula, porcentaje que corresponde a una asistencia promedio de 132.940 párvulos, y 92,8% de Matrícula/Capacidad, porcentaje que corresponde a una matrícula promedio de 178.063 párvulos en Programa Jardín Infantil clásico.

Porcentaje de asistencia y Cupos utilizados por Región					
Región	Capacidad	Asistencia promedio	Matricula promedio	% asistencia/matrícula	% matrícula/capacidad
Arica y Parinacota	3.337	2.541	3.298	77,0%	98,8%
Tarapacá	4.807	3.602	4.714	76,4%	98,1%
Antofagasta	5.585	4.015	5.349	75,1%	95,8%
Atacama	4.036	2.762	3.772	73,2%	93,5%
Coquimbo	9.764	6.376	8.853	72,0%	90,7%
Valparaíso	18.290	12.642	16.630	76,0%	90,9%
Metropolitana de Santiago	68.139	48.456	65.173	74,3%	95,6%
Libertador Bernardo O'Higgins	7.842	5.527	7.186	76,9%	91,6%
Maule	14.225	9.820	13.008	75,5%	91,4%
Biobío	21.432	14.551	19.574	74,3%	91,3%
La Araucanía	13.970	9.760	12.885	75,7%	92,2%
Los Ríos	4.489	2.635	3.682	71,6%	82,0%
Los Lagos	10.365	6.665	9.018	73,9%	87,0%
Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	2.599	1.628	2.221	73,3%	85,5%
Magallanes y la Antártica Chilena	2.949	1.960	2.700	72,6%	91,6%

Fuente: Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido por Sistema de Información de Párvulos de JUNJI - GESPARVU. Dic-2018.

III. **INSTITUCIÓN MODERNA:** El objetivo de este eje es potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en Educación Parvularia, junto a la modernización de la gestión educativa, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad. Bajo este contexto, JUNJI ha enfatizado en el fortalecimiento institucional, que apunta a mejorar procesos de trabajo, fortalecimiento de la gestión en materia de recursos humanos, tecnología y áreas de soporte.

a. **Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE):** En el marco del acuerdo N° 20 de la infancia, se define la incorporación del nivel parvulario al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) durante el primer semestre del 2019, con el objetivo de contar con información robusta y pertinente de las unidades educativas, funcionarias, funcionarios, niños y niñas. La JUNJI ha concentrado sus esfuerzos en contribuir al éxito de este proyecto, es por ello que se han conformado mesas de trabajo interdepartamentales para abordar este desafío. La información se subirá a la plataforma a través de interoperabilidad con distintos sistemas internos, algunos ya existentes y otros desarrollados especialmente para la recopilación

de información, necesaria para el SIGE, que actualmente no se digitaliza. Además, se han realizado cargas masivas a la plataforma, para que a partir de marzo 2019 comiencen a operar los buses de servicio que actualizarán los datos de forma mensual.

- b. **Proyecto Reformulación de los Centros de Costos:** El proyecto de centro de costos busca implementar un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa. La implementación de esta iniciativa permitirá distribuir los recursos de manera que logren satisfacer las reales necesidades de cada unidad educativa, así acercarnos a la composición de gasto del modelo de calidad educativa.

A diciembre de 2018, se encuentra en proceso de adjudicación un estudio de factibilidad, que permita contar con un diagnóstico para la implementación de dicho proyecto.

- c. **Desarrollo de personas:** Durante el año 2018 se concluyó el diseño y construcción del primer curso en modalidad e-learning correspondiente al Curso de Inducción, disponible para todos los ingresos de personal a la JUNJI, especialmente para el personal que ingresa a Unidades Educativas de zonas extremas o más alejadas, ampliando de esta manera la aplicación del Programa de Inducción a los nuevos ingresos, reemplazos y funcionarios/as reincorporados después de ausencias prolongadas, teniendo como objetivo; orientar, entrenar, generar sentido e integrar al personal que ingresa, a través de contenidos vinculados a la normativa de buenas prácticas laborales, en materias de derechos y deberes funcionarios, rol y compromiso del servidor público, calidad de vida laboral, funciones del puesto de trabajo, responsabilidades familiares y parentales, entre otros.

Se implementó la capacitación formador de formadores, el cual permite con agentes inductores capacitados para apoyar el proceso de inducción de los nuevos funcionarios.

Se mejoran los proyectos Fondos Concursables, otorgando mayor presupuesto a las Direcciones Regionales, lo cual significa mayor oportunidad y herramientas de mejoramiento a través de proyectos innovadores, para mejorar la gestión en los Jardines Infantiles.

Además, en este mismo año se crea el Curso de Enfoque de Género, comenzando la confección del curso de Gestión de Desempeño Individual y el Curso de Derechos Humanos.

Se da inicio al compromiso trienal de capacitación, que tiene como objetivo potenciar el liderazgo transformacional a través de un diplomado para las directoras de jardines infantiles a nivel nacional.

### Plan Anual de Capacitación

Año	Funcionarios capacitados	Presupuesto ejecutado
2014	9.173	\$ 593.032.424
2015	10.075	\$ 1.158.371.696
2016	10.934	\$ 2.140.092.661
2017	13.051	\$ 2.214.919.159
2018	12.577	\$1.825.608.612

Fuente: Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas

Se implementó la nueva plataforma de Reclutamiento y Selección. Actualmente esta plataforma se encuentra operativa a nivel nacional, permitiendo la trazabilidad del proceso, haciéndolo más eficiente, dando amplia difusión a la convocatoria de los procesos de Reclutamiento y Selección.

Se incorpora la utilización del portal del Servicio Civil [www.practicaspachile.cl](http://www.practicaspachile.cl) para difundir y gestionar las prácticas profesionales y/o técnicas que la institución ofrece, incorporando los estándares de publicación que determina la DNSC.

Se llevó a cabo el concurso de encasillamiento producto de la modificación de la ley de plantas, alcanzando un total de 871 nombramientos.

Se implementa el Centro de Atención al Personal JUNJI, el cual responde a un compromiso de la JUNJI de modernizar sus procesos internos, en pos de un mejor clima y ambiente de trabajo.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

De acuerdo al instrumento vigente al 2018, se informa sobre los 3 productos estratégicos del periodo:

### EDUCACIÓN PARVULARIA DE CALIDAD

Se entiende la Educación Parvularia de Calidad como un proceso educativo permanente y sistemático que implica el desarrollo de prácticas pedagógicas que promueven el aprendizaje significativo y recogen la experiencia acumulada de niñas y niños, considerando el juego, la exploración y el despliegue creativo como principal fuente de desarrollo y aprendizaje.

Los resultados 2018 son los siguientes:

- **74,7%** de asistencia promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio. (132.940 párvulos asisten en promedio respecto a 178.063 párvulos matriculados)
- **92,8%** de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil. (178.063 párvulos matriculados en promedio respecto a una capacidad 191.829 párvulos)
- **97,1%** de párvulos asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil de administración directa cuyas madres trabajan o estudian.
- **30.258** cupos construidos/habilitados, respecto de los 48.000 programados (63%)
- **200** jardines infantiles clásicos obtuvieron el RO, 193 de administración directa y 7 administrados por terceros (VTF).

### PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESPETO A LOS DERECHOS

En JUNJI la promoción del buen trato y respeto de derechos se orienta a generar ambientes saludables para el desarrollo de los niños y niñas, y el desempeño de los funcionarios y funcionarias. Específicamente se orienta a generar espacios físicos, ambientes y relaciones de trabajo basados en el buen trato, el respeto, el cuidado mutuo y la dignidad de las personas.

Los resultados 2018 son los siguientes:

- 80% de jardines infantiles clásicos de administración directa "priorizados" implementan planes de mejora en el año t. (147)
- Capacitación de 35 facilitadores y 325 respondedores en primeros auxilios psicológicos.

- Elaboración y difusión del protocolo de abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil.
- Implementación del modelo de videofeedback en 29 jardines infantiles.
- Elaboración de material “Maleta de herramientas para la promoción de ambientes bientratantes”

## ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Bajo el marco orientador que la Reforma entrega, el producto se fundamenta en la necesidad de enriquecer y dotar de sentido técnico-pedagógico la práctica educativa, y generar un conocimiento que impacte positivamente, y en consecuencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y programas de JUNJI.

Durante el año 2018 se editan/realizan/presentan los siguientes productos editoriales:

### Productos Editoriales Editados/Realizados/Presentados en el año 2018

Libro Políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias

Libro Infancia, juego y corporeidad (Alberto Moreno y varios autores)

Libro Meta: 469 jardines infantiles: Arquitectura innovadora para educación de calidad (JUNJI 2014-2018)

Libro Prisca, de Costa de Marfil

Lanzamiento Libro Meta: 469 jardines infantiles: Arquitectura innovadora para educación de calidad (JUNJI 2014-2018).

Manual para la educación de párvulos (Linda Volosky, Ingeborg Rosenthal, Pilar Mira)

Reedición Bitácora de supervisión 2017 – 2018

Reedición Política de supervisión

Informe nacional de supervisión 2016 – 2017

Cuaderno de educación inicial 9, Programas no formales en la educación parvularia (María Victoria Peralta)

Cuaderno de educación inicial 10, Educación para el desarrollo sustentable (Astrid Ugarte y Belia Toro)

Segundo informe digital de Planificación: Calidad en ambientes educativos en 480 aulas de JUNJI.

Instrumento de Evaluación para el aprendizaje – IEPA

Trayectorias de aprendizaje del niño y la niña.

Libro Encuentros de palín pichikeche. Juegos mapuche para Educación Parvularia.

Cuaderno de educación inicial 11, La evolución curricular (Gerda Veas)

Romina, de Puerto Natales

Enzo, de Caleta Tortel

22. El ABC de los niños

Fuente: Reporte Productos Editoriales Editados/Realizados/Presentados en el año 2018, elaborado por la Unidad Editorial. Dic-2018

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es una Ley promulgada el 16 de febrero del 2011, cuyo eje central es fortalecer y potenciar la participación ciudadana.

Se realizaron 132 diálogos ciudadanos a nivel regional.

Se realizó una cuenta pública a la cual asistieron 400 personas aproximadamente. La información fue presentada a la comunidad de manera presencial, además de estar disponible en formato virtual.

Se han realizado 55 consultas ciudadanas que tenían por objetivo poner nombres a los jardines infantiles, para lo cual participación en total 1589 personas, representantes de la comunidad educativa y organizaciones de la sociedad civil vinculadas territorialmente a los jardines infantiles.

Cabe destacar que a través de presupuestos participativos se financiaron 15 proyectos que fueron elaborados y seleccionados por los apoderados de jardines infantiles.

Lo anterior, obedece entre otros aspectos, al esfuerzo de los equipos de trabajo que

**RESULTADOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

Para lograr los desafíos propuestos en el marco de la reforma, el presupuesto institucional se ha visto incrementado desde el año 2014 al año 2018 en un 88,5%.

Ejecución del presupuesto institucional (incluye programa presupuestario 01 y 02) periodo 2014 - 2018					
Año	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuesto vigente al 31-12 (\$)	327.910.517.000	499.583.516.024	535.840.393.000	621.470.294.398	654.313.399.000
Devengado(\$)	307.680.221.528	394.193.378.699	508.400.242.444	550.456.179.138	622.825.378.929
% de ejecución	93,83%	78,90%	94,88%	88,57%	95,19%

Fuente: BGI 2014/2015/2016 y SIGFE 2.0 2017/2018



Si bien JUNJI ha incrementado su presupuesto en casi todos los subtítulos, una de las mayores alzas se experimenta en el Subtítulo 23 Ítem 03 “Prestaciones Sociales del Empleador” por concepto del mayor número de funcionarios que se acogieron a retiro, Subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” por el aumento de sentencias laborales ejecutoriadas y por el incremento del 152.2% de la Deuda Flotante (Subtítulo 34). No obstante, durante el 2018 se ha profundizado en un modelo de control y monitoreo a la ejecución en los subtítulos relacionados a la gestión operativa de JUNJI lo que se refleja en el 95,19% de ejecución total.

La Ejecución Presupuestaria total en el año 2018 fue de un 95,19%, según se observa en el siguiente cuadro:

Porcentaje de Ejecución Presupuestaria año 2018 desagregada por subtítulo			
Subtítulo / Catálogo presupuestario	Requerimientos	Devengado	% Devengado
21 Gastos en Personal	219.637.959.000	219.116.286.793	99,76%
22 Bienes y Servicios de Consumo	38.654.439.000	38.073.267.580	98,50%
23 Prestaciones Previsionales	12.156.221.000	12.153.760.187	99,98%
24 Transferencias Corrientes	215.370.801.000	214.503.357.999	99,60%
25 Integros al Fisco	11.966.000	618.087	5,17%
26 Otros Gastos Corrientes	1.899.343.000	1.898.441.936	99,95%
29 Adquisición Activos no Financieros	5.639.989.000	5.101.142.270	90,45%
31 Iniciativas de Inversión	141.839.624.000	117.738.594.582	83,01%
32 Préstamos	1.976.877.000	1.436.169.411	72,65%
33 Transferencias de Capital	4.788.651.000	469.138.169	9,80%
34 Servicio de la Deuda	12.335.529.000	12.334.601.915	99,99%
35 Saldo Final de Caja	2.000.000	0	0,00%

Fuente: SIGFE 2.0

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

JUNJI se ha planteado una serie de desafíos que permiten dar cumplimiento tanto a los compromisos establecidos en el Gobierno, como en la Ley de Presupuestos 2019, todo dentro del contexto de la Reforma Educacional, en la cual JUNJI está llamada a constituirse un referente en Educación Parvularia.

Bajo este contexto, para el periodo 2018-2022, se estiman los siguientes desafíos:

Aprobar e implementar el Plan Estratégico Institucional, estableciendo estrategias para el éxito de estos lineamientos, que son la base para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados para el periodo.

Respecto del Reconocimiento Oficial, para el año 2019 se espera la obtención de RO 241 jardines infantiles clásicos de administración directa en total. Asimismo, se generarán estrategias para el reconocimiento oficial de los establecimientos financiados vía transferencia de fondos e iniciar el proceso de acreditación para el Programa Alternativo de Atención al Párvulo.

En relación al mejoramiento de la calidad, se espera continuar promoviendo el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, desarrollando el programa de capacitaciones, diplomados y pasantías, al personal de las unidades educativas, incorporando en todos los procesos formativos el análisis y la revisión de las nuevas bases curriculares.

Es importante señalar además que, se continuará con el seguimiento y monitoreo de las estrategias y acciones propuestas por todas las regiones, resguardando que los fundamentos y principios institucionales relativos al “trabajo con familia” estén presentes en las estrategias que planifican las unidades educativas de las diversas modalidades y/o programas.

En relación a la promoción del buen trato, se espera modificar el protocolo de abordaje de maltrato infantil institucional. Asimismo, definir estrategias y adecuar modelo de videofeedback para la promoción de la sensibilidad educativa, con el objeto de aumentar el alcance de su implementación en programas educativos JUNJI.

En materia de aumento de cobertura, se continuará la construcción de obras de nuevas salas cunas y salas de niveles medios de acuerdo a la programación del año 2019 y finiquitar la construcción de las iniciadas.

Se espera continuar mejorando las condiciones de infraestructura de espacios educativos para los niños y niñas, funcionarios y funcionarias, que permitan igualar

las condiciones de infraestructura para niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles clásicos y alternativos, incorporando nuevos estándares de calidad.

En el marco del Programa para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se espera implementar las acciones programadas para el año 2019, y ejecutar los respectivos recursos eficientemente.

En términos presupuestarios, se espera logra una ejecución presupuestaria eficiente y eficaz, que permita asegurar una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución.

## 5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

#### - **Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución**

Ley N°17.301 de 1970.

#### - **Misión Institucional**

Otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

#### - **Aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018**

En el marco de la formulación presupuestaria, la planificación de JUNJI se orienta a contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales, así como se enmarca en torno a las siguientes definiciones estratégicas:

Número	Descripción
1	Asegurar y promover la provisión de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, concebida en tanto derecho social.
2	Fortalecer la educación pública, en sus diferentes niveles y a nivel de todo territorial.
3	Modernizar la institucionalidad del Ministerio y sus servicios, junto con crear nuevos organismos en miras al nuevo sistema de educación pública.
5	Aumentar la cobertura en el nivel parvulario y asegurar el acceso a salas cuna y jardines infantiles de jornada extendida (nivel medio) avanzando hacia la obligatoriedad, y mejorando el acceso a la jornada extendida en pre-kinder y kinder.
6	Avanzar en recuperar matrícula para la educación pública, a través de su mejora y fortalecimiento.
8	Desarrollar un sistema de evaluación integral de calidad educativa.
9	Desarrollar una Política Nacional Docente que abarque acciones de reforma y fortalecimiento de corto, mediano y largo plazo, para docentes, directivos, asistentes de la educación, educadores y técnicos de educación parvularia.

#### - **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros.
2	Promover ambientes bientratantes que favorezcan el ejercicio de los derechos de niños y niñas, sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, en un contexto donde el bienestar de funcionarias y funcionarios se constituye en un elemento esencial en la generación de estos ambientes y en la entrega de una educación parvularia de calidad.
3	Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo.

- 4 Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios.
- 5 Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

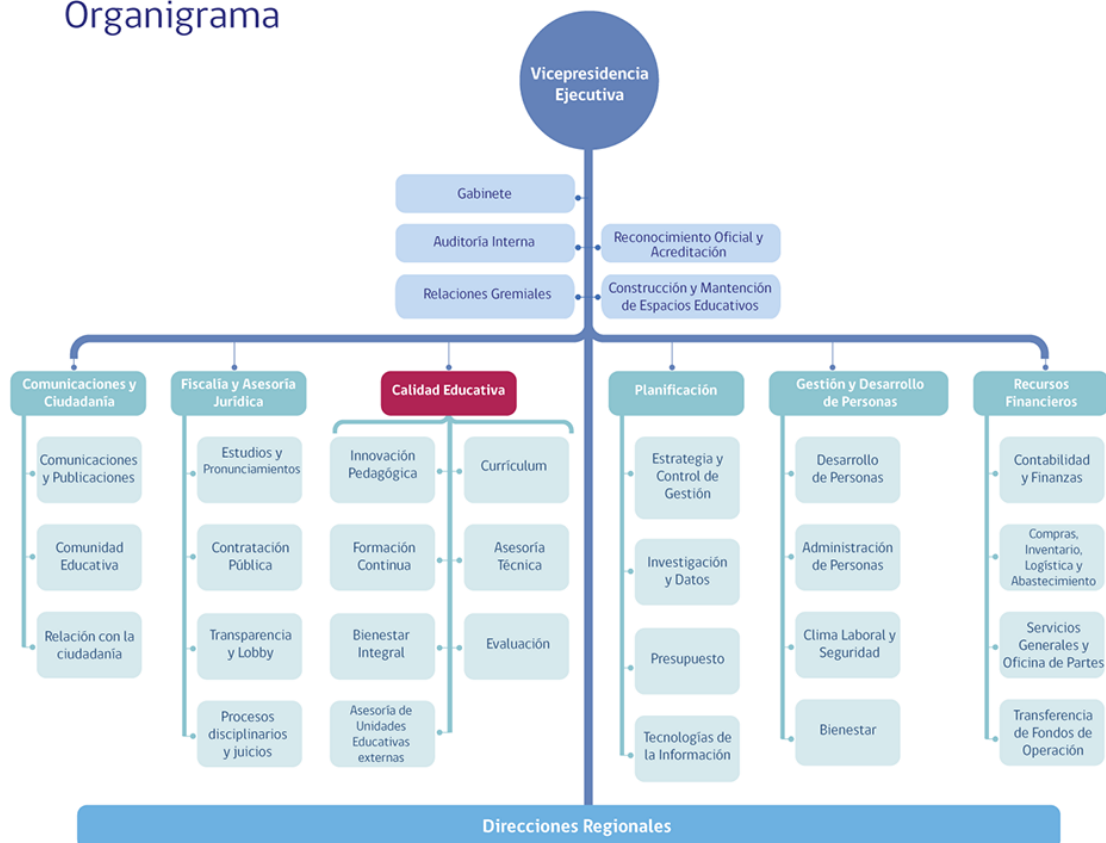
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><b>Educación Parvularia de Calidad:</b> Se entiende la Educación Parvularia de Calidad como un proceso educativo permanente y sistemático que implica el desarrollo de prácticas pedagógicas que promueven el aprendizaje significativo y recogen la experiencia acumulada de niñas y niños, considerando el juego, la exploración y el despliegue creativo como principal fuente de desarrollo y aprendizaje. Contempla un currículum que contiene los aprendizajes acumulados en el plano de la didáctica para el desarrollo de las funciones cognitivas, integra la dimensión socioemocional, la formación ciudadana y el desarrollo de habilidades para la vida, como elementos centrales del proceso educativo de los niños y las niñas. Así como también promueve la participación de la familia y la comunidad, intencionando una educación inicial situada en los distintos contextos y territorios a los que pertenecen los niños y las niñas. Para ello JUNJI ofrece una diversidad de programas y modalidades educativas, orientados a satisfacer las diversas particularidades.</p>	1, 2, 3, 4, 5
2	<p><b>Promoción del Buen trato y respeto a los derechos:</b> En JUNJI la promoción del buen trato y respeto de derechos se orienta a generar ambientes saludables para el desarrollo de los niños y niñas, y el desempeño de los funcionarios y funcionarias. Específicamente se orienta a generar espacios físicos, ambientes y relaciones de trabajo basados en el buen trato, el respeto, el cuidado mutuo y la dignidad de las personas. Algunas de sus acciones son: La promoción del buen trato hacia niños y niñas, Prevenir el maltrato infantil a través de estrategias de intervención educativas y/o sociales que eviten la vulneración de derechos de los niños y niñas. Incorporación de eje de Buen Trato en la selección del personal que trabaja directamente con los niños y niñas. Promoción de acciones de autocuidado en el personal de la JUNJI. Y jornadas de buen trato entre otras.</p>	1, 2, 3, 4, 6
3	<p><b>Estudios y publicaciones:</b> Bajo el marco orientador que la Reforma entrega, el producto se fundamenta en la necesidad de enriquecer y dotar de sentido técnico pedagógico la práctica educativa, y generar un conocimiento que impacte positivamente, y en consecuencia, los procesos de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y programas de JUNJI. Se desarrollarán estudios y publicaciones, y conocimiento en las temáticas propias del quehacer institucional: en el ámbito de la Educación Inicial y primera infancia. Los estudios y publicaciones contendrán la información y datos que emergen desde el quehacer educativo. Este producto contribuirá a calificar la tarea y focalizar la gestión de todas las unidades de soporte de nivel nacional y regional en torno al cumplimiento de la Misión institucional que se materializa en las unidades educativas, dando respuestas oportunas y pertinentes a los procesos de aprendizajes de los niños y niñas. Se generarán capacitaciones a terceros.</p>	1, 2, 3, 4, 5, 6

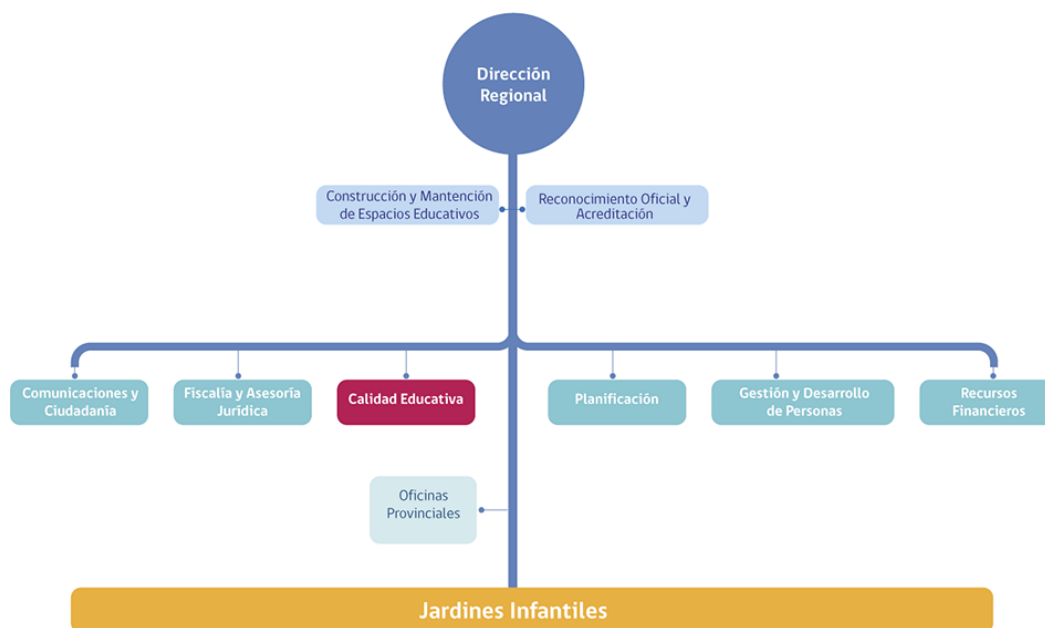
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (programa Jardín infantil Clásico, Programa Jardín Alternativo, programa Educativo para la Familia)
2	Familias de párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (programa Jardín infantil clásico, Programa Jardín Alternativo, programa Educativo para la Familia)
3	Párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)
4	Familias de párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)
5	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Universidades y Entidades privadas sin fines de lucro en convenio con transferencia de fondos.
6	Funcionarios, funcionarias JUNJI (DIRNAC, Direcciones regionales, programas educativos y jardines infantiles)

b) Organigrama

Organigrama





### c) Principales Autoridades

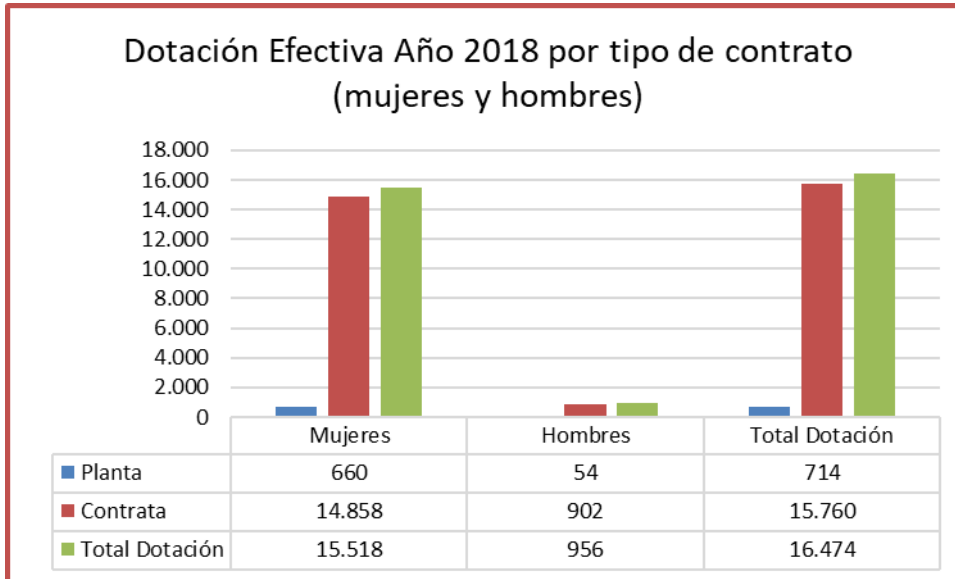
Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Adriana Gaete Somarriva
Jefa de Gabinete	Verushka Alvarez Valladares
Coordinadora Departamento Calidad Educativa	Fabiola Manquez González
Director Departamento Recursos Financieros	Andrés Carvajal Rath
Director Departamento Gestión y Desarrollo de Personas	Emilio Valenzuela De Rodt
Coordinadora Departamento Planificación	Magdalena Kuzmanich Avila
Coordinadora Departamento Comunicaciones y Ciudadanía	María Jesús Collado Rebolledo
Fiscal Departamento Fiscalía y Asesoría Jurídica	Pamela Salinas Valdes
Jefa Reconocimiento Oficial y Acreditación	Eugenia Contreras Concha
Jefe Auditoría Interna	Jaime Aliaga Tapia
Jefe Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos	Carlos Pérez de Arce Araya
Jefe Relaciones Gremiales	Jorge Palma Herrera



## Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

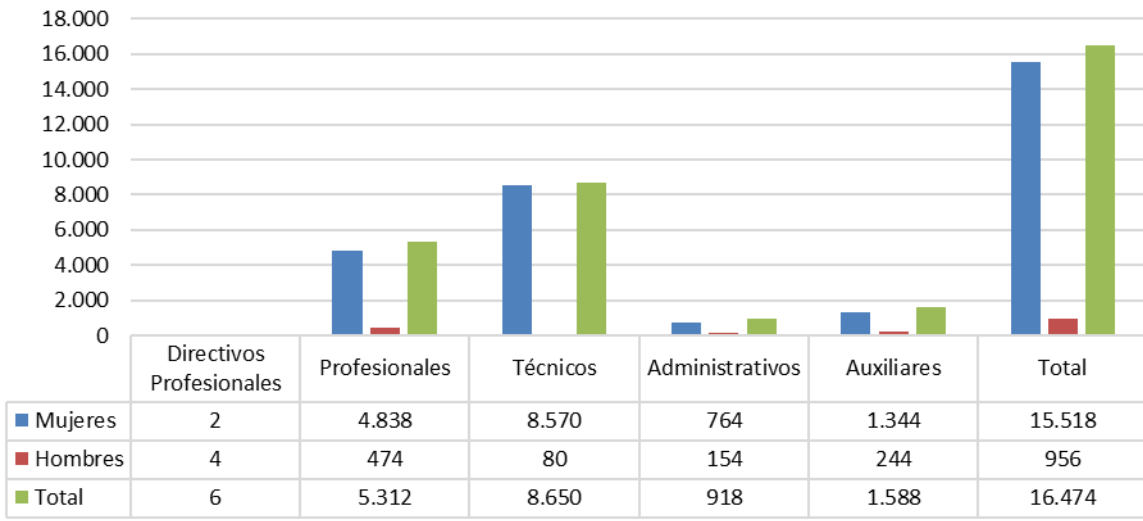
### Dotación Efectiva año 2018<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



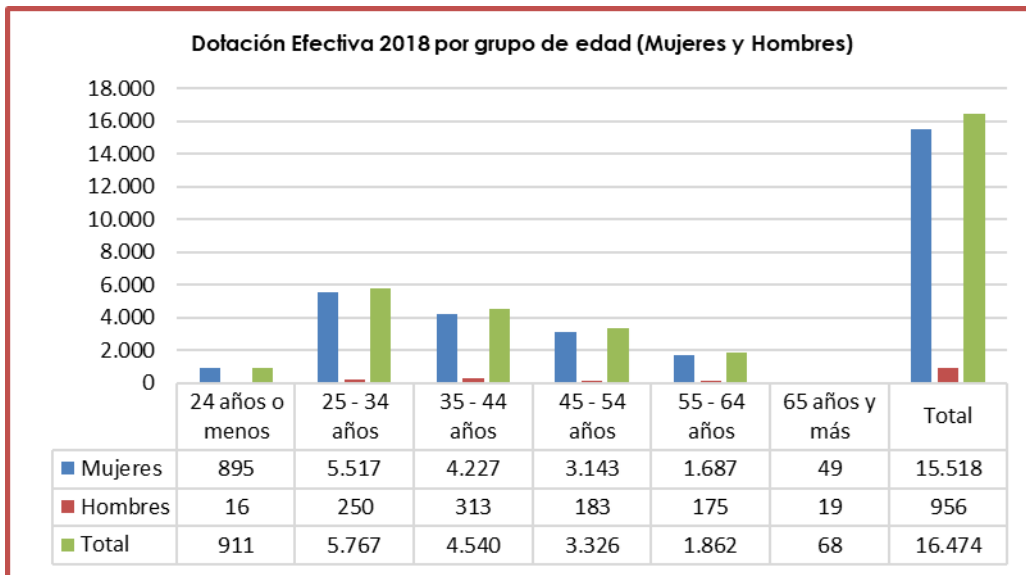
### Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

### Dotación Efectiva 2018 por Estamento (Mujeres y Hombres)

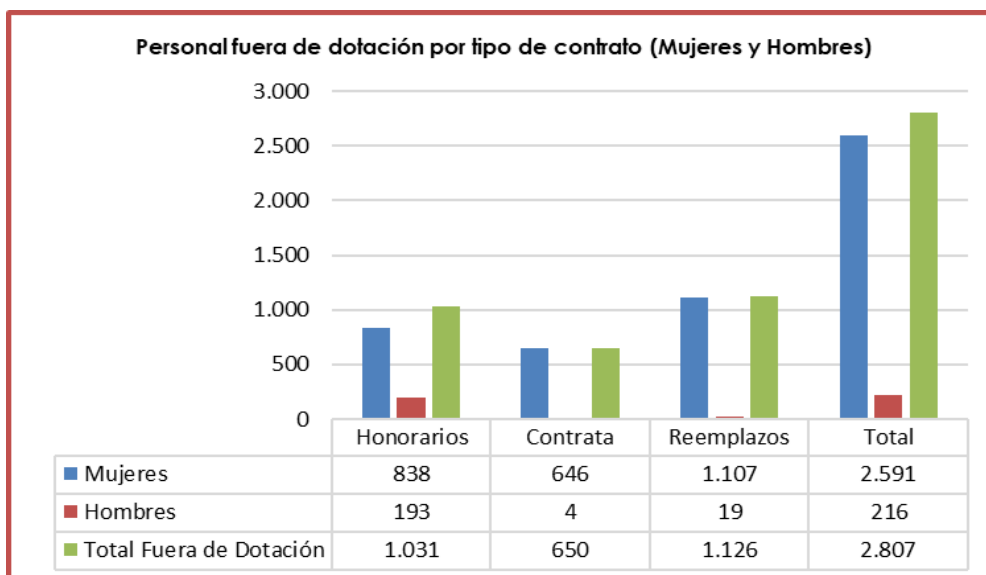


### Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

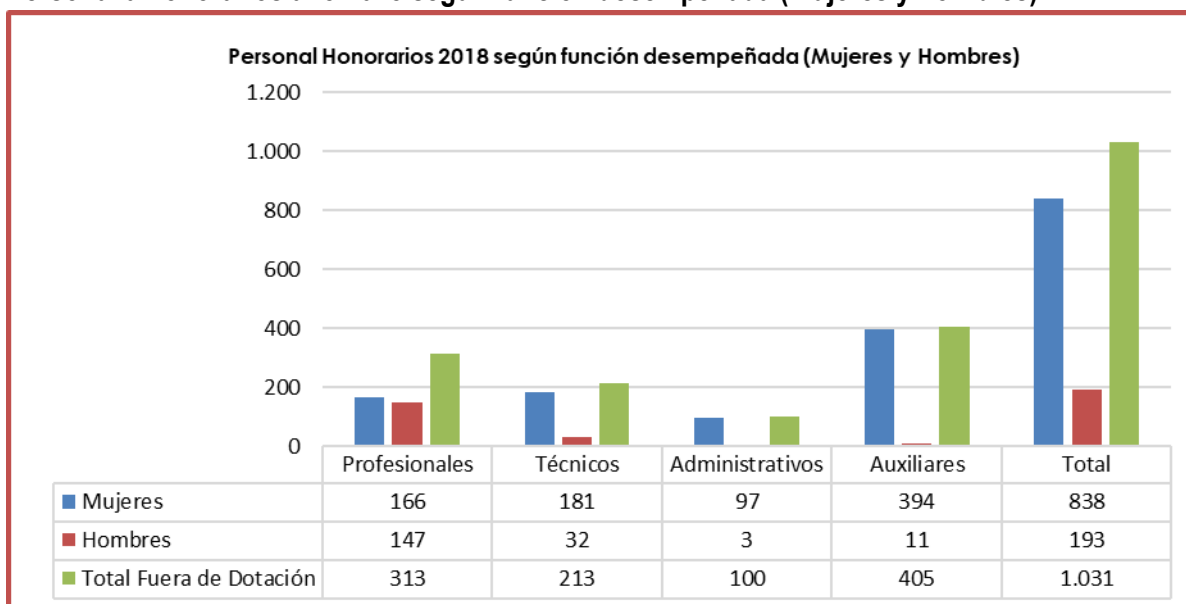


## a) Personal fuera de dotación

### Personal fuera de dotación año 2018<sup>2</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



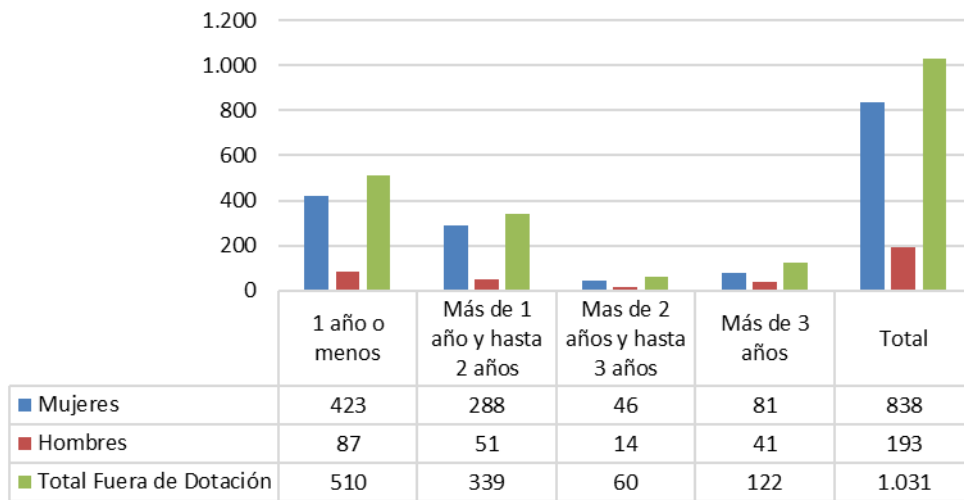
### Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



### Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

**Personal Honorarios 2018 según permanencia (Mujeres y Hombres)**



## Cuadro 1

### Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados[1]				Avance[2]	Avance en el Período (2015-2018)	NOTAS
		2015	2016	2017	2018			
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>[3]</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>[4]</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	16,66	75,90	84,40	74,68	88,48	531,12	1
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100,0	97,60	99,60	99,64	100,04	100,04	
<b>2. Ceses</b>								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,73	2,60	5,10	17,88	350,52	5208,36	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,01	0,03	0,01	40,47	173,43	2
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,04	0,04	0,07	0,00	0,0	2
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,40	3,14	786,09	786,09	3
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	7,25	1,50	1,70	1,26	135,29	576,99	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	1,10	3,00	1,37	135,29	80,18	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	92,30	325,40	285,20	188,69	66,16	204,43	4

### 3. Grado de Movilidad en el servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,00	0,00	2,90	12,61	434,66	434,66	5
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	31,86	31,70	8,80	3,59	40,74	11,25	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	38,86	83,50	85,60	76,22	89,05	196,15	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	22,36	13,00	17,30	0,0	0,0	0,0	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia[5]	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	3,9	0,3	0,3	0,2	72,23	4,88	
4.4 Porcentaje de becas[6] otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	1,40	1,40	0,0	0,0	0,0	
<b>5. Días No Trabajados</b>								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,92	2,40	2,70	2,39	112,98	38,50	
• Licencias médicas de otro tipo[7]	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,65	0,80	0,79	0,74	106,62	87,72	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,12	0,30	0,35	0,37	95,08	32,60	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,58	1,30	1,50	1,39	107,81	329,17	

## 7. Evaluación del Desempeño[8]

	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	96,00	98,10	97,80	96,60	98,77	100,62
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	4,00	1,80	2,20	3,36	152,83	84,06
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,01	0,04	395,57	0,0
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño[9] implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	SÍ	SÍ	SI		

## a. 8. Política de Gestión de Personas

Política de Gestión de Personas[10] formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SÍ	SÍ	SÍ		
---	---	----	----	----	----	--	--

## 9. Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	77,08	2,50	2,54	5,51	216,79	7,14	<b>6</b>
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	50,00	--	0,00	54,06	0,00	108,13	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	82,40	0,00	200,00	54,95	27,47	66,68	

Notas:

1. La incorporación de políticas institucionales, como las emitidas por el propio Servicio Civil, han permitido incorporar procesos de selección y reclutamiento permanentes para todos los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
2. Avance del período se calcula a contar del año 2016 por no existir datos del año 2015.
3. En este indicador el avance para el período 2015-2018, se calcula a contar del año 2016, fecha a contar de la cual existe información de funcionarios retirados por esta causa.
4. El índice de recuperación de funcionarios ha tenido una disminución durante el año 2018 en consideración a la instrucción de no proveer cargos en oficinas que correspondan a vacantes de funcionarios que se hayan desvinculado por bonificación por incentivo al retiro.
5. Los ascensos en atención al encasillamiento de funcionarios producido en la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha generado un aumento en la cantidad de funcionarios que han aumentado su grado en la planta del servicio.
6. Durante el año 2018 se traspasaron 306 cargos de honorarios a la contrata del servicio en virtud de las indicaciones de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>			
<b>Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>			
Denominación	Monto Año 2017 M\$	Monto Año 2018 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>519.716.180</b>	<b>593.039.143</b>	<b>1</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.595.193	114.726.892	
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.008	2.001	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.244.990	23.938.041	
APORTE FISCAL	379.328.655	444.085.463	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.873	23.781	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		8.709.321	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
ENDEUDAMIENTO	2.534.461	1.553.644	
<b>GASTOS</b>	<b>492.443.536</b>	<b>595.246.113</b>	<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	191.252.165	212.382.707	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.290.902	36.959.239	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.331.404	11.915.963	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.100.824	206.899.504	
INTEGROS AL FISCO	480	320	
OTROS GASTOS CORRIENTES	526.487	1.898.442	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.296.706	4.850.763	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	85.712.864	117.738.593	
PRÉSTAMOS	9.589.330	-9.986.203	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.349.934	469.138	
SERVICIO DE LA DEUDA	5.195.491	12.117.646	
<b>RESULTADO</b>	<b>-7.930.407</b>	<b>-2.206.970</b>	

#### NOTAS:

1. La diferencia en los ingresos al 31.12.2018 se debe a Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos por un monto de M\$11.422.372.- y en el saldo Inicial de Caja por M\$2.206.970.- También se produce diferencia de M\$28.709.- en Subtítulo 08 de Otros Ingresos Corrientes, debido a que devengo corresponde a M\$23.938.041.-

2.- La diferencia en los gastos al 31.12.2018 se debe a Subtítulo 32 Préstamos por un monto de M\$11.422.372.-

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>			
<b>Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar</b>			
Denominación	Monto Año 2017 M\$	Monto Año 2018 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>14.149.585</b>	<b>16.112.380</b>	<b>1</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.792.021	4.918.617	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	629.401	788.200	
APORTE FISCAL	8.728.163	10.216.000	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		189.563	
<b>GASTOS</b>	<b>17.009.918</b>	<b>16.156.864</b>	<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	5.870.972	6.733.558	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.742.239	1.114.019	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		237.799	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.783.113	7.603.855	
INTEGROS AL FISCO		298	
OTROS GASTOS CORRIENTES	65.937		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	527.389	250.379	
SERVICIO DE LA DEUDA	20.268	216.956	
<b>RESULTADO</b>	<b>60.188</b>	<b>-44.484</b>	

**NOTAS:**

1. La diferencia en los ingresos al 31.12.2018 se produce en el Saldo Inicial de Caja por M\$44.484.-
2. La diferencia de M\$397.- se produce en la ejecución al 31.12.2018 registrada en el Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes, debido a que devengo corresponde a M\$7.603.855.-

**b) Comportamiento Presupuestario año 2018**

<b>Cuadro 3</b> <b>Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018</b> <b>Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>3</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>4</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia[3] <sup>5</sup> (M\$)	Notas <sup>6</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>624.296.018</b>	<b>607.713.190</b>	<b>593.039.143</b>	<b>14.674.047</b>	<b>1</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.680.871	114.722.404	114.726.892	-4.488	
	01		Del Sector Privado	1.093.732	2.135.265	2.139.753	-4.488	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	1.093.732	2.135.265	2.139.753	-4.488	
	02		Del Gobierno Central	112.587.139	112.587.139	112.587.139	0	
		080	Fondo para la Educación, Ley N° 20.630	112.587.139	112.587.139	112.587.139	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.178	1.178	2.001	-823	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.276.351	20.626.351	23.938.041	-3.311.690	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.073.974	14.073.974	17.993.088	-3.919.114	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.236.471	2.586.471	2.777.297	-190.826	
	99		Otros	3.965.906	3.965.906	3.167.661	798.245	
09			APORTE FISCAL	491.437.618	459.641.578	444.085.463	15.556.115	
	01		Libre	490.525.135	458.321.115	442.765.000	15.556.115	
	03		Servicio de la Deuda Externa	912.483	1.320.463	1.320.463	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	23.781	23.781	0	
	03		Vehículos	0	23.781	23.781	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	8.797.898	8.709.321	88.577	
	10		Ingresos por Percibir	0	8.797.898	8.709.321	88.577	
14			ENDEUDAMIENTO	3.900.000	3.900.000	1.553.644	2.346.356	
	02		Endeudamiento Externo	3.900.000	3.900.000	1.553.644	2.346.356	
			<b>GASTOS</b>	<b>624.296.018</b>	<b>624.834.438</b>	<b>595.246.113</b>	<b>29.588.325</b>	<b>2</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	216.654.051	212.855.489	212.382.707	472.782	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.241.622	37.424.200	36.959.239	464.961	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.520.726	11.916.624	11.915.963	661	

<sup>3</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>4</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

<sup>5</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

<sup>6</sup> En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	01	Prestaciones Previsionales	31.325	146.906	146.907	-1	3
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	8.489.401	11.769.718	11.769.056	662	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.990.510	207.590.510	206.899.504	691.006	
	02	Al Gobierno Central	4.774.242	5.844.104	5.337.758	506.346	
	001	Servicios Locales de Educación	4.774.242	5.844.104	5.337.758	506.346	
	03	A Otras Entidades Públicas	198.216.268	201.746.406	201.561.746	184.660	
	170	Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	190.277.128	193.807.266	193.652.468	154.798	
	171	Programa de Material de Enseñanza	5.978.796	5.978.796	5.958.243	20.553	
	178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	986.643	986.643	979.187	7.456	
	180	Capacitación a Terceros	973.701	973.701	971.848	1.853	
25		INTEGROS AL FISCO	1.729	1.726	320	1.406	
	01	Impuestos	1.729	1.726	320	1.406	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	20.520	1.899.343	1.898.442	901	
	01	Devoluciones	20.520	20.480	19.579	901	
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	1.878.863	1.878.863	0	4
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.348.225	5.343.708	4.850.763	492.945	
	03	Vehículos	51.403	67.012	65.958	1.054	
	04	Mobiliario y Otros	2.295.478	1.872.030	1.630.793	241.237	
	05	Máquinas y Equipos	652.718	568.984	476.779	92.205	
	06	Equipos Informáticos	1.226.313	978.660	975.663	2.997	
	07	Programas Informáticos	1.060.434	952.324	867.993	84.331	
	99	Otros Activos no Financieros	1.061.879	904.698	833.577	71.121	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	143.816.501	141.839.624	117.738.593	24.101.031	
	02	Proyectos	143.816.501	141.839.624	117.738.593	24.101.031	
32		PRÉSTAMOS	0	-10.944.009	-9.986.203	-957.806	
	06	Por Anticipos a Contratistas	0	-10.944.009	-9.986.203	-957.806	
	001	Anticipos a Contratistas	0	1.976.877	1.436.169	540.708	
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas	0	-12.920.886	-11.422.372	-1.498.514	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.788.651	4.788.651	469.138	4.319.513	
	03	A Otras Entidades Públicas	4.788.651	4.788.651	469.138	4.319.513	
	005	Municipalidades	4.788.651	4.788.651	469.138	4.319.513	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	913.483	12.118.572	12.117.647	925	
	04	Intereses Deuda Externa	912.483	1.320.463	1.320.463	0	
	07	Deuda Flotante	1.000	10.798.109	10.797.184	925	

**RESULTADO****0 -17.121.248****-2.206.970****-14.914.278****NOTAS:**

1.- La diferencia que se produce respecto a SIGFE 2.0 corresponde a:

- a) El saldo de M\$3.919.114.- en el Subt.08 Ítem 01 corresponde a un mayor devengo de las recuperaciones por concepto de Licencias Médicas respecto al presupuesto vigente.
- b) Diferencia de M\$15.556.115.- en Subt.09 Aporte Fiscal ítem 01 Libre se debe a ejecución presupuestaria fue menor que el presupuesto vigente.
- c) El saldo de M\$2.346.356.- en el Subt.14 Ítem 02 corresponde al saldo del préstamos realizo a JUNJI el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- d)- La diferencia de M\$17.122.248.- en el Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja corresponden a: Ley N°21.053 por M\$1.000.- Decreto N°210 (16.02.2018) por M\$10.797.109.- por financiamiento de la Deuda Flotante; Decreto N°1406 (24.10.2018) por M\$3.824.139.- por Diferencia de Reajuste; Decreto N°1949 (24.12.2018) por M\$2.500.000.- por reajuste sector público.

2.- Las diferencias más relevantes se producen en los siguientes subtítulos:

- a) El saldo de M\$472.782.- en el Subt.21 corresponde a viáticos pendientes de rendición por un total de M\$73.303.-, sumado a una sobrestimación del gasto de remuneraciones.
- b) El saldo de M\$464.961.- en el Subt.22 corresponde a deuda de arrastre y saldos de compromisos no devengados. La deuda de arrastre principalmente se generó en mantención de Jardines Infantiles (M\$115.242.-), servicios de vigilancia (M\$78.788), materiales de oficina (M\$23.314.-) y mantención de oficina (M\$17.065.-). Dentro de los principales motivos que generan la disponibilidad presupuestaria son servicios efectivos por menor valor al contratado, proveedores que no aceptan la orden de compra, saldo por sobreestimación en la proyección de la compra o contrato, saldo por diferencia tipo de cambio, entre otras.
- c) El saldo de M\$506.346.- en el Subt. 24 Ítem 02 Asig.001 asociados a la Existencia de Servicios Locales que comenzaban a operar desde mes de julio condicionó un aumento en junio del 22% del presupuesto para este concepto con respecto a presupuesto de Ley inicial. Lo anterior sumado a que la asistencia matrícula del último periodo fue menor a lo esperado condicionó un superávit de M\$156.345.-
- d) El saldo de M\$154.798.- en el Subt.24 Ítem 03 Asig.170 se debe a diferencia entre cálculo de la asistencia matrícula esperada del último periodo y la asistencia matrícula que finalmente se presentó en VTF.
- e) El saldo de M\$241.237.- en el Subt.29 Ítem 04 corresponde al financiamiento principalmente la reposición de mobiliario. Cabe señalar que existen necesidades que son transversales, las cuales se han ido abasteciendo con los implementos que se encuentran en bodegas; pero también algunas de ellas son específicas para cada región.
- f) El saldo de M\$24.101.031.- en el Subt.31 se produjo principalmente por la demora en elaboración de decreto y su toma de razón. Además, del abandono de obras en regiones lo que retrasa la ejecución de los proyectos ya decretados.
- g) La diferencia de M\$1.498.514.- en el Subt.32, ítem 06, asignación 002, Recuperación por Anticipo a Contratistas, corresponde al ingreso en SIGFE de este concepto presupuestario, debido al presupuesto otorgado en Ley inicial N°20.981 por concepto de Anticipo a contratistas. Esto dado que el concepto presupuestario "Recuperación Anticipos a Contratistas", registrado tanto en la Ley como en el Decreto con signo negativo o menos (-), respecto de los montos autorizados, asociados a dicho concepto, en estricto rigor no representan un gasto presupuestario como está tipificado, sino más bien un ingreso presupuestario (subtítulo 12, ítem 06, asignación 002) que al ser considerado como tal, su monto debería quedar expresado con signo positivo. Estas consideraciones o alcances explican las dificultades operativas que se enfrentan en SIGFE 2.0 para registrar el concepto de gastos 3206002 con signo negativo (-). Dicho lo anterior, si se cambia o modifica el criterio para tipificar o clasificar presupuestariamente esta partida, acorde a lo señalado, las dificultades de registro en SIGFE 2.0 desaparecerían. Cabe señalar que este tratamiento es

el establecido por la Contraloría General de la República en el Oficio C.G.R. N° 54,900, de 2006, apartado "Sobre Anticipo a Contratistas" e inhabilita cualquier otra forma de operar en esta materia.

h) El saldo de M\$4.319.513.- en el Subt.33 se produce a que la larga data de gran parte de las iniciativas ha dificultado las gestiones requeridas para saldarlas financieramente, siendo una de las causas más recurrentes las asociadas a la ausencia de documentación requerida para el pago de acuerdo al convenio suscrito y Manual de transferencias de capital correspondiente. Las dificultades administrativas y jurídicas asociadas a las gestiones relativas al cierre financiero han afectado a la ejecución presupuestaria del Sub. 33, dependiendo en gran medida de los antecedentes que las entidades deben entregar para el pago de los saldos financieros existentes.

3.- El Presupuesto Final del Subtítulo 23, ítem 01 Prestaciones previsionales incluye un monto de M\$13.529.- en presupuesto excedido de ley por pago de Indemnizaciones a Altos Directivos Públicos.

4.- El Presupuesto Final del Subtítulo 26, ítem 02 Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad incluye un monto de M\$721.720.- en presupuesto excedido de ley por pago de sentencias ejecutoriadas durante el mes de Diciembre.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Programa 02 Programas Alternativos de Enseñanza Pre-escolar								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>8</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia[3] <sup>9</sup> (M\$)	Notas <sup>10</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>15.716.631</b>	<b>16.027.776</b>	<b>16.112.380</b>	<b>-84.604</b>	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.916.614	4.918.618	4.918.617	1	
	01		Del Sector Privado		2.004	2.003	1	
		001	Aportes por Terremoto		2.004	2.003	1	
	02		Del Gobierno Central	4.916.614	4.916.614	4.916.614	0	
		005	Sistema de Protección Integral a la Infancia	4.916.614	4.916.614	4.916.614	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	322.940	622.940	788.200	-165.260	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	258.720	258.720	395.237	-136.517	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	5.427	23.427	32.003	-8.576	
	99		Otros	58.793	340.793	360.960	-20.167	
09			APORTE FISCAL	10.477.077	10.296.655	10.216.000	80.655	
	01		Libre	10.477.077	10.296.655	10.216.000	80.655	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS		189.563	189.563	0	
	10		Ingresos Por Percibir		189.563	189.563	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>15.716.631</b>	<b>16.556.075</b>	<b>16.156.864</b>	<b>399.211</b>	2
21			GASTOS EN PERSONAL	5.877.808	6.782.470	6.733.558	48.912	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.361.965	1.230.239	1.114.019	116.220	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.504	239.597	237.799	1.798	
	01		Prestaciones Previsionales	1.797	1.797	0	1.797	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	23.707	237.800	237.799	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.080.994	7.780.291	7.603.855	176.436	
	03		A Otras Entidades Públicas	8.080.994	7.780.291	7.603.855	176.436	
		171	Programa de Material de Enseñanza	1.035.353	1.035.353	1.032.832	2.521	
		172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	6.807.331	6.506.628	6.334.977	171.651	

<sup>7</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>8</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

<sup>9</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

<sup>10</sup> En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	238.310	238.310	236.046	2.264
25		INTEGROS AL FISCO	10.260	10.240	298	9.942
	99	Otros Integros al Fisco	10.260	10.240	298	9.942
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	359.100	296.281	250.379	45.902
	04	Mobiliario y Otros	156.104	124.579	108.817	15.762
	05	Máquinas y Equipos	20.060	18.015	15.592	2.423
	06	Equipos Informáticos	105.986	84.582	82.441	2.141
	07	Programas Informáticos	25.137	22.574	22.574	0
	99	Otros Activos no Financieros	51.813	46.531	20.955	25.576
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	216.957	216.956	1
	07	Deuda Flotante	1.000	216.957	216.956	1
<b>RESULTADO</b>			<b>0</b>	<b>-528.299</b>	<b>-44.484</b>	<b>-483.815</b>

#### NOTAS:

1.- La diferencia que se produce respecto a SIGFE 2.0 corresponde a:

- El saldo de M\$136.517.- en el Subt.08 Ítem 01 corresponde a un mayor devengo de las recuperaciones por concepto de Licencias Médicas respecto al presupuesto vigente.
- Diferencia de M\$80.655.- en Subt.09 Aporte Fiscal ítem 01 Libre se debe a ejecución presupuestaria fue menor que el presupuesto vigente.
- La diferencia de M\$529.299.- en el Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja corresponden a: Ley N°21.053 por M\$1.000.- Decreto N°210 (16.02.2018) por M\$215.957.- por financiamiento de la Deuda Flotante; Decreto N°1406 (24.10.2018) por M\$182.342.- por Diferencia de Reajuste; Decreto N°1949 (24.12.2018) por M\$130.000.- por reajuste sector público.

2.- Las diferencias más relevantes se producen en los siguientes subtítulos:

- El saldo de M\$48.912.- en el Subt.21 corresponde a viáticos pendientes de rendición por un total de M\$73.303.-, sumado a una sobrestimación del gasto de remuneraciones.
- El saldo de M\$116.220.- en el Subt.22 corresponde a deuda de arrastre y saldos de compromisos no devengados. Las deudas de arrastre principalmente se generó en mantención de Jardines Infantiles (M\$23.473.-) concentrados en las regiones de Valparaíso y Biobío. Dentro de los principales motivos que generan la disponibilidad presupuestaria de M\$86.932.-, son servicios efectivos por menor valor al contratado, proveedor no acepta orden de compra, saldo por sobreestimación en la proyección de la compra o contrato, saldo por diferencia tipo de cambio, entre otras.
- El saldo de M\$171.651.- en el Subt.24 ítem 03 Asig.172 corresponde a presupuesto que estaba destinado a contrataciones de personal renunciado, y así también algunos reemplazos, los cuales finalmente no se pudieron contratar. A su vez también, se presentaron algunos cierres de grupos y centros que no requirieron de más presupuesto para su funcionamiento. Y, por último, un saldo de esta disponibilidad se debe a una provisión que se disponía para poder financiar el traspaso de honorarios a contrata (Subt.21) ante la eventualidad de que regiones no reintegraran los recursos vinculados al personal traspasado.



c) **Indicadores Financieros**

Cuadro 4								
Indicadores de Gestión Financiera								
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>11</sup>			Avance <sup>12</sup> 2018/ 2017	Notas	
			2016	2017	2018			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>13</sup> )		1,12	1,05	1,14	108,64	5	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		1,10	1,01	0,35	34,30	6	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,10	0,73	0,96	131,63	6	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,00	0,73	2,77	379,91	6	
	[DF/ Saldo final de caja]		0,17	0,25	1,00	400,00		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		2,72	2,65	0,69	26,08		

**NOTAS:**

5.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral.

6.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 “Rentas de la Propiedad”, 07 “Ingresos de Operación”, 08 “Otros Ingresos Corrientes”, 10 “Venta de Activos no Financieros”, 11 “Venta de Activos Financieros” y 12 “Recuperación de Préstamos”.

Cuadro 4								
Indicadores de Gestión Financiera								
Programa 02 Alternativo de Enseñanza pre escolar								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2018/ 2017	Notas	
			2016	2017	2018			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)		0,83	1,07	1,13	105,42	5	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,18	0,38	0,33	86,11	6	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,18	0,70	0,83	118,97	6	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,00	1,82	2,52	138,16	6	
	[DF/ Saldo final de caja]		0,34	0,07	1,00	1344,97		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		3,25	115,03	117,12	101,82		

**NOTAS:**

<sup>11</sup> Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018.

<sup>12</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>13</sup> Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

5.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral.

6.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 “Rentas de la Propiedad”, 07 “Ingresos de Operación”, 08 “Otros Ingresos Corrientes”, 10 “Venta de Activos no Financieros”, 11 “Venta de Activos Financieros” y 12 “Recuperación de Préstamos”.

#### d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2018<sup>14</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>18.537.174</b>	<b>-2.251.481</b>	<b>16.285.693</b>
<b>Carteras Netas</b>			<b>12.232.053</b>	12.232.053
115	Deudores Presupuestarios		17.569.407	17.569.407
215	Acreedores Presupuestarios		-5.337.354	-5.337.354
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>21.529.101</b>	<b>-11.876.201</b>	<b>9.652.900</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	21.529.101	-11.876.201	9.652.900
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-2.991.927</b>	<b>-2.607.333</b>	<b>-5.599.260</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.060.078	-295.447	764.631
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias	390.261.273	410.687.689	800.948.962
214	Depósitos a Terceros	-3.563.642	-2.346.789	-5.910.431
216	Ajustes a Disponibilidades	-488.363	34.903	-453.460
219	Trasposos Interdependencias	-390.261.273	-410.687.689	-800.948.962

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>
	<b>(M\$)</b>	<b>(M\$)</b>	<b>(M\$)</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>640.014.649</b>	<b>641.392.513</b>	<b>611.402.977</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.597.485	119.641.022	119.645.509	
Del Sector Privado	1.093.732	2.137.269	2.141.756	
Aportes por Terremoto	0	2.004	2.003	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	1.093.732	2.135.265	2.139.753	
Del Gobierno Central	117.503.753	117.503.753	117.503.753	
Sistema de Protección Integral a la Infancia	4.916.614	4.916.614	4.916.614	
Fondo para la Educación, Ley N° 20.630	112.587.139	112.587.139	112.587.139	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.178	1.178	2.001	

<sup>14</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018**

Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Devengado (M\$)	Observaciones
OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.599.291	21.249.291	24.726.241	
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.332.694	14.332.694	18.388.325	
Multas y Sanciones Pecuniarias	1.241.898	2.609.898	2.809.300	
Otros	4.024.699	4.306.699	3.528.621	
APORTE FISCAL	501.914.695	469.938.233	454.301.463	
Libre	501.002.212	468.617.770	452.981.000	
Servicio de la Deuda Externa	912.483	1.320.463	1.320.463	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	23.781	23.781	
Vehículos	0	23.781	23.781	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	8.987.461	8.898.884	
Ingresos por Percibir	0	8.987.461	8.898.884	
ENDEUDAMIENTO	3.900.000	3.900.000	1.553.644	
Endeudamiento Externo	3.900.000	3.900.000	1.553.644	
SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	17.651.547	2.251.454	
<b>GASTOS</b>	<b>640.014.649</b>	<b>641.392.513</b>	<b>611.402.977</b>	
GASTOS EN PERSONAL	222.531.859	219.637.959	219.116.265	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.603.587	38.654.439	38.073.258	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.546.230	12.156.221	12.153.762	
Prestaciones Previsionales	33.122	148.703	146.907	
Prestaciones Sociales del Empleador	8.513.108	12.007.518	12.006.855	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.071.504	215.370.801	214.503.359	
Al Gobierno Central	4.774.242	5.844.104	5.337.758	
Servicios Locales de Educación	4.774.242	5.844.104	5.337.758	
A Otras Entidades Públicas	206.297.262	209.526.697	209.165.601	
Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	190.277.128	193.807.266	193.652.468	
Programa de Material de Enseñanza	7.014.149	7.014.149	6.991.075	
Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	6.807.331	6.506.628	6.334.977	
Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	1.224.953	1.224.953	1.215.233	
Capacitación a Terceros	973.701	973.701	971.848	
INTEGROS AL FISCO	11.989	11.966	618	
Impuestos	1.729	1.726	320	
Otros Integros al Fisco	10.260	10.240	298	
OTROS GASTOS CORRIENTES	20.520	1.899.343	1.898.442	
Devoluciones	20.520	20.480	19.579	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	1.878.863	1.878.863	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.707.325	5.639.989	5.101.142	
Vehículos	51.403	67.012	65.958	
Mobiliario y Otros	2.451.582	1.996.609	1.739.610	
Máquinas y Equipos	672.778	586.999	492.371	
Equipos Informáticos	1.332.299	1.063.242	1.058.104	
Programas Informáticos	1.085.571	974.898	890.567	
Otros Activos no Financieros	1.113.692	951.229	854.532	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	143.816.501	141.839.624	117.738.593	
Proyectos	143.816.501	141.839.624	117.738.593	
PRÉSTAMOS	0	-10.944.009	-9.986.203	
Por Anticipos a Contratistas	0	-10.944.009	-9.986.203	
Anticipos a Contratistas	0	1.976.877	1.436.169	

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018**

Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Devengado (M\$)	Observaciones
Recuperación por Anticipos a Contratistas	0	-12.920.886	-11.422.372	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	4.788.651	4.788.651	469.138	
A Otras Entidades Públicas	4.788.651	4.788.651	469.138	
Municipalidades	4.788.651	4.788.651	469.138	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	914.483	12.335.529	12.334.603	
Intereses Deuda Externa	912.483	1.320.463	1.320.463	
Deuda Flotante	2.000	11.015.066	11.014.140	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	2.000	2.000	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

f) Transferencias<sup>15</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial <sup>16</sup> 2018 (M\$)	Presupuesto Final <sup>17</sup> 2018 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>18</sup> (M\$)	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	211.071.504	215.370.801	214.503.358	867.443	
Gastos en Personal	4.381.863	3.891.768	3.760.049	131.719	
Bienes y Servicios de Consumo	11.638.271	11.827.663	11.753.084	74.579	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	195.051.370	199.651.370	198.990.225	661.145	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>211.071.504</b>	<b>215.370.801</b>	<b>214.503.358</b>	<b>867.443</b>	

Cuadro 7.1					
Transferencias Corrientes					
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 (M\$)	Presupuesto Final 2018 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	202.990.510	207.590.510	206.899.505	691.005	
Gastos en Personal	100	722	36,16	686	
Bienes y Servicios de Consumo	7.939.040	7.938.418	7.909.243	29.175	
Inversión Real					
Otros	195.051.370	199.651.370	198.990.225	661.145	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>202.990.510</b>	<b>207.590.510</b>	<b>206.899.505</b>	<b>691.005</b>	

Cuadro 7.2					
Transferencias Corrientes					
Programa 02 Alternativo de Enseñanza Pre-Escolar					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 (M\$)	Presupuesto Final 2018 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					

<sup>15</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 9° de la Ley de Presupuestos.

<sup>16</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>17</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2018.

<sup>18</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Gastos en Personal  
 Bienes y Servicios de Consumo  
 Inversión Real  
 Otros

<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>8.080.994</b>	<b>7.780.291</b>	<b>7.603.853</b>	<b>176.438</b>
Gastos en Personal	4.381.763	3.891.046	3.760.013	131.033
Bienes y Servicios de Consumo	3.699.231	3.889.245	3.843.840	45.405
Inversión Real	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.080.994</b>	<b>7.780.291</b>	<b>7.603.853</b>	<b>176.438</b>

**g) Inversiones**

Cuadro 8								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018								
Código IDI	Iniciativa de Inversión	Costo Total Estimado M\$ <sup>19</sup>	Ejecución Acumulada al Año 2018 M\$ <sup>20</sup>	% Avance al Año 2018 M\$	Presupuesto Final Año 2018 M\$ <sup>21</sup>	Ejecución Año 2018 M\$ <sup>22</sup>	Saldo por Ejecutar M\$	Notas
		(1)	(2)	(3)= (2) / (1)	(4)	(5)	(6)= (4) - (5)	
30411122	CONSTRUCCION SALA CUNA PAN DE AZÚCAR ALTO HOSPICIO	650.394	626.145	96%	37.008	37.008	0	MONTO FICHA IDI
30334825	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RETOÑITOS, IQUIQUE	1.050.563	995.719	95%	102.409	102.407	2	MONTO FICHA IDI
30474734	CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LA PAMPA, ALTO HOSPICIO	1.487.091	644.595	43%	644.597	644.595	2	MONTO FICHA IDI
30485729	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL HUANTAJAYA, TARAPACÁ	689.673	282.477	41%	287.830	282.477	5.353	MONTO FICHA IDI
30431224	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA NUEVO SOL, ALTO HOSPICIO	889.077	884.984	100%	44.313	44.313	0	MONTO FICHA IDI
30443126	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VALLE NEVADO, ANTOFAGASTA	673.396	251.749	37%	240.700	232.690	8.010	MONTO FICHA IDI
30328473	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL 14 DE FEBRERO, ANTOFAGASTA	1.841.811	1.382.450	75%	11.443	4.419	7.024	MONTO FICHA IDI
30371045	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL TENIENTE, TOCOPILLA	821.842	730.830	89%	89.064	76.476	12.588	MONTO FICHA IDI
30474735	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA	711.346	629.819	89%	435.533	415.591	19.942	MONTO FICHA IDI
30474736	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALFALFA, ANTOFAGASTA	626.416	553.257	88%	481.393	481.110	283	MONTO FICHA IDI
30481461	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BICENTENARIO, ANTOFAGASTA	1.523.770	1.275.128	84%	1.277.146	1.240.051	37.095	MONTO FICHA IDI
30364977	CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL AEROPUERTO, CHAÑARAL	1.379.052	1.149.607	83%	64.847	0	64.847	MONTO FICHA IDI
30482094	CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ALGARROBAL COPIAPÓ	953.734	239.330	25%	287.590	239.330	48.260	MONTO FICHA IDI
30470244	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN VICUÑA DEL PALOMAR. COPIAPÓ	763.656	668.698	88%	648.920	647.937	983	MONTO FICHA IDI

<sup>19</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

<sup>20</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

<sup>21</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018.

<sup>22</sup> Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

30379126	CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL TRENCITO, CALDERA	1.652.208	1.554.985	94%	27.117	20.108	7.009	MONTO FICHA IDI
30422695	CONSTRUCCION SALA CUNA JARDÍN INFANTIL LAS TERRAZAS DE HUASCO	1.228.481	239.940	20%	374.474	224.471	150.003	MONTO FICHA IDI
30468194	CONSTRUCCION SALA CUNA JARDÍN INFANTIL NVA. CASTILLA VALLENAR	1.751.403	830.697	47%	788.722	785.451	3.271	MONTO FICHA IDI
30407781	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LIBERTAD, COMBARBALA	1.000.814	826.475	83%	695.773	695.698	75	MONTO FICHA IDI
30409673	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BICENTENARIO, OVALLE	1.587.111	1.231.920	78%	925.518	924.080	1.438	MONTO FICHA IDI
30434375	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ROJAS, LA SERENA	690.983	476.249	69%	536.788	476.249	60.539	MONTO FICHA IDI
30418508	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS LEICES, COMUNA OVALLE	751.040	702.468	94%	319.024	316.912	2.112	MONTO FICHA IDI
30468107	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MARÍA FERNANDEZ, ANDACOLLO	1.263.388	1.043.455	83%	835.485	819.857	15.628	MONTO FICHA IDI
30467638	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CIRUJANO VIDELA	1.377.236	1.334.414	97%	1.041.316	1.040.080	1.236	MONTO FICHA IDI
30479239	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL ROMERO, LA SERENA	447.533	386.435	86%	210.769	198.409	12.360	MONTO FICHA IDI
30479241	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CHILECITO, MONTE PATRIA	538.722	482.322	90%	486.347	462.442	23.905	MONTO FICHA IDI
30480262	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS PARRONES, EL PALQUI,	925.895	863.813	93%	853.873	828.315	25.558	MONTO FICHA IDI
30467683	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GORROÑO, COQUIMBO	944.212	395.675	42%	325.689	325.688	1	MONTO FICHA IDI
30467607	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS OLIVOS, COQUIMBO	1.515.720	1.272.506	84%	1.151.914	1.148.109	3.805	MONTO FICHA IDI
30479242	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL JOSE MARIA CARO, LA SERENA	853.274	726.938	85%	754.679	709.742	44.937	MONTO FICHA IDI
30479243	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PAZ, LA SERENA	581.289	478.123	82%	442.539	441.422	1.117	MONTO FICHA IDI
30480264	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VIAL RECABARREN, ILLAPEL	672.290	233.142	35%	309.215	215.520	93.695	MONTO FICHA IDI
30479248	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL OSCAR ARAYA, OVALLE	1.216.642	903.058	74%	929.450	876.438	53.012	MONTO FICHA IDI
30479287	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MATILDE, SALAMANCA	870.317	601.904	69%	658.931	572.033	86.898	MONTO FICHA IDI
30337973	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS EN BELLAVISTA, SAN ANTONIO	1.040.287	496.865	48%	12.346	0	12.346	MONTO FICHA IDI



30334772	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SECTOR EL PINO, SANTA MARÍA	614.194	569.511	93%	504.368	476.865	27.503	MONTO CONTRATO
30339473	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO LOS ROBLES, SANTA MARÍA	574.970	425.477	74%	4.618	0	4.618	MONTO FICHA IDI
30317478	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVELES MEDIOS SANTA JULIA, VIÑA DEL MAR	791.708	396.618	50%	1.000	0	1.000	MONTO FICHA IDI
30362331	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS EL ALBA QUILPUE	1.038.495	930.670	90%	883.753	883.753	0	MONTO FICHA IDI
30362524	CONSTRUCCION SALACUNA Y NIVELMEDIO, QUEBRADA VERDE COMUNA VALPARAISO	732.604	626.724	86%	7.003	0	7.003	MONTO FICHA IDI
30362377	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LAS PALMAS, VIÑA DEL MAR	1.065.070	839.687	79%	10.674	0	10.674	MONTO FICHA IDI
30371573	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO PRESIDENTE RIOS PUCHUNCAVI	783.331	219.548	28%	10.735	0	10.735	MONTO FICHA IDI
30371374	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SAN COLUMBANO VALPARAISO	754.177	648.301	86%	181.198	180.700	498	MONTO FICHA IDI
30379124	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, CATAPILCO, ZAPALLAR	665.439	640.534	96%	146.760	146.142	618	MONTO FICHA IDI
30386885	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO TIERRAS ROJAS QUILPUE	930.372	554.250	60%	674.252	554.250	120.002	MONTO FICHA IDI
30386524	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO VENTISCA QUILPUE	806.915	530.164	66%	323.739	146.417	177.322	MONTO FICHA IDI
30386922	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS VENTANAS II PUCHUNCAVI	942.206	500.652	53%	516.737	480.734	36.003	MONTO FICHA IDI
30440576	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO EL MIRADOR, EL QUISCO	724.111	651.467	90%	435.865	433.411	2.454	MONTO FICHA IDI
30464472	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO RENE RODRIGUEZ, QUILPUE	940.784	774.340	82%	655.283	605.628	49.655	MONTO FICHA IDI
30465235	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LOS ALERCES CONCON	737.664	687.369	93%	46.017	46.015	2	MONTO FICHA IDI
30469533	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO TIERRAS BLANCAS SAN FELIPE	483.899	392.304	81%	410.831	392.304	18.527	MONTO FICHA IDI
30466383	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO TRALCAMAHUIDA EL QUISCO	627.039	365.382	58%	400.470	298.955	101.515	MONTO FICHA IDI
30465737	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS VILLA QUERONQUE LIMACHE	1.093.544	1.041.012	95%	950.453	932.040	18.413	MONTO CONTRATO
30469687	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, CAROLINA OCAMPO SAN FELIPE	512.186	462.042	90%	434.382	417.488	16.894	MONTO FICHA IDI
30465404	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS ESCUELA HOGAR SAN FELIPE	1.100.097	1.026.443	93%	829.190	811.691	17.499	MONTO FICHA IDI

30468935	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS ANDRES BELLO, LIMACHE	1.310.454	1.133.438	86%	918.527	908.949	9.578	MONTO FICHA IDI
30467686+ A62:171	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO CLUB DE LEONES COMUNA LA LIGUA	709.356	688.050	97%	482.438	475.426	7.012	MONTO FICHA IDI
30467698	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS PILOTO PARDO, QUILPUÉ	966.654	245.984	25%	245.986	245.984	2	MONTO FICHA IDI
30471444	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS INGENIERO HYATT, QUILPUE	1.433.776	692.482	48%	686.144	566.569	119.575	MONTO FICHA IDI
30473003	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO MENA, QUILPUE	594.258	367.630	62%	440.050	322.620	117.430	MONTO FICHA IDI
30474288	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LO ABARCA, CARTAGENA	589.181	554.834	94%	388.930	374.059	14.871	MONTO FICHA IDI
30473483	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO VILLA WISCONSIN, LA LIGUA	730.715	403.114	55%	425.451	324.384	101.067	MONTO FICHA IDI
30472994	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SUEÑO DORADO, PANQUEHUE	508.204	415.273	82%	378.361	342.115	36.246	MONTO FICHA IDI
30479799	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO MONTEANDINO, COMUNA DE LOS ANDES	787.533	662.211	84%	522.370	507.565	14.805	MONTO FICHA IDI
30473683	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SANTA ISABEL, COMUNA DE NOGALES	664.085	350.479	53%	429.309	333.826	95.483	MONTO FICHA IDI
30479797	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO CERRO NEGRO, COMUNA DE CABILDO.	841.988	514.842	61%	494.522	484.719	9.803	MONTO FICHA IDI
30473790	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO JOSÉ SALINAS, PUTAENDO	762.153	487.994	64%	607.052	487.994	119.058	MONTO FICHA IDI
30479794	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO COLON, COMUNA DE QUINTERO	737.854	393.459	53%	377.865	377.372	493	MONTO FICHA IDI
30484694	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LAS VEGAS COMUNA DE LLAY LLAY	547.528	439.806	80%	545.901	439.806	106.095	MONTO FICHA IDI
30380334	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ANTONIO ZUÑIGA PEUMO	619.773	228.510	37%	5.877	0	5.877	MONTO FICHA IDI
30358572	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS TORUNOS, GRANEROS	1.021.021	733.907	72%	526.641	526.628	13	MONTO FICHA IDI
30357172	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANUEL FORD, SAN VICENTE	579.683	297.613	51%	16.548	9.640	6.908	MONTO FICHA IDI
30477837	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SANTA INES COMUNA DE LAS CABRAS	529.163	507.967	96%	468.391	468.390	1	MONTO CONTRATO

30375625	CONSTRUCCION S CUNA Y J. INFANTIL A. PEREZ CANTO, COMUNA LAS CABRAS	597.779	256.643	43%	6.552	0	6.552	MONTO FICHA IDI
30363130	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SANTA MARIA MACHALI	849.246	530.211	62%	249.730	249.729	1	MONTO FICHA IDI
30377173	CONSTRUCCION S. CUNA Y J INFANTIL CARDENAL RAUL SILVA, RANCAGUA	608.304	306.612	50%	3.125	0	3.125	MONTO FICHA IDI
30380333	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COSTA DEL SOL, RANCAGUA	927.222	178.897	19%	236.396	178.897	57.499	MONTO FICHA IDI
30413025	CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL LA GAMBOINA - PARC 2 RANCAGUA	1.547.112	1.213.416	78%	836.396	802.423	33.973	MONTO FICHA IDI
30413430	CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL SAN LUIS, COLTAUCO	1.059.671	816.117	77%	614.557	614.557	0	MONTO FICHA IDI
30409423	CONSTRUCCION S CUNA Y J INFANTIL JARDÍN PARRAL DE PUREN, COLTAUCO	679.528	498.778	73%	506.214	441.010	65.204	MONTO FICHA IDI
30410426	CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL SAN FRANCISCO, RENGO	1.027.357	910.852	89%	564.652	563.878	774	MONTO FICHA IDI
30409875	CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL LA ESPERANZA, RENGO	979.889	753.234	77%	795.042	723.730	71.312	MONTO FICHA IDI
30460688	CONSTRUCCION SALA CUNA Y J INFANTIL PEUCO- COMUNA MOSTAZAL	648.433	375.437	58%	342.437	320.609	21.828	MONTO FICHA IDI
30418828	CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL BAQUEDANO, RANCAGUA	1.072.722	255.048	24%	306.445	243.107	63.338	MONTO FICHA IDI
30422689	CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL J. PARQUE LOS BARRIOS- SAN FDO.	2.067.172	1.664.231	81%	1.049.939	1.010.277	39.662	MONTO FICHA IDI
30424528	CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL VILLA ARAUCARIA, RANCAGUA	2.002.036	1.014.257	51%	808.270	808.270	0	MONTO FICHA IDI
30463923	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA FLORENCIA, RGUA	672.051	534.067	79%	418.650	379.075	39.575	MONTO FICHA IDI
30468440	CONSTRUCCION S. CUNA Y N. MEDIO LAS LOMAS DE SAN ISIDRO PERALILLO	1.157.420	666.469	58%	605.002	605.001	1	MONTO FICHA IDI
30468537	CONSTRUCCION S.CUNA Y J. INFANTIL GALILEA- RANCAGUA	1.785.166	1.380.896	77%	1.263.144	1.131.104	132.040	MONTO FICHA IDI
30479955	CONSTRUCCION SALA CUNA SECTOR MANZANAR, RANCAGUA	807.954	438.795	54%	492.211	394.621	97.590	MONTO FICHA IDI
30475595	CONSTRUCCION S.CUNA Y J. INFANTIL SANTA ROSA DE PELEQUEN- MALLOA	954.312	634.728	67%	663.498	624.513	38.985	MONTO FICHA IDI
30480157	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIRAFLORES, CHIMBARONGO	1.049.323	751.603	72%	810.757	678.955	131.802	MONTO FICHA IDI
30478345	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS LOMAS DE MACHALI	952.061	718.872	76%	742.428	689.758	52.670	MONTO FICHA IDI
30481948	CONSTRUCCION S.CUNA Y J. INFANTIL PRIMAVERA ORIENTE RENGO	1.141.732	888.342	78%	768.067	728.877	39.190	MONTO FICHA IDI

30481938	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ADRIANA LYON, COMUNA DE NANCAGUA	594.257	492.441	83%	539.546	458.729	80.817	MONTO FICHA IDI
30481823	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SAN JOSE, COMUNA DE CODEGUA	779.627	695.283	89%	642.340	628.902	13.438	MONTO FICHA IDI
30364022	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON MATIAS, COMUNA DE PARRAL	864.824	804.876	93%	714.388	714.290	98	MONTO FICHA IDI
30363972	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI BICENTENARIO, COMUNA DE TALCA	1.036.245	959.592	93%	281.784	281.784	0	MONTO FICHA IDI
30336878	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI SANTA FE, COMUNA CURICO	1.322.818	864.810	65%	766.222	736.377	29.845	MONTO FICHA IDI
30377522	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA ESTELA, SAN CLEMENTE	1.121.192	407.911	36%	6.303	6.275	28	MONTO FICHA IDI
30353280	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA IGNACIA, COMUNA MAULE	768.420	654.548	85%	148.582	148.581	1	MONTO FICHA IDI
30376477	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI ALQUIHUE, SAN JAVIER	587.018	419.247	71%	65.552	57.541	8.011	MONTO FICHA IDI
30376478	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI PAINE, LONGAVI	661.695	612.386	93%	405.878	404.698	1.180	MONTO FICHA IDI
30393474	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON ALFONSO, COMUNA SAN JAVIER	558.580	502.453	90%	300.475	296.635	3.840	MONTO FICHA IDI
30455322	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI SANTA MARIA DEL VALLE, LINARES	869.103	756.257	87%	631.081	621.547	9.534	MONTO FICHA IDI
30405372	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI MANUEL RODRIGUEZ ,COMUNA CURICO	1.230.879	901.957	73%	697.936	577.254	120.682	MONTO FICHA IDI
30432373	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI CAMINO REAL, CAUQUENES	833.173	635.609	76%	672.136	612.795	59.341	MONTO FICHA IDI
30462386	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI VILLA SAN CLEMENTE, SAN CLEMENTE	932.761	750.085	80%	699.660	692.783	6.877	MONTO FICHA IDI
30399173	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI EL CARMEN, COMUNA LONGAVI	417.148	348.002	83%	310.969	269.371	41.598	MONTO FICHA IDI
30462401	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI CHACABUCO, COMUNA DE LINARES	1.047.397	891.335	85%	549.983	549.384	599	MONTO FICHA IDI
30462421	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON FELIPE, VILLA ALEGRE	664.551	635.086	96%	587.220	580.184	7.036	MONTO CONTRATO
30471236	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI CORRAL DE PIEDRA, SAGRADA FAMILIA	932.125	807.358	87%	647.562	627.488	20.074	MONTO FICHA IDI
30480249	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI VILLA ESTACION, SAN JAVIER	562.096	539.805	96%	515.059	514.731	328	MONTO CONTRATO
30480414	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI LOS NICHES, CURICO	544.523	471.179	87%	481.277	458.342	22.935	MONTO FICHA IDI
30480250	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI SANTA ROSA, RIO CLARO	404.602	364.505	90%	318.910	318.908	2	MONTO FICHA IDI

30471197	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI LA SEPTIMA, MOLINA	499.753	439.886	88%	449.814	432.115	17.699	MONTO FICHA IDI
30471337	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI SARMIENTO, CURICO	863.124	668.958	78%	636.655	614.053	22.602	MONTO FICHA IDI
30480244	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI UTALCA, TALCA	817.501	568.191	70%	496.882	478.956	17.926	MONTO FICHA IDI
30471196	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI BICENTENARIO, HUALAÑE	633.959	298.106	47%	416.901	298.106	118.795	MONTO FICHA IDI
30471198	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI RIOS DEL MAULE, CONSTITUCION	636.355	609.173	96%	516.248	513.369	2.879	MONTO FICHA IDI
30454522	CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL JUNJI LAS LIRAS COMUNA DE TENO	486.647	430.361	88%	405.861	402.244	3.617	MONTO FICHA IDI
30331122	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI	633.846	310.948	49%	4.010	3.547	463	MONTO FICHA IDI
30359922	AMPLIACION HABILITACION SALA CUNA Y JARDIN CENTINELA II, THNO.	588.017	425.079	72%	1.968	0	1.968	MONTO FICHA IDI
30327774	CONSTRUCCION SALA CUNA LIBERTAD DICHATO, TOME	664.837	485.897	73%	1.500	0	1.500	MONTO FICHA IDI
30383572	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA LAS ISLAS LOS ANGELES	659.163	654.392	99%	63.078	63.078	0	MONTO CONTRATO
30386308	REPOSICION Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS, LOS ANGELES	599.567	248.120	41%	18.840	12.697	6.143	MONTO FICHA IDI
30470696	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA PEÑA, CORONEL	857.935	705.784	82%	712.136	645.055	67.081	MONTO FICHA IDI
30383325	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CHACAYAL NORTE, LOS ANGELES	664.289	612.710	92%	425.637	393.265	32.372	MONTO FICHA IDI
30469834	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DOMEYKO, CHILLAN	794.013	651.994	82%	635.725	616.586	19.139	MONTO FICHA IDI
30377575	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL	668.132	407.243	61%	5.735	5.072	663	MONTO FICHA IDI
30383327	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MAVIDAHUE, PENCO	957.800	366.811	38%	150.000	78.260	71.740	MONTO FICHA IDI
30481815	REPOSICION Y AMPLIACION JARDINES CORCOVADO, CORONEL	865.188	628.424	73%	636.351	596.623	39.728	MONTO FICHA IDI
30390173	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL PROGRESO, BULNES	602.026	510.330	85%	519.658	476.926	42.732	MONTO FICHA IDI
30398423	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA DON CARLOS, ARAUCO	699.013	601.965	86%	45.640	0	45.640	MONTO FICHA IDI
30410274	REPOSICION Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL CASITA DE MIS SUEÑOS	890.779	298.159	33%	44.421	44.420	1	MONTO FICHA IDI
30410880	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTOR JARA, SAN IGNACIO	622.478	552.371	89%	593.722	506.487	87.235	MONTO FICHA IDI

30471186	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTORIA, LEBU	778.131	540.118	69%	444.914	418.387	26.527	MONTO FICHA IDI
30430474	REPOSICION JARDÍN LAS GOLONDRINAS, CERRO ALTO, COMUNA LOS ÁLAMOS	653.909	541.504	83%	381.497	368.332	13.165	MONTO FICHA IDI
30470092	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MAGALLANES, CONCEPCIÓN	958.969	900.888	94%	846.359	802.123	44.236	MONTO FICHA IDI
30484135	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBLACION PUREN, CHILLAN	469.139	415.490	89%	397.867	369.970	27.897	MONTO FICHA IDI
30473685	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN ESCUELA CRUZ DEL SUR, THNO.	653.107	305.406	47%	365.533	280.191	85.342	MONTO FICHA IDI
30481633	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARTURO PRAT, CURANILAHUE	874.860	703.960	80%	737.745	703.960	33.785	MONTO FICHA IDI
30470393	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA CORDILLERA, TUCAPEL	534.235	435.778	82%	425.806	395.582	30.224	MONTO FICHA IDI
30427186	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LEBU NORTE, LEBU	652.509	627.241	96%	562.958	554.787	8.171	MONTO CONTRATO
30480380	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL FRANCISCO COLOANE	520.673	458.443	88%	421.616	420.834	782	MONTO FICHA IDI
30471994	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA CASTILLA, CHILLAN	1.218.306	859.665	71%	861.879	859.665	2.214	MONTO FICHA IDI
30478792	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS BLOQUES	970.382	677.641	70%	656.667	645.107	11.560	MONTO FICHA IDI
30481769	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL HUEPIL, TUCAPEL	823.155	717.326	87%	690.741	678.852	11.889	MONTO FICHA IDI
30481634	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BULNES CENTRO	732.116	609.487	83%	675.896	609.487	66.409	MONTO FICHA IDI
30472487	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COLLAO	1.377.286	1.198.588	87%	1.298.212	1.198.588	99.624	MONTO FICHA IDI
30479038	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LLACOLEN DEL MAR	583.761	470.683	81%	354.460	338.268	16.192	MONTO FICHA IDI
30481638	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RECONQUISTA	542.647	356.513	66%	397.958	356.513	41.445	MONTO FICHA IDI
30483155	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GABRIELA MISTRAL, CORONEL	548.576	468.797	85%	532.669	468.797	63.873	MONTO FICHA IDI
30337425	REPOSICION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, BERLIN, ANGOL.	522.819	516.884	99%	175.045	168.542	6.503	MONTO FICHA IDI
30386927	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA UNIÓN, NUEVA IMPERIAL	860.917	737.731	86%	129.306	77.832	51.474	MONTO FICHA IDI
30470235	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARQUE PULMAHUE, PLC	2.061.991	1.597.661	77%	1.179.191	1.131.886	47.305	MONTO FICHA IDI
30471133	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTADIO, LUMACO	824.468	692.414	84%	583.386	560.223	23.163	MONTO FICHA IDI

30470088	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIGUEL ASTROZA, PUCON	1.135.424	322.565	28%	187.782	185.005	2.777	MONTO FICHA IDI
30469835	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALONSO DE ERCILLA, LONCOCHE	1.061.879	916.696	86%	395.863	372.011	23.852	MONTO FICHA IDI
30469691	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MICHIGAN, COLLIPULLI	1.044.714	927.179	89%	74.689	72.288	2.401	MONTO FICHA IDI
30471692	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS ROBLES, PUCON	974.537	790.050	81%	460.239	431.887	28.352	MONTO FICHA IDI
30480246	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NUEVA GENERACIÓN, TEMUCO	1.227.902	820.963	67%	817.766	805.096	12.670	MONTO FICHA IDI
30481211	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAUPOLICAN, TEMUCO	1.432.535	857.835	60%	799.170	741.509	57.661	MONTO FICHA IDI
30476844	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RECARBARREN, TEMUCO	645.672	528.998	82%	254.533	237.067	17.466	MONTO FICHA IDI
30474747	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CASTAÑOS, TEMUCO	924.217	750.635	81%	657.159	647.076	10.083	MONTO FICHA IDI
30476488	CONSTRUCCION SALA CUNA PRESIDENTE RIOS, VILLARRICA	422.969	401.112	95%	350.140	350.139	1	MONTO FICHA IDI
30475091	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS LILIUM, COLLIPULLI	712.962	359.524	50%	56.432	56.431	1	MONTO FICHA IDI
30128449	REPOSICION Y AMPLIACION JARDÍN INFANTIL CORALITO LABRANZA, TEMUCO	1.368.680	1.105.603	81%	1.070.166	1.047.552	22.614	MONTO FICHA IDI
30481706	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COSTANERA II, TEMUCO	1.010.684	652.278	65%	700.528	636.342	64.186	MONTO FICHA IDI
30481313	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PORTAL SAN FRANCISCO, TEMUCO	1.258.779	240.069	19%	53.168	52.167	1.001	MONTO FICHA IDI
30481639	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA DON JOAQUIN, TEMUCO	711.693	681.695	96%	681.742	680.087	1.655	MONTO CONTRATO
30485328	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIRADOR DE VOLCANES DE LAUTARO	955.666	804.468	84%	845.969	804.468	41.501	MONTO FICHA IDI
30362325	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, CHAITEN URBANO.	908.602	832.223	92%	37.646	37.646	0	MONTO FICHA IDI
30469438	CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CHONCHI URBANO	1.388.785	1.210.001	87%	1.132.188	1.116.308	15.880	MONTO FICHA IDI
30364425	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, OHIGGINS C/AV. N SUR 2, ALERCE-PMONTT	1.147.035	1.062.199	93%	2	0	2	MONTO FICHA IDI
30410772	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUEMAR, PUERTO MONTT	692.499	657.831	95%	370.984	363.382	7.602	MONTO FICHA IDI

30410822	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DOS ESTEROS, PUERTO MONTT	716.012	677.546	95%	685.045	677.546	7.499	MONTO CONTRATO
30474236	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL ALTO CARACOLES ANCUD	673.510	652.904	97%	588.198	578.202	9.996	MONTO CONTRATO
30480673	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AITUE, QUELLON	1.719.400	787.867	46%	774.803	774.801	2	MONTO FICHA IDI
30475639	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL OSORNO CENTRO	1.579.276	1.016.491	64%	975.946	975.446	500	MONTO FICHA IDI
30480724	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GARCIA HURTADO, OSORNO	1.086.395	759.542	70%	873.490	722.866	150.624	MONTO FICHA IDI
30483001	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL UBALDO MANCILLA, COMUNA DE CASTRO	1.176.539	326.641	28%	345.775	326.641	19.134	MONTO FICHA IDI
30481300	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL INES DE BAZAN, COMUNA DE CASTRO	1.703.663	1.034.846	61%	1.017.021	1.017.019	2	MONTO FICHA IDI
30483419	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PUERTA SUR, PUERTO MONTT	676.833	320.327	47%	406.409	320.327	86.082	MONTO FICHA IDI
30373877	CONSTRUCCION JARDIN INF. Y SALA CUNA MI PEQUEÑA ESTANCIA, COYHAIQUE	2.162.453	1.883.788	87%	308.525	308.525	0	MONTO FICHA IDI
30467237	CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA COMITÉS DE VIVIENDA, AYSEN	1.483.093	155.683	10%	116.725	115.224	1.501	MONTO FICHA IDI
30471873	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL UMAG PUNTA ARENAS	1.500.054	1.263.583	84%	1.232.915	1.232.914	1	MONTO FICHA IDI
30371975	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOMAS DE BAQUEDANO PORVENIR	1.629.376	973.887	60%	1.000	0	1.000	MONTO FICHA IDI
30402180	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CUMBRES PATAGÓNICAS PUNTA A	2.510.287	2.309.955	92%	64.510	64.509	1	MONTO FICHA IDI
30465236	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COSTANERA PUNTA ARENAS	1.034.165	538.597	52%	564.783	538.597	26.186	MONTO FICHA IDI
30339624	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTORIA, LA CISTERNA	1.362.685	450.761	33%	468.592	428.573	40.019	MONTO FICHA IDI
30371923	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SANTA ROSA, SAN RAMON	869.714	792.904	91%	1.767	0	1.767	MONTO FICHA IDI
30328277	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO AUGUSTO D'HALMAR, LO ESPEJO	931.722	772.788	83%	90.622	59.582	31.040	MONTO FICHA IDI
30352973	CONSTRUCCION SALA CUNA/J. INFANTIL MIXTO, L. EYZAGUIRRE, PUENTE ALTO	558.232	340.648	61%	7.912	0	7.912	MONTO FICHA IDI
30411325	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL - SANTA ROSA- LA PINTANA	958.926	499.450	52%	518.386	488.927	29.459	MONTO FICHA IDI



30369830	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL, COSTANERA SUR - TALAGANTE	1.092.885	791.696	72%	278.479	278.410	69	MONTO FICHA IDI
30366286	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO MIXTOS, LAS FLORES, MAIPU	739.162	620.321	84%	350.165	350.165	0	MONTO FICHA IDI
30409427	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS LILAS-CHADA -PAINE	914.744	538.704	59%	471.181	425.526	45.655	MONTO FICHA IDI
30386924	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL, EST. LA OBRA-PUENTE ALTO	965.774	563.503	58%	584.186	465.141	119.045	MONTO FICHA IDI
30370779	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL - MOISES GONZALEZ- BUIN.	656.881	426.926	65%	415.147	354.668	60.479	MONTO FICHA IDI
30371706	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL- GENERAL GUALDA PALMA-BUIN	629.598	571.766	91%	34.065	34.064	1	MONTO FICHA IDI
30370580	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL- CANDIDO GRACIA- BUIN.	659.443	198.981	30%	5.000	0	5.000	MONTO FICHA IDI
30369827	CONSTRUCCION 1 SALA CUNA Y 1 NIVEL MEDIO MIXTO, LA OBRA-BUIN	675.623	628.626	93%	49.054	42.571	6.483	MONTO FICHA IDI
30369980	CONSTRUCCION 1 SALA CUNA 1 NIVEL MEDIO, CALLE RIVERA SUR, BUIN	602.479	445.711	74%	5.000	0	5.000	MONTO FICHA IDI
30413433	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL SALVADOR ALLENDE -PAC	917.393	782.321	85%	629.295	629.292	3	MONTO FICHA IDI
30380924	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL,HAMMARSKOJOLD-VITACURA	931.041	526.296	57%	507.934	455.594	52.340	MONTO FICHA IDI
30378623	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PLAYA, SAN BERNARDO	862.177	518.243	60%	485.944	373.444	112.500	MONTO FICHA IDI
30377277	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL FRANCIA, MELIPILLA	885.869	278.873	31%	5.000	0	5.000	MONTO FICHA IDI
30378630	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CALLE 36- PEÑALOEN	661.652	565.717	86%	440.441	439.977	464	MONTO FICHA IDI
30378675	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, LA PARINA, LA FLORIDA	630.784	596.955	95%	560	559	1	MONTO FICHA IDI
30380923	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INF. PROF. JUAN CABRERA- MELIPILLA	682.677	480.154	70%	481.717	427.159	54.558	MONTO FICHA IDI
30391631	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL, B GOZZOLI- SAN JOAQUIN	1.038.161	832.243	80%	16.959	16.958	1	MONTO FICHA IDI
30381286	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEDRO MERINO, LO ESPEJO	1.310.547	605.284	46%	591.811	525.206	66.605	MONTO FICHA IDI
30383678	CONSTRUCCION UNA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL -DOMEYKO-STGO.	675.446	607.951	90%	21.998	21.998	0	MONTO FICHA IDI
30408524	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, PJE CANBERRA, CERRILLOS	636.865	515.735	81%	493.262	488.180	5.082	MONTO FICHA IDI
30411172	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL - A VESPUCIO -RECOLETA	1.231.864	1.126.783	91%	363.403	329.803	33.600	MONTO FICHA IDI

30411322	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL MANZANO-RECOLETA	1.203.681	882.190	73%	581.869	530.536	51.333	MONTO FICHA IDI
30362024	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL. GARCIA GUERRERO. Q. NORMAL	643.243	604.057	94%	29.432	29.432	0	MONTO FICHA IDI
30411324	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL. PEDRO RIVEROS. QUILICURA	612.487	560.595	92%	60.373	44.235	16.138	MONTO FICHA IDI
30411174	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL STOS.DUMONT- INDEPENDENCIA	1.158.854	491.924	42%	540.163	491.924	48.239	MONTO FICHA IDI
30411372	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DEPARTAMENTAL, SAN MIGUEL	563.917	520.744	92%	104.481	103.707	774	MONTO FICHA IDI
30413440	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL - MANUEL SANCHEZ-MACUL	953.051	823.055	86%	347.777	325.400	22.377	MONTO FICHA IDI
30413435	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL. EXEQUIEL FERNANDEZ, MACUL	884.926	718.738	81%	88.831	88.830	1	MONTO FICHA IDI
30467602	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL P. CHACABUCO- INDEPENDENCIA	716.612	354.240	49%	349.018	345.266	3.752	MONTO FICHA IDI
30454984	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CONCHA Y TORO, PUENTE ALTO	526.074	106.276	20%	24.766	11.108	13.658	MONTO FICHA IDI
30450227	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL LISZT, SAN JOAQUÍN	1.120.186	511.673	46%	537.319	480.995	56.324	MONTO FICHA IDI
30467734	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL VALLE LOS REYES, MAIPÚ	1.352.493	939.090	69%	943.771	775.486	168.285	MONTO FICHA IDI
30450873	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL L.B. O'HIGGINS, MAIPÚ	570.072	505.623	89%	39.723	25.643	14.080	MONTO FICHA IDI
30466935	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL VALPARAISO- RECOLETA	920.207	142.525	15%	132.996	132.994	2	MONTO FICHA IDI
30454990	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS QUINTAS, EL BOSQUE	886.457	520.594	59%	604.841	489.856	114.985	MONTO FICHA IDI
30460024	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL BAGIOLI, COLINA	625.701	541.608	87%	538.509	536.656	1.853	MONTO FICHA IDI
30467736	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BUCALEMU, RENCA	653.223	270.894	41%	353.775	270.894	82.881	MONTO FICHA IDI
30466936	CONSTRUCCION SALA CUNAS Y JARDÍN INFANTIL BAMBUES, SAN RAMÓN	892.405	163.540	18%	21.829	19.721	2.108	MONTO FICHA IDI
30467689	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL MAIPO, BUIN	1.270.222	1.034.368	81%	924.448	782.394	142.054	MONTO FICHA IDI
30477540	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL - FRAY ANDRESITO- RECOLETA	635.267	105.390	17%	150.889	100.879	50.010	MONTO FICHA IDI

30470933	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARLOS DITTBORN- LO ESPEJO	1.216.291	430.552	35%	588.351	419.976	168.375	MONTO FICHA IDI
30470849	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAUPOLICÁN, RENCA	1.326.120	1.041.681	79%	985.737	913.107	72.630	MONTO FICHA IDI
30473134	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAUPOLICÁN, MAIPÚ	1.391.817	1.063.726	76%	906.563	883.462	23.101	MONTO FICHA IDI
30471442	REPOSICION Y AMPLIACIÓN SALAS CUNA Y NM VILLA PORTALES, E. CENTRAL	1.389.561	474.100	34%	691.130	474.100	217.030	MONTO FICHA IDI
30471441	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL BALLESTEROS, LA CISTERNA	902.680	564.974	63%	567.563	479.422	88.141	MONTO FICHA IDI
30477792	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL OCEANÍA, PUDAHUEL	695.436	484.610	70%	393.227	379.336	13.891	MONTO FICHA IDI
30477084	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL JUAN GÓMEZ MILLAS, ÑUÑO A	880.241	663.278	75%	687.880	594.613	93.267	MONTO FICHA IDI
30479188	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL, CORONA SUECA, PUDAHUEL	1.332.669	592.857	44%	686.408	592.857	93.551	MONTO FICHA IDI
30476384	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL - PUERTO EDEN- LA FLORIDA	840.242	776.551	92%	486.241	486.239	2	MONTO FICHA IDI
30475643	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL -SANTA LAURA- QUILICURA	658.921	506.079	77%	497.405	468.545	28.860	MONTO FICHA IDI
30477889	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL VALDIVIA, LA GRANJA	1.203.100	229.869	19%	227.068	227.067	1	MONTO FICHA IDI
30479736	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL - GENERAL YAÑEZ-LA FLORIDA	1.342.758	198.772	15%	185.945	185.943	2	MONTO FICHA IDI
30480367	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL USACH, ESTACIÓN CENTRAL	964.015	739.289	77%	580.520	567.408	13.112	MONTO FICHA IDI
30480936	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALBERTO MERMOD, PUDAHUEL	601.961	508.884	85%	454.380	434.543	19.837	MONTO FICHA IDI
30480935	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL CUATRO ALAMOS, MAIPÚ	1.290.698	965.746	75%	765.052	687.896	77.156	MONTO FICHA IDI
30483196	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL UMCE, ÑUÑO A	996.217	750.432	75%	547.055	530.104	16.951	MONTO FICHA IDI
30483796	REPOSICION SALAS CUNA Y JARDÍN SAN JOSÉ, LA FLORIDA	1.319.401	738.009	56%	809.915	738.009	71.906	MONTO FICHA IDI
30366825	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR EL LLOLLY DE PAILLACO	893.484	379.508	42%	22.157	0	22.157	MONTO FICHA IDI
30360430	CONSTRUCCION SALA CUNA CALLE OSORNO DE LAGO RANCO	949.482	893.214	94%	111.822	111.821	1	MONTO FICHA IDI
30362226	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SAN PEDRO, COMUNA MAFIL	670.668	73.593	11%	1.001	0	1.001	MONTO FICHA IDI
30362230	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CALLE BRAZIL, LOS LAGOS	908.049	881.437	97%	481.919	461.463	20.456	MONTO FICHA IDI

30362330	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CARIMALIN, COMUNA RIO BUENO	607.034	540.209	89%	218.554	201.422	17.132	MONTO FICHA IDI
30366884	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR TRAIQUEN DE LA UNION	714.243	665.818	93%	509.097	509.096	1	MONTO FICHA IDI
30366885	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LINGUENTO, COMUNA DE MARIQUINA	650.604	532.377	82%	371.065	370.309	756	MONTO FICHA IDI
30367052	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR DOLLINCO, COMUNA DE MARIQUINA	646.729	581.788	90%	25.835	25.834	1	MONTO FICHA IDI
30367055	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR PURINGUE RICO, MARIQUINA	607.598	568.215	94%	21.493	21.492	1	MONTO FICHA IDI
30370407	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR BONIFACIO DE VALDIVIA	648.798	329.477	51%	16.650	15.954	696	MONTO FICHA IDI
30378426	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CALLE MIRAFLORES DE RIO BUENO	1.466.645	1.435.237	98%	49.452	49.435	17	MONTO FICHA IDI
30378323	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL URBANO, COMUNA DE FUTRONO	1.163.158	297.060	26%	115.482	110.874	4.608	MONTO FICHA IDI
30444726	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR RURAL DE LIQUIÑE, DE PANGUIPULLI	529.599	500.326	94%	385.333	352.401	32.932	MONTO FICHA IDI
30394676	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GUACAMAYO I, VALDIVIA	1.947.395	350.039	18%	53.076	53.076	0	MONTO FICHA IDI
30477567	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CENTRO CIVICO	1.946.609	1.680.580	86%	1.527.887	1.487.593	40.294	MONTO FICHA IDI
30409575	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA, QUEBRADA DE ACHA	808.416	743.911	92%	343.749	339.614	4.135	MONTO FICHA IDI
30465786	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALAS CUNA VISTA HERMOSA	2.811.640	2.028.980	72%	1.094.278	1.084.232	10.046	MONTO FICHA IDI
30470939	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LAS TERRAZAS	2.507.799	1.900.510	76%	630.990	624.376	6.614	MONTO FICHA IDI
30467438	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALAS CUNA, EL PEDREGAL II	1.235.816	1.066.235	86%	836.124	821.080	15.044	MONTO FICHA IDI
30100264	REPOSICION JARDIN INFANTIL LUCERO COMUNA RANCAGUA	839.219	154.578	18%	40.791	0	40.791	MONTO FICHA IDI
30123228	REPOSICION JARDIN INFANTIL RICOS DE ORO, COMUNA DE LA SERENA	941.957	909.675	97%	52.827	41.734	11.093	MONTO FICHA IDI
30123237	REPOSICION JARDIN INFANTIL GRILLITOS, ARICA	1.046.668	948.973	91%	947.552	829.640	117.912	MONTO FICHA IDI
30123693	REPOSICION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SANDALITO DE JUAN FERNANDEZ	1.701.257	1.583.667	93%	205.455	145.820	59.635	MONTO FICHA IDI
30132683	REPOSICION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ARCO IRIS DE VALPARAÍSO	2.345.473	59.170	3%	15.999	0	15.999	MONTO FICHA IDI

30132690	REPOSICION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GOLONDRINA DE VALPARAÍSO	2.411.166	66.370	3%	70.000	0	70.000	MONTO FICHA IDI
30476591	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA LAS LLOSAS	827.494	751.072	91%	261.086	259.720	1.366	MONTO FICHA IDI
30135300	CONSERVACION JARDINES INFANTILES JUNJI DE ADM. DIRECTA 2013	10.082.179	8.421.964	84%	50.982	0	50.982	MONTO FICHA IDI
30136414	REPOSICION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LAS ABEJITAS, TEMUCO	1.642.694	1.581.465	96%	1.339.482	1.277.923	61.559	MONTO DE CONTRATO
30137339	REPOSICION JARDIN INFANTIL PILLIN, COMUNA DE COQUIMBO	1.314.569	35.410	3%	154.000	2.000	152.000	MONTO FICHA IDI
30166074	REPOSICION JARDÍN INFANTIL PRINCIPITO, COMUNA DE LA SERENA	42.090	10.500	25%	22.504	10.500	12.004	MONTO FICHA IDI
30203222	AMPLIACION JARDÍN INFANTIL CENTENARIO, SAN MIGUEL	107.199	104.742	98%	10.284	10.284	0	MONTO FICHA IDI
30214622	REPOSICION JARDIN INF. VILLA AUSTRAL COMUNA PTA ARENAS	1.972.727	56.000	3%	30.000	0	30.000	MONTO FICHA IDI
30303025	REPOSICION JARDIN INFANTIL CONTINENTE BLANCO DE PUNTA ARENAS.	1.809.546	1.294.562	72%	1.304.571	1.264.124	40.447	MONTO FICHA IDI
30328722	CONSERVACION JARDINES INFANTILES DE ADM. DIRECTA 2º 2014	2.839.859	2.539.746	89%	251.196	180.552	70.644	MONTO FICHA IDI
30403480	REPOSICION JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL, EL CHINEO, COMBARBALA	401.750	308.855	77%	105.550	89.975	15.575	MONTO FICHA IDI
30407231	CONSERVACION JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA 2015	5.674.925	4.730.348	83%	333.281	224.942	108.339	MONTO FICHA IDI
30427985	REPOSICION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CARRUSEL COMUNA DE VALDIVIA	105.445	0	0%	61.390	0	61.390	MONTO FICHA IDI
30431822	REPOSICION JARDIN INFANTIL PICHICHE DE QUILPUÉ	76.259	74.940	98%	24.209	24.208	1	MONTO FICHA IDI
30432422	REPOSICION JARDIN INFANTIL MELODIA VIÑA DEL MAR	2.868.075	81.644	3%	52.405	0	52.405	MONTO FICHA IDI
30439423	HABILITACIÓN JARDIN INFANTIL SAN ROQUE, VALPARAISO	361.297	107.665	30%	311.297	107.665	203.632	MONTO FICHA IDI
30439424	REPOSICION JARDIN INFANITL RAYITO DE LUZ, DE LOS ANDES	70.249	48.216	69%	60.454	38.670	21.784	MONTO FICHA IDI
30442123	REPOSICIÓN (DISEÑO) J.INFANTIL RABITO	78.653	11.538	15%	39.326	11.538	27.788	MONTO FICHA IDI
30458550	REPOSICION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CAPULLITO, TEMUCO	1.110.560	36.975	3%	36.976	36.975	1	MONTO FICHA IDI
30459607	HABILITACION JARDÍN INFANTIL PULGARCITO DE VALPARAÍSO	526.442	455.813	87%	60.738	60.737	1	MONTO FICHA IDI
30462226	AMPLIACION J.I Y SALA CUNA CASTILLITO DE ARENA, GUANAQUEROS	263.777	215.282	82%	66.985	23.477	43.508	MONTO FICHA IDI

30471938	REPOSICION JARDIN INFANTIL ISABEL RIQUELME, ÑUÑO A	40.673	11.900	29%	16.269	11.900	4.369	MONTO FICHA IDI
30474133	REPOSICION JARDIN INFANTIL BAMBI CERRO NAVIA	39.373	28.896	73%	30.200	28.896	1.304	MONTO FICHA IDI
30478686	REPOSICION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL HEIDI DE CERRO NAVIA	76.456	19.320	25%	30.583	19.320	11.263	MONTO FICHA IDI
30479846	REPOSICION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CENTRAL LO HERMIDA DE PEÑALOEN	84.315	21.513	26%	33.727	21.513	12.214	MONTO FICHA IDI
30480684	CONSERVACION JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACION DIRECTA 2017	1.951.106	1.406.541	72%	986.564	868.466	118.098	MONTO FICHA IDI
30484939	REPOSICIÓN (DISEÑO) J.INFANTIL CAPULLITO	70.167	11.979	17%	35.084	11.979	23.105	MONTO FICHA IDI
30484944	REPOSICIÓN (DISEÑO) J.INFANTIL TORTUGUITA	81.110	11.358	14%	40.555	11.358	29.197	MONTO FICHA IDI
30486917	REPOSICIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SEMILLITAS, ESTACIÓN CENTRAL	48.693	13.479	28%	19.479	13.479	6.001	MONTO FICHA IDI
30486959	REPOSICIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NUESTRO MUNDO, ESTACIÓN CENTRAL	36.347	10.850	30%	14.540	10.850	3.690	MONTO FICHA IDI
30487411	REPOSICIÓN SALA CUNA PICHICHE PUKA, PUENTE ALTO	27.969	8.190	29%	11.188	8.190	2.998	MONTO FICHA IDI
30488828	REPOSICIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DUENDECITOS Y DUENCITAS, PUENTE ALTO	41.092	12.996	32%	16.437	12.996	3.442	MONTO FICHA IDI
<b>NOTAS:</b>								

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Valores Efectivos				Meta 2018	Porcentaje de Logro 23 <sup>1</sup> 2018
				2015	2016	2017	2018		
Educación Parvularia de Calidad	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t/Matricula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio. Enfoque de Género: Sí	(Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t/Matricula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t)*100	%	74.5	74.6	75.0	74.7	75.8	98.5
				(104719.0 /140635.0)*100	(125196.0 /167901.0)*100	(129974.0 /173355.0)*100	(132940.0/178 063)*100	(141050.0/1 85978.0)*100	
				H: 74.4	H: 74.5		H:74.6		
				(53669.0 /72147.0)*	(63794.0 /85619.0)*	H: 74.9	(67589.0/9060 4.0)*100	H:75.8	
				100	100	/88458.0)*100		838.0)*100	
						0			
				M: 74.5	M: 74.6		M:74.7		
				(51058.0 /68515.0)*	(61402.0 /82282.0)*		(65351.0/8745 9.0)*100	M:75.9	
				100	100	M: 75.1		(69174.0/91 140.0)*100	
						(63747.0 /84897.0)*100			
		0							
Educación Parvularia de Calidad	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil. Enfoque de Género: No	(Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t /Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t)*100	%	93.8	94.0	93.5	92.8	92.8	100
				(164221.0 /175134.0)*100	(167901.0 /178704.0)*100	(173355.0 /185452.0)*100	(178063.0/191 829.0)*100	(185978.0/ 200504.0)*100	
						00		00	
Educación Parvularia de Calidad	Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian. Enfoque de Género: Si	(N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian en el año t/N° total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín	%	97.3	97.8	97.2	97.1	97.4	99.7
				(5137.0 /5279.0)*100	(5326.0 /5445.0)*100	(5694.0 /5856.0)*100	(5753.0/5923. 0)*100	(5748.0/590 0.0)*100	
				00	00				
				H: 97.3	H: 97.4	H: 97.2	H: 97.1	H: 97.4	
				(2569.0 /2641.0)*1	(2664.0 /2736.0)*1	(2858.0 /2941.0)*100	(2906.0/2992. 0)*100	(2886.0/296 3.0)*100	
				00	00				
						M: 97.3	M: 97.1	M: 97.5	
				M: 97.3	M: 98.3	(2836.0 /2915.0)*100	(2847.0/2931. 0)*100	(2863.0/293 7.0)*100	
				(2568.0 /2638.0)*1	(2662.0 /2709.0)*1				
				00	00				

23 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2018" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

		Infantil Administración Directa en el año t)*100							
Promoción del Buen trato y respeto a los derechos.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa "priorizados" que implementan planes de mejora en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa priorizados que implementan planes de mejora en el año t /N° de jardines infantiles Clásicos de Administración Directa priorizados)*100	%	53 (110 /207)*100	76 (157 /207)*100	87 (181 /207)*100	80 (165/207)*100	71 (147/207)*100	112.7
Educación Parvularia de Calidad - Construcción de salas cunas y niveles medios	Porcentaje de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t, respecto del total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018.	(N° de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t /N° total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018)*100	%	6.0 (340.0 /5700.0)*100	13.4 (761.0 /5700.0)*100	18.4 (1049.0 /5700.0)*100	63 (30258.0/4800	94 (45000.0/48000.0)*100	67.0
	Enfoque de Género: No								
	Porcentaje de satisfacción global obtenido de la aplicación de la encuesta a las/os usuarias/os de SIAC.	Porcentaje de satisfacción global año t	%	81.0 81.0	78.0 78.0	83.8 83.8	83.1 83.1	80.1 80.1	103.8
	Enfoque de Género: No								

<b>Resultado Global Año</b>	<b>96.95</b>
-----------------------------	--------------



## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

### Ministerio de Educación

Servicio: Subsecretaría de Educación Parvularia

#### Compromisos **Cumplidos**

##### Gestión

Contar con 500 salas cuna a Junio 2015

Desarrollar programas públicos especiales de capacitación de directores de jardines infantiles.

Desarrollar programas públicos especiales de capacitación de educadoras y técnicas de educación parvulario.

Entregar el detalle de las localidades en que se implementarán 500 nuevas salas cuna en 2014.

Fortalecer el sistema público de salas cuna y jardines infantiles para asegurar el acceso de niños y niñas con discapacidad a la educación parvulario.

Fortalecer la formación y capacitación de los profesionales y técnicos de la educación parvulario.

Implementar programas educativos complementarios y/o aumentar cobertura de programas existentes, para niños /as que viven en zonas de difícil acceso y niños/as de comunidades indígenas entre 0 y 4 años.

Implementar programas para la prevención de abuso infantil en jardines infantiles públicos y privados.

Implementar una política para hacer efectivo el derecho de las familias a participar y colaborar en el proceso educativo.

Poner en funcionamiento la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia durante el 2016.

#### **Proyecto de Ley**

Crear Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, que empezarán a funcionar durante 2016

Crear una Subsecretaría de Educación Parvularia y una Intendencia de Educación Parvularia en la Superintendencia de Educación.

#### Compromisos **En Proceso**

##### Gestión

Ampliar los jardines infantiles indígenas.

Avanzar hacia la obligatoriedad de pre-kínder.

Construir 4.500 nuevas salas cuna.

Desarrollar programas de apoyo para fortalecimiento de carreras de educación parvularia.

Establecer estándares más exigentes para la educación parvularia, principalmente mejorando el número de profesionales y técnicos por niño.

Habilitación de 1.200 nuevas salas en jardines infantiles para 34 mil niños y niñas de 2 a 4 años.

Incorporar 34 mil niños de 2 a 4 años en jardines infantiles.

Incorporar 90 mil niños y niñas entre 0 y 2 años en las 4.500 salas cunas a construir en estos cuatro años.

Instalar un sistema de acreditación y de aseguramiento de la calidad educativa para todos los establecimientos de educación parvularia.

Promover el acceso a sala cuna y jardín infantil de jornada extendida a todo hijo o hija de madre trabajadora

Promover el acceso de jornada extendida en pre kínder y kínder a las madres trabajadoras

## Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2015-2018)					
Evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Evaluación Dipres (SI/NO)
EPG	Programa Jardín Infantil JUNJI	2015	En desarrollo	No aplica	SI
EPG	Programa Alternativo y educativo JUNI	2017	En desarrollo	No aplica	SI

## Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

**Programa / Institución:** Programa Jardín Infantil JUNJI

**Año Evaluación:** 2015

**Fecha del Informe:** martes, 19 de marzo de 2019 15:07:25

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentar una estrategia de promoción y difusión territorial que se haga cargo de los factores asociados al retiro de los párvulos de las unidades educativas, así como también, de los factores familiares y micro institucionales que afectan la asistencia de los párvulos matriculados en establecimientos de JUNJI.</p>	<p>A diciembre del 2018. En las orientaciones del Plan de mantención de Espacios educativos jardines infantiles 2017, que nutre el desarrollo de los planes 2018, se menciona el estudio de permanencia como una fuente de información para el desarrollo de los planes de mantención regional. Adicionalmente, se revisará por el Departamento de Calidad Educativa la factibilidad de implementar las otras propuestas que surgieron del informe.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final Estudio sobre factores asociados a la permanencia de los párvulos en programas educativos de la JUNJI. Orientaciones plan de mantención espacio educativos junji 2017</p>
<p>Efectuar un diagnóstico de la situación de los establecimientos del programa ? Jardín Infantil Clásico? de JUNJI en función de: ? Analizar matrícula/capacidad y asistencia/matricula, considerando años 2015 a 2017 inclusive, desagregando por: mes; tipo de administración (AD y VTF); nivel (sala cuna y medio); macro zonas (norte, central y sur). ? Localización en zonas de riesgo de catástrofe natural ? Jardines VTF que no reciben 100% de transferencias de operaciones, desagregando por zonas (norte, centro, sur) y por nivel (sala cuna y nivel medio).</p>	<p>A diciembre 2018, la institución ha realizado trabajos en el análisis general de cobertura, sin embargo, en el marco de la nueva institucionalidad, la subsecretaria de educación parvularia instaló una mesa de trabajo para el análisis de cobertura de todo el nivel incluyendo a integra y niveles kínder y prekínder del mineduc, con el fin de analizar toda la oferta pública y tener un análisis más completo y de mejor calidad. Dado el cambio de alcance se solicita ampliación del plazo, puesto que se espera contar con esta información durante el 2° semestre del 2019.</p>

Cuadro 10

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Segundo Informe de Avance sobre la implementación del nuevo sistema de gestión de la información que permita disponer de reportes sobre listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos a nivel de nacional, regional, comunal y por establecimiento. Lo anterior depende del avance en la implementación del nuevo sistema de gestión de la información.</p>	<p>El proyecto se encuentra en etapa de definiciones y levantamiento de información, tanto técnica como de datos. Se está desarrollando y definiendo una estrategia para la construcción de un BI corporativo que permita dar respuesta a los requerimientos de información. Esto constituye una serie de proyectos tanto de ordenamiento de información como de tecnología. Se espera contar con la definición de la estrategia y un plan de acción el segundo semestre del 2019.</p> <p>Actualmente se está avanzando en la interoperabilidad entre los sistemas JUNJI y los sistemas Mineduc (con el fin de mejorar la accesibilidad de la información y mejorar la calidad del dato, al disminuir la manipulación del mismo). este proceso es liderado por la Subsecretaria de Educación Parvularia.</p> <p>En este contexto, la institución solicitará reevaluar los plazos y características del sistema, de acuerdo a los nuevos lineamientos y presupuesto asignados.</p>
<p>Especificar para cada uno de los factores que dificultan la implementación de un sistema por centro de costos como serán resueltos en el marco de la modernización de la gestión de Junji. Por medio del Oficio 015/2268 18/10/2017 de JUNJI, se amplía el plazo para este compromiso a diciembre 2018.</p>	<p>En el marco de la nueva administración el proyecto centro de costo se reformuló, en la idea de implementarlo con una tecnología y diseño estratégico acorde a los nuevos lineamientos institucionales, es así como a diciembre de 2018, se encuentra en proceso de adjudicación un estudio de factibilidad, que permitirá contar con un diagnóstico para la implementación de dicho proyecto. En concreto se busca implementar un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 015/2268 18/10/2017 JUNJI a DIPRES, solicita ampliación de plazo para compromiso del Programa Jardín Infantil JUNJI Memo 015_26 licitación pública estudio implementación ERP JUNJI</p>
<p>Informar las dificultades superadas, y las acciones restantes para aquellos factores que aún permanecen que permitirán contar con un sistema por centro de costos. Por medio del Oficio 015/2268 18/10/2017 de JUNJI, se amplía el plazo para este compromiso a diciembre 2018.</p>	<p>En el marco de la nueva administración el proyecto centro de costo se reformuló, en la idea de implementarlo con una tecnología y diseño estratégico acorde a los nuevos lineamientos institucionales, es así como a diciembre de 2018, se encuentra en proceso de adjudicación un estudio de factibilidad, que permitirá contar con un diagnóstico para la implementación de dicho proyecto. En concreto se busca implementar un sistema de información ERP (Enterprise</p>

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa.

Medios de Verificación:

Oficio 015/2268 18/10/2017 JUNJI a DIPRES, solicita ampliación de plazo para compromiso del Programa Jardín Infantil JUNJI

**Programa/Institución: Programa Alternativo y Educativo**

**Año Evaluación: 2017**

**Fecha del Informe: martes, 19 de marzo de 2019 15:07:25**

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

Realizar un estudio de las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, que permita identificar los requerimientos de las comunidades, los significados asociados a la presencia de estos programas y los aportes que realizan a propósito de las características específicas de su diseño.

En el marco de la nueva institucionalidad y de los lineamientos para el periodo 2018-2022, se revisará los alcances y objetivos del estudio, se solicitará ampliación de plazo para este compromiso.

Cuantificar e informar la cantidad de jardines infantiles alternativos por modalidad y comuna que no cuentan con Técnico de Párvulos, y realizar un nuevo requerimiento a la Dirección de Presupuestos para que autorice la dotación necesaria para la contratación de Educadoras de Párvulos Itinerantes que apoyen la gestión pedagógica de los jardines alternativos (modalidades Familiar, Laboral y en Comunidades Indígenas) con especial énfasis en aquellos en los que no se ha logrado contratar a una Técnico en Educación Parvularia. Cabe consignar que para las modalidades CECI y PMI, ya se cuenta con Educadora de párvulos Itinerante.

En el marco de la nueva institucionalidad y de los lineamientos para el periodo 2018-2022, se revisará la factibilidad de implementar esta solicitud a la dirección de presupuesto. Se solicitará ampliación de plazo para este compromiso.

Reportar el número de supervisiones realizadas por el Equipo Técnico Territorial (conformado por

Se adjuntan los informes entregados por el Departamento de Calidad Educativa (ex técnico).

Educadoras de Párvulos, Trabajadoras Sociales, Nutricionistas, Asesoras interculturales y educadoras Diferenciales) por modalidad a nivel regional.

Medios de Verificación:  
informe final proceso de supervisión 2018  
informe final proceso de supervisión 2018

Establecer una mesa de trabajo entre el Departamento Técnico-Pedagógico y el Departamento de Recursos Humanos para proponer mejoras al sistema de registro de información de funcionarias/os capacitadas/os. Las mejoras propuestas se concretarán en un plan de trabajo a llevar a cabo por los respectivos Departamentos.

informa que a diciembre 2018 y en el marco de la nueva orgánica institucional y la reestructuración interna, la institución se encuentra en proceso de revisión de procesos entre ellos la revisión de sistemas que registren los datos de la gestión institucional, por tanto, se solicitará ampliación de plazo para el cumplimiento de este compromiso.

Medios de Verificación:  
Presentación mesa de trabajo  
Acta de acuerdos y lista de asistencia mesa de trabajo

Informar por parte del Departamento Técnico Pedagógico los informes consolidados de los Planes Anuales de Supervisión.

Se adjunta informe consolidado a diciembre 2018, realizado por el Departamento técnico.

Medios de Verificación:  
informe consolidado de supervisiones realizadas.  
informe consolidado de supervisiones realizadas.

Diseñar indicadores de gestión interna para fortalecer el seguimiento y control a la implementación de las diferentes modalidades del Programa Alternativo de Atención del Párvulo. Presentación de los indicadores propuestos y primera medición

Se diseñaron indicadores para fortalecer el seguimiento y control de las diferentes modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo.

Se realizó la primera medición, con corte a junio, de aquellos indicadores factibles de medir a esa fecha. El resto de los indicadores será evaluado en diciembre. Este diseño es preliminar, puesto que podrían incorporarse nuevos indicadores o podrían ajustarse los identificados, dependiendo de los resultados a diciembre.

Medios de Verificación:  
Diseño de indicadores y primera medición del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	11

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	90.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						90.00%

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 344, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	6	50.00%	5	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	16	90.00%	15	1



## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo 1 Dirección Regional de Tarapacá	452	8	100,0%	4,0%
Equipo 2 Dirección Regional de Antofagasta	591	8	99,8%	4,0%
Equipo 3 Dirección Regional de Atacama	452	8	100,0%	4,0%
Equipo 4 Dirección Regional de Coquimbo	833	8	100,0%	4,0%
Equipo 5 Dirección Regional de Valparaíso	1.279	8	100,0%	4,0%
Equipo 6 Dirección Regional de O'Higgins	593	8	99,8%	4,0%
Equipo 7 Dirección Regional de Maule	864	8	99,6%	4,0%
Equipo 8 Dirección Regional de Bío Bío	1.089	8	99,5%	4,0%
Equipo 9 Dirección Regional de Araucanía	635	8	100,0%	4,0%
Equipo 10 Dirección Regional de Los Lagos	516	8	100,0%	4,0%
Equipo 11 Dirección Regional de Aysén	216	8	98,9%	4,0%
Equipo 12 Dirección Regional de Magallanes	350	8	99,3%	4,0%
Equipo 13 Dirección Regional de Metropolitana	3.899	8	99,5%	4,0%
Equipo 14 Dirección Regional de Los Ríos	162	8	99,1%	4,0%
Equipo 15 Dirección Regional de Arica y Parinacota	388	8	99,9%	4,0%
Equipo 16 Dirección Nacional (DIRNAC)	468	8	98,8%	4,0%
TOTALES A DIC 2015	12.787	128		

Fuente BGI 2015

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo 1 Dirección Regional de Tarapacá	471	8	99,7%	4,0%
Equipo 2 Dirección Regional de Antofagasta	607	8	99,8%	4,0%
Equipo 3 Dirección Regional de Atacama	468	8	95,7%	4,0%
Equipo 4 Dirección Regional de Coquimbo	905	7	99,8%	4,0%
Equipo 5 Dirección Regional de Valparaíso	1.289	8	99,6%	4,0%
Equipo 6 Dirección Regional de O'Higgins	617	8	99,7%	4,0%
Equipo 7 Dirección Regional de Maule	1.034	8	99,8%	4,0%
Equipo 8 Dirección Regional de Bío Bío	1.244	8	99,6%	4,0%
Equipo 9 Dirección Regional de Araucanía	780	7	99,8%	4,0%
Equipo 10 Dirección Regional de Los Lagos	604	8	99,4%	4,0%
Equipo 11 Dirección Regional de Aysén	240	8	99,6%	4,0%
Equipo 12 Dirección Regional de Magallanes	427	8	99,1%	4,0%
Equipo 13 Dirección Regional de Metropolitana	4.440	8	99,8%	4,0%
Equipo 14 Dirección Regional de Los Ríos	164	8	99,2%	4,0%
Equipo 15 Dirección Regional de Arica y Parinacota	447	7	99,7%	4,0%
Equipo 16 Dirección Nacional (DIRNAC)	287	8	96,8%	4,0%
TOTALES A DIC 2016	14.024	125		

<b>Cuadro 11</b>					
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017</b>					
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo</b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>	
Equipo 1	Dirección Regional de Tarapacá	501	8	99,8%	4,0%
Equipo 2	Dirección Regional de Antofagasta	729	8	99,8%	4,0%
Equipo 3	Dirección Regional de Atacama	571	8	100,0%	4,0%
Equipo 4	Dirección Regional de Coquimbo	1.143	8	99,8%	4,0%
Equipo 5	Dirección Regional de Valparaíso	1.647	8	100,0%	4,0%
Equipo 6	Dirección Regional de O'Higgins	726	8	100,0%	4,0%
Equipo 7	Dirección Regional de Maule	1.405	8	99,2%	4,0%
Equipo 8	Dirección Regional de Bío Bío	1.667	8	94,7%	4,0%
Equipo 9	Dirección Regional de Araucanía	1.106	8	99,8%	4,0%
Equipo 10	Dirección Regional de Los Lagos	912	8	98,9%	4,0%
Equipo 11	Dirección Regional de Aysén	314	8	99,0%	4,0%
Equipo 12	Dirección Regional de Magallanes	507	8	90,8%	4,0%
Equipo 13	Dirección Regional de Metropolitana	5.028	8	99,9%	4,0%
Equipo 14	Dirección Regional de Los Ríos	280	8	98,6%	4,0%
Equipo 15	Dirección Regional de Arica y Parinacota	537	8	100,0%	4,0%
Equipo 16	Dirección Nacional (DIRNAC)	372	8	99,4%	4,0%
TOTALES A DIC 2017		17.445	128		

Fuente BGI 2017

<b>Cuadro 11</b>					
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018</b>					
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo</b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>	
Equipo 1	Dirección Regional de Tarapacá	571	9	99,6%	4,0%
Equipo 2	Dirección Regional de Antofagasta	730	9	99,9%	4,0%
Equipo 3	Dirección Regional de Atacama	560	9	100,0%	4,0%
Equipo 4	Dirección Regional de Coquimbo	1.156	9	99,4%	4,0%
Equipo 5	Dirección Regional de Valparaíso	1.577	9	99,9%	4,0%
Equipo 6	Dirección Regional de O'Higgins	729	9	97,0%	4,0%
Equipo 7	Dirección Regional de Maule	1.281	9	99,7%	4,0%
Equipo 8	Dirección Regional de Bío Bío	1.663	9	99,8%	4,0%
Equipo 9	Dirección Regional de Araucanía	1.121	9	99,7%	4,0%
Equipo 10	Dirección Regional de Los Lagos	1.044	9	99,4%	4,0%
Equipo 11	Dirección Regional de Aysén	375	9	99,0%	4,0%
Equipo 12	Dirección Regional de Magallanes	496	9	99,1%	4,0%
Equipo 13	Dirección Regional de Metropolitana	4.818	9	100,0%	4,0%
Equipo 14	Dirección Regional de Los Ríos	355	9	98,5%	4,0%
Equipo 15	Dirección Regional de Arica y Parinacota	520	9	100,0%	4,0%
Equipo 16	Dirección Nacional (DIRNAC)	322	9	100,0%	4,0%
TOTALES A DIC 2017		17.318	144		

Fuente: Elaboración a partir de información de N° funcionarios manejada por el Dpto. de RR.HH y los resultados alcanzados por los Equipos de Trabajo manejada por el Dpto. de Planificación, datos al 31.DIC.2018

**FALTA LOS TEMAS ASOCIADOS A INCENTIVOS**

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

### 9.1.- Género

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015					
1. Indicadores					
Nombre	Fórmula de Cálculo	Valores Efectivos	% de cumplimiento	Implementada (SI/NO)	Notas
1.1 Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.	(N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian en el año t/Total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t)*100	97,3% (5137/5.279)*100	99,6% (97,3/97,7)* 100	SI	La implementación de esta medida ha contribuido a disminuir la brecha respecto de las oportunidades de trabajo y estudios de las mujeres usuarias del servicio educativo, especialmente jefas de hogar; permitiéndoles una jornada de atención extendida para sus hijos e hijas, en un horario de mayor compatibilidad con su jornada de trabajo y/o estudios.
1.2 Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.	(Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t /Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t)*100	93,7% (163.699/174.637)* 100	101% (93,7/93,1)* 100	SI	El resultado de la implementación de esta medida, incide en la disminución de las inequidades en el acceso a los servicios educativos que presta el Estado, en el ámbito de la educación parvularia y que, en el caso de la JUNJI, prioriza en niños y niñas pertenecientes a familias que requieren mayor apoyo del Estado para mejorar su calidad de vida.
2. Actividades					
Nombre	% de cumplimiento	Implementada (SI/NO)	Notas		
1.3 Evaluar la incorporación de padres adolescentes y padres que estudian, a los criterios de focalización institucional.	100%	SI	La incorporación del padre adolescente, como prioridad institucional, es una medida que se orienta a lograr mayor igualdad de derechos entre hombres y mujeres (madres y padres adolescentes), respecto del acceso de sus hijos e hijas a los programas educativos institucionales.		
1.4 Promover en las Comunidades de Aprendizaje, de Jardines Infantiles Clásicos y Unidades Educativas Alternativas, de Administración Directa la reflexión del equipo pedagógico; a través de diferentes estrategias facilitadas por documentos de apoyo técnico y material audiovisual que contemplan	100%	SI	La implementación de esta medida pretende fortalecer espacios de reflexión de los equipos educativos que promuevan y faciliten la transformación de las prácticas pedagógicas que reproducen estereotipos de género. De este modo, se espera incrementar la incorporación del enfoque de género en el currículo de las comunidades educativas, con el propósito de contribuir a una socialización de género y educación parvularia que promueva la igualdad de oportunidades y derechos, entre hombres y mujeres.		

## Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015

perspectiva de género, optimizando la calidad del quehacer educativo.			
1.5 Elaboración de estrategia para trabajo con familias, niños y niñas del material "Nicolás tiene dos Papás"	100%	SI	<p>Esta medida ha permitido fortalecer la línea de trabajo con familias en JUNJI, en el marco de la política institucional de trabajo con familias y de la política de Buen trato hacia niños y niñas; poniendo en el centro el valor de la diversidad familiar como un recurso valioso para el desarrollo infantil temprano y las experiencias de aprendizaje de niños y niñas. El desarrollo de esta estrategia educativa ha permitido a los equipos técnicos de JUNJI instalar una línea de trabajo desde un paradigma crítico, respecto de la necesidad de ampliar y enriquecer las prácticas inclusivas en las comunidades educativas contemplando el enfoque de género y promoviendo valores como el respeto y el buen trato en las relaciones con los niños, niñas y sus familias.</p> <p>El desarrollo de esta estrategia apuesta a promover un cambio cultural desde la primera infancia, siendo los equipos educativos, administrativos, auxiliares de servicio y familias, actores sociales clave en los procesos de transformación social que afecten a niños y niñas en las comunidades educativas de JUNJI.</p>
1.6 Incorporación del enfoque de género en el estudio institucional sobre Clima y satisfacción laboral	100%	SI	<p>Las acciones realizadas en el marco de la actividad "Incorporación del enfoque de género en el estudio institucional sobre Clima y satisfacción laboral" han permitido avanzar, por una parte, en la difusión y sensibilización en torno al enfoque de género con funcionarias y funcionarios de JUNJI, promoviendo el conocimiento y el interés del personal respecto del enfoque, y por otra parte, el análisis de los resultados del "Cuestionario de Clima y Satisfacción Laboral" aporta información relevante acerca de las percepciones y vivencias que tienen las mujeres y hombres en JUNJI respecto del clima y satisfacción laboral. El análisis específico de las dimensiones del instrumento aporta información significativa que puede servir de insumo para el diseño e implementación de Planes de mejora durante el año 2016.</p>
1.7 Incorporar el enfoque de género en los contenidos publicados en el portal institucional.	100%	SI	<p>La JUNJI, en su portal institucional, tiene un banner que contiene información sobre cuál es el enfoque de la institución en materia de género a lo que se suman publicaciones respecto de esta temática. Esta medida permitió actualizar la página web institucional, incorporando información relevante que permite aportar en conocimiento a los funcionarios y funcionarias en los temas de género, además del público en general, por ejemplo, se publicó el texto "Enfoque de Género en las Prácticas Pedagógicas", un documento de apoyo para el personal de las comunidades educativas, que permite vincular la socialización de género con el quehacer profesional y laboral. Finalmente, se envió el mailing a todos/as los/as funcionarios y funcionarias: "ENFOQUE DE GÉNERO: Las Buenas Prácticas Laborales y la Perspectiva de Género en el Gobierno y la JUNJI", como apoyo.</p>

### 3. Medidas transversales

Nombre	% de cumplimiento	Implementada (SI/NO)	Notas
2.1 Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y	100%	SI	La incorporación de esta medida permitió generar instancias participativas para revisar los sistemas de información referidos a personas de la institución, a fin de identificar aquellos que no permiten el análisis de género.

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015

estadísticas que permitan realizar análisis de género.			<p>Para ello se conformó un equipo multidisciplinario, a través de una mesa de trabajo que mediante sesiones periódicas abordó los temas que permitan incorporar la equidad de género en JUNJI.</p> <p>En esta mesa de trabajo, se realizaron acciones que permitieron identificar el diagnóstico de los sistemas de información y desagregación por sexo, estableciendo un listado con todos aquellos sistemas de información referidos a personas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y diagnóstico de los principales sistemas de información referidos a personas.</li> <li>2. Incorporación del enfoque de género en aquellos sistemas de información que no contenían desagregación por sexo.</li> <li>3. Producción de estadísticas desagregadas por sexo a partir de registros administrativos.</li> </ol> <p>Respecto al punto 2., como parte del desafío en este ámbito, durante el 2015, se estableció la incorporación de la desagregación por sexo en los siguientes instrumentos: Estudio institucional sobre Clima y satisfacción laboral y los Informes de Gobierno Transparente.</p> <p>Para el año 2015, es posible señalar que JUNJI cuenta con diversos sistemas informáticos que permiten obtener datos de los/as principales usuarios/as del servicio integral que proporciona a niños, niñas y familia.</p>
2.2 Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.	100%	SI	<p>Esta iniciativa permitió generar una instancia participativa que permitió revisar los indicadores del Servicio, y diseñar indicadores que permitan medir las Inequidades, Brechas y/o Barreras (IBB).</p> <p>Para ello se conformó un equipo multidisciplinario, a través de una mesa de trabajo que mediante sesiones periódicas abordó los temas que permitan incorporar la equidad de género en JUNJI.</p> <p>Producto de este trabajo, representado por los distintos departamentos, se actualizó el diagnóstico, identificando las inequidades, brechas y barreras de género en JUNJI y se establecieron indicadores para cada IBB.</p> <p>Estos indicadores de desempeño que miden IBB, fueron incorporados en el Programa de Trabajo 2016, lo cual permitirá recabar información que permita generar análisis de género aportando a la toma de decisiones.</p>
2.3 Incorporar el enfoque de género en las actividades de capacitación.	100%	SI	<p>La incorporación del enfoque de género, como contenido transversal en las actividades de capacitación del objetivo primera infancia, ha tenido efectos positivos, porque ha permitido dar a conocer, a los equipos educativos, la perspectiva de género, así como ir avanzando en la instauración de la misma en las prácticas pedagógicas.</p> <p>Se ha definido que las actividades de capacitación realizadas en torno a la primera infancia deben incluir enfoque de género, tanto en el planteamiento del curso como en la entrega de los contenidos específicos, los cuales deben ser abordados considerando el enfoque de género, ya sea en el lenguaje, en la práctica, en la reflexión, entre otras. De este modo, el cumplimiento de la actividad comprometida permite avanzar en aminorar la barrera detectada en el diagnóstico institucional relativo a la insuficiente transversalización de la perspectiva de género en las prácticas pedagógicas, atendiendo a la necesidad de una permanente sensibilización, actualización y capacitación, al entregar conocimientos específicos en la materia a los equipos pedagógicos.</p>

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015	
Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año 2015	10
Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año 2015 en Programa de Trabajo	10
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100% <sup>24</sup>

## 9.2.- Descentralización/Desconcentración

Resultados en la Implementación de iniciativas de Descentralización 2015		
Iniciativas comprometidas	Implementada (SI/NO)	Notas
1. Ampliación de la cobertura a través de la construcción de nuevas salas niveles medios y salas cuna en el marco de la meta presidencial.	SI	La construcción de nuevas salas cunas y salas niveles medios permite aumentar la oferta de educación inicial de calidad para todos los niños y niñas.
2. Mantener actualizado el informe de gasto anual (ejecución PROPIR) en la plataforma Chile Indica, que administra la SUBDERE.	NO	Por omisión involuntaria no fue posible cargar la información en el mes de septiembre en la región de Antofagasta. Se generó el ingreso de los datos correspondientes, siguiendo el mismo procedimiento de los meses anteriores, luego se constata que no fueron guardados. En la región de Biobío, en enero se muestra baja ejecución por lo que se ingresó en el mes de marzo de forma acumulada. Se instruyó la importancia de mantener actualizado el gasto anual, instruyendo a las Direcciones Regionales.
3. Informar ARI/PROPIR de todas las regiones a través de la Plataforma Chile Indica.	SI	Esta iniciativa permitió proyectar el gasto regional del Servicio con un año de anticipación, de esta forma se pueden tomar los resguardos para su correcta ejecución. También permitió focalizar la inversión regional y optimizar recursos, de modo que dos Servicios no realicen la misma intervención.
4. Fomentar la participación regional en la Planificación Estratégica, y su permanente difusión a través de jornadas, pasantías y visitas en terreno.	SI	Esta iniciativa se orientó a incorporar la perspectiva regional a los procesos de Planificación Estratégica Institucional, a través del desarrollo de jornadas a nivel nacional y regional, pasantías y visitas en terreno, lo que ha permitido que las regiones desarrollen procesos propios orientados al reconocimiento de logros, no logros y desafíos. Las Direcciones Regionales han jugado un rol preponderante convocando a los equipos regionales a reflexionar sobre su práctica, aportando su experiencia y conocimiento sobre los temas tratados. Además, a nivel regional se realizan acciones de difusión de la misión y ejes estratégicos para una planificación y trabajo en equipo, a través de la realización de Jornadas de Planificación regional con la activa participación de los Subdirectores, Encargados de Unidades, entre otros, esto ha permitido la retroalimentación con las contrapartes regionales, lo que enriquece la discusión y la toma de decisiones, posibilitando el acceso a información y a resolución de dudas, de manera más directa.
5. Incorporación de nuevos elementos con perspectiva territorial a la norma de material de enseñanza.	SI	Esta iniciativa permitió la desconcentración del 30% del presupuesto de Material de enseñanza para la implementación de proyectos de innovación pedagógica en los Jardines Infantiles. Se favoreció la participación y autonomía de las unidades educativas; de este modo se incorporó el enfoque de territorialidad y pertenencia al material didáctico con el cual trabajan los niños y niñas de nuestros jardines infantiles.

24 La meta comprometida fue de un 80% la cual se supera como consecuencia de la implementación de las 10 medidas definidas en el Plan

Resultados en la Implementación de iniciativas de Descentralización 2015		
Iniciativas comprometidas	Implementada (SI/NO)	Notas
		Asimismo, ayudó a la realización de compras más efectivas y rápidas por las regiones, permitiendo que las unidades educativas cuenten con material novedoso y en forma oportuna. Las comunidades educativas se sintieron consideradas en relación a la valoración de la cultura local, los materiales de enseñanza no fungibles son pertinentes y de muy buena calidad
6. Adquirir los elementos de vestuario y protección del personal de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI (clásicos y alternativos) y de los estamentos auxiliares de la Dirección Regional, según necesidades y particularidades regionales.	SI	La iniciativa fue implementada exitosamente, hubo un ligero retraso en las orientaciones enviadas desde DIRNAC, sin embargo, se logra descentralizar la compra y programarlas en un menor tiempo, permitiendo la entrega de los elementos en forma oportuna a las unidades educativas.
7. Incentivar a nivel regional, a través de estrategias comunicacionales y vinculación con los medios de comunicación, el aumento de matrículas y de asistencia de párvulos.	SI	La mayoría de las regiones elaboró un Plan de Comunicaciones propio. En general las estrategias comunicacionales ayudan a tomar contacto con la comunidad local y las potenciales familias usuarias, incentivando el acceso a la oferta educativa de JUNJI. Estas estrategias permitieron incorporar aspectos territoriales, lo que potencia la autonomía y la identificación local. Es una actividad que a nivel nacional se debería potenciar aún más en espacios comunicacionales ya sea radial, televisiva y gigantografías, ya que no se visualiza la institución en la comunidad sobre todo en periodos de campañas de matrícula. Durante el año, se realizaron diversas publicaciones orientadas a dar a conocer el trabajo que se realizan en los jardines infantiles, y se reforzó en cada una de ellas la misión institucional, así como los ejes con los que labora el servicio, sin embargo, se sugiere contar desde principio de año con la calendarización de las campañas comunicacionales que se realizarán.
8. Contribuir al fortalecimiento de la gestión regional con alianzas estratégicas o convenios de colaboración con organismos públicos o privados.	SI	Las Direcciones Regionales lideraron la suscripción de convenios de colaboración, de manera autónoma, con organismos públicos y privados orientados al fortalecimiento de la gestión regional. La iniciativa tuvo una buena acogida en las Direcciones Regionales, dado que se fortaleció la articulación con actores regionales, integrando esfuerzos para cumplir eficientemente los objetivos.
9. Capacitar a los funcionarios regionales y de la Dirección Nacional en temáticas relacionadas con la gestión territorial y la descentralización.	SI	Respecto a la evaluación de las Iniciativas, para cada una de las actividades se informa lo siguiente: • Actividad "Profundización en Compras Públicas": Los factores que facilitaron el desarrollo de esta actividad, fue la realización fuera de Santiago (Viña del Mar), el apoyo técnico y logístico del Departamento Jurídico, la inclusión de metodología de relatoría interna, el interés por parte del Jefe del Departamento de incluir la gestión territorial y descentralización como parte de su gestión, los ajustes en contenido y en tiempos de ejecución por parte del proveedor. • Actividad "Herramientas Transversales de Comunicación": Existieron factores facilitadores, como la inclusión de metodología de relatoría interna, el apoyo por parte de la jefatura y profesionales de la Unidad de Comunicaciones, la motivación y participación de los participantes, y la identificación de la gestión territorial y descentralización como una característica relevante del quehacer en Comunicaciones.
Número de iniciativas del Plan de Descentralización implementadas en el año 2015		8



Resultados en la Implementación de iniciativas de Descentralización 2015		
Iniciativas comprometidas	Implementada (SI/NO)	Notas
Número de iniciativas de descentralización comprometidas para el año 2015 en el Plan de Descentralización		9
Meta 2015		89% (8/9)
Porcentaje de iniciativas para la descentralización implementadas en el año 2015		100% (89/89)*100

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016

### - Género

Resultado de la implementación de medidas – Plan de Trabajo de Género		
Medida		Resultado
1.- Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.	El informe de indicadores de desempeño, que incluye un diagnóstico institucional, que incorpora la misión, los productos estratégicos, las inequidades, brechas y barreras que nos permitan medir inequidades de género, se realizó de manera participativa en un comité de género implementado para monitorear el trabajo programado y nos ha permitido abrir canales de comunicación y difusión permanentes sobre temáticas de género y reconocer e identificar nuevas brechas e Inequidades en la gestión Institucional, que abordamos en el plan de trabajo 2017.	
2. Medir indicador (es) diseñados en 2015	<p>Porcentaje de párvulos, hijos e hijas de padres y madres adolescentes matriculados en los programas educativos institucionales de adm. directa</p> <p>Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos de adm. directa que utilizan documentos técnicos disponibles en la carpeta compartida de apoyo a las Comunidades de Aprendizaje (CAUE).</p> <p>Porcentaje de Jardines Infantiles Alternativos (Familiar, Laboral y en Comunidades Indígenas) de adm. directa, que utilizan documentos técnicos disponibles en la carpeta compartida de apoyo a las Comunidades de Aprendizaje (CAUE).</p> <p>Porcentaje de funcionarias/os a contrata en primer decil de ingresos respecto al total de funcionarias/os a contrata.</p>	<p>Promueve la corresponsabilidad parental al incorporar al padre adolescente como prioridad de ingreso.</p> <p>Resultado un 0,63 % de los párvulos (405) respecto a una matrícula de 63.370 párvulos.</p> <p>Incorporar el enfoque de género en documentos técnicos facilita la transformación de las prácticas educativas, y la construcción de sentidos por técnicas y educadoras, familias y comunidad.</p> <p>Resultado: 66% de Jardines Infantiles (314 /476).</p> <p>Incorporar el enfoque de género en documentos técnicos facilita la transformación de las prácticas educativas, y la construcción de sentidos por técnicas y educadoras, familias y comunidad.</p> <p>Resultado: 61,3% de Jardines Infantiles (214 /349</p> <p>Permite identificar brechas de género en materia salarial.</p> <p>Resultado: 1º Decil</p> <p>✓ Hombres 7% (54/747)</p> <p>✓ Mujeres: 18% ( 2.118/11.603)</p>
5.- Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género	<p>Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Adm. Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.</p> <p>Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.</p>	<p>Permite visualizar la focalización de la oferta de extensión horaria priorizando cupos para: jefas de hogar, madres que trabajan o estudian, madres adolescentes, madres que buscan trabajo.</p> <p>Resultado: 97,8% ( 5.326 /5.445)</p> <p>Permite visualizar la focalización de la oferta de extensión horaria priorizando cupos para: jefas de hogar, madres que trabajan o estudian, madres adolescentes, madres que buscan trabajo.</p> <p>Resultado: 74,6% ( 125.196/ 167.901)</p>

## Resultado de la implementación de medidas – Plan de Trabajo de Género

Medida	Resultado
<p>Estipular en política de aumentos de grado, la disminución de eventuales brechas salariales que se pudiesen evidenciar a la luz de la medición del indicador de distribución del ingreso considerando variable de género, a iguales funciones y/o responsabilidades.</p>	<p>Los objetivos cumplidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y actualización de procesos de reclutamiento y selección para detectar brechas salariales de ingreso, a igual función.</li> <li>- Definición de criterios de mejoramiento de grados que eliminen discriminaciones de género y/o que apoyen en la disminución de eventuales brechas salariales.</li> </ul>
<p>Incorporar en uno de los medios digitales que tiene la institución "Junji Contigo", al menos una cápsula relacionada con el tema de buen trato y respeto a los derechos de los funcionarios y funcionarias, incorporando el enfoque de género.</p>	<p>El objetivo de este mailing es comunicar que JUNJI cuida que nuestros ambientes laborales se basen en el respeto y el buen trato, generando condiciones laborales para mujeres y hombres que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso y desarrollo en la administración pública.</p>
<p>Incorporar en uno de los medios de comunicación interna que tiene la institución, al menos un volante impreso (y/o digital) abordando un tema con enfoque de género.</p>	<p>El objetivo es transversalizar una mirada que incorpore el enfoque de género en la institución mediante los canales de comunicación existentes.</p>
<p>Difusión institucional del procedimiento actualizado de acoso laboral y sexual, con enfoque de género.</p>	<p>Se incorporó el enfoque de género considerando la vinculación que tiene la variable género con las situaciones de acoso laboral y sexual en los ambientes de trabajo.</p>
<p>Entrega de apoyo técnico a los equipos UPAB de JUNJI, a través de la incorporación de material bibliográfico actualizado sobre enfoque de género.</p>	<p>Es un material de apoyo técnico dirigido a los equipos UPAB, que busca principalmente contribuir a la sensibilización de los equipos sobre la necesidad de considerar el enfoque de género en el quehacer profesional.</p>
<p><b>Porcentaje de cumplimiento 2016 (3/3*100)      100%</b></p>	

## - Descentralización/Desconcentración

Resultado de la implementación de iniciativas – Plan de Descentralización		
Nombre Iniciativa	Evaluación de la Iniciativa	Cumplida (SI/NO)
<b>Iniciativa N° 1</b> Asignar recursos a las Direcciones Regionales para financiar nuevas iniciativas que permitan mejorar la provisión del servicio a los Jardines Infantiles.	Esta iniciativa tuvo como objetivo potenciar el trabajo regional desde una perspectiva territorial, otorgando autonomía a las Direcciones Regionales, para que puedan financiar nuevas iniciativas que permitan cubrir necesidades específicas. Dentro de este contexto, y considerando la formulación presupuestaria 2017, llevada a cabo durante el primer semestre de 2016, se aprobaron <b>43 iniciativas regionales</b> por un monto de <b>M\$1.950.999</b> , correspondientes a las 15 regiones del país.	SI
<b>Iniciativa N° 2</b> Asignar un porcentaje del presupuesto (Subt. 22) a cada Dirección Regional para gasto en comunicaciones asociadas a campañas locales contenidas en el Plan Regional de Comunicaciones	Con el fin de posicionar a nivel nacional, regional y local a JUNJI como referente en educación parvularia con los diferentes actores (comunidad educativa, padres, madres, familias, autoridades de gobierno, etc, se asignó presupuesto para los Equipos de Comunicaciones de las Direcciones Regionales, a fin de dar respuesta a sus necesidades particulares en materia asociada al Plan Regional.	SI
<b>Iniciativa N° 3</b> Adquirir los elementos de vestuario y protección del personal de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI (clásicos y alternativos) y de los estamentos auxiliares de la Dirección Regional, según necesidades y particularidades regionales.	Esta iniciativa permitió otorgar autonomía al momento de decidir las especificaciones técnicas en el proceso de adquisición de los elementos de vestuario y protección, según las necesidades regionales y las condiciones climáticas de cada territorio. Asimismo, las actividades identificadas para llevar a cabo esta iniciativa, permitieron acelerar el proceso, a fin de adquirir oportunamente los elementos de vestuario y protección personal.	SI
<b>Iniciativa N° 4</b> Capacitar a los/as funcionarios/as de la Dirección Nacional en temáticas relacionadas con la gestión territorial y/o la descentralización.	Esta iniciativa permitió (en una primera etapa) promover el desarrollo de competencias y otorgar conocimientos con una mirada territorial a los distintos equipos de la Dirección Nacional de JUNJI, para que, de esta forma, puedan incorporar la temática de descentralización en el quehacer del servicio. El curso “Descentralización y Gestión Territorial” se realizó durante el mes de agosto de 2016 y contó con la participación de 31 profesionales de la Dirección Nacional. El curso tuvo una duración total de 24 horas y fue impartido por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile	SI
<b>Iniciativa N° 5</b> Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/o desconcentración.	Con el fin de potenciar el proceso de descentralización en JUNJI, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación de la gestión y el gasto, se elaboró un plan bianual. Este plan contempla diversas iniciativas que permitirán potenciar el trabajo con las regiones, agilizando procesos y contribuyendo a la autonomía regional en la elaboración de las políticas de familia. Asimismo, se continuará con el proceso de capacitación (segunda etapa) dirigido a los equipos regionales.	SI
Porcentaje de cumplimiento 2016 (5/5*100)		100%

**Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2017.**

**- Género**

<b>INFORME FINAL PROGRAMA DE TRABAJO 2017</b>	
<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
<b>MEDIDA / SUB MEDIDA / ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>1. Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.</b>	
	El informe de indicadores de desempeño, se encuentra actualizado por todas las unidades involucradas, el diagnóstico institucional, la misión, los productos estratégicos, las inequidades, brechas y barreras que nos permitan medir inequidades de género.
<b>2. Medir indicador (es) diseñados en 2016</b>	
2.1 Porcentaje de párvulos, hijos e hijas de padres y madres adolescentes matriculados en los programas educativos institucionales de administración directa.	- 0,61% de párvulos corresponden a hijos e hijas de padres y madres adolescentes (421/68.492)*100
2.2 Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos de administración directa, que utilizan documentos técnicos disponibles en la carpeta compartida de apoyo a las Comunidades de Aprendizaje (CAUE).	- 95% de jardines infantiles clásicos de administración directa utilizan documentos técnicos disponibles en las carpetas compartidas de apoyo a las CAUE. (501/527)*100
2.3 Porcentaje de Jardines Infantiles Alternativos (J. Familiar, Laboral y en Comunidades Indígenas) de administración directa, que utilizan documentos técnicos disponibles en la carpeta compartida de apoyo a las Comunidades de Aprendizaje (CAUE).	- 77,6% de jardines infantiles alternativos de administración directa utilizan documentos técnicos disponibles en las carpetas compartidas de apoyo a las CAUE. (270/348)*100
2.4 Porcentaje de funcionarias/ funcionarios a contrata en primer decil de ingresos respecto al total de funcionarias/ funcionarios a contrata	- 6,2% de los funcionarios a contrata en primer decil de ingresos son hombres (62/990) - 4,8% de las funcionarias a contrata en primer decil de ingresos son mujeres (652/13.396)
2.5 Porcentaje de párvulos, matriculados en el programa educativo jardín infantil clásico en el año t, cuya madre o adulto responsable es jefa de hogar.	- 33,65% de párvulos matriculados en el programa educativo jardín infantil clásico cuya madre o adulto responsable es jefa de hogar. (59.060/175.478)*100
<b>3. Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género.</b>	
3.1 Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.	- 97,2% de párvulos asisten a extensión horaria en programa educativo jardín infantil administración directa cuyas madres trabajan y/o estudian. (5.694/5.856)*100
3.2 Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.	- 75% de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil respecto de matrícula mensual promedio (129.974/173.355)*100

<p>3.3 Incorporar enfoque de género en instrumento de diagnóstico socio-demográfico del personal de la JUNJI, para la elaboración y/o actualización del protocolo de conciliación de vida laboral y familiar en la JUNJI</p>	<p>A partir de los indicadores sugeridos por la Dirección Nacional del Servicio Civil diseñamos un instrumento para identificar indicadores básicos, con enfoque de género, que les permitiera a regiones, complementar el análisis diagnóstico de las necesidades y tensiones conciliatorias de sus equipos de oficina y de jardines infantiles. La información generada de los indicadores fue uno de los instrumentos que cada región utilizó, junto a los resultados de la encuesta de clima y de ISTAS21, en el levantamiento de sus Planes regionales de mitigación y conciliación de vida laboral y familiar.</p>
<p>3.4 Incorporar en uno de los medios de comunicación institucionales al menos un contenido que considere el enfoque de género.</p>	<p>La Unidad de Comunicaciones trabaja todos los meses en un volante para distribuir junto a las liquidaciones de sueldo de todos los funcionarios y funcionarias de la institución, logrando llegar a todos y todas con información relevante. Con la implementación de esta medida, el departamento de Comunicaciones ha entregado orientaciones para que todos los productos que se trabajen incorporen enfoque de género.</p>
<p>3.5 Dar a conocer a través de algún medio de comunicación de la Institución los avances de JUNJI en materia de Equidad de Género.</p>	<p>Para el mes de diciembre se elaboró un volante con un boletín con algunas de las medidas adoptadas en este plan de trabajo y los resultados, el contenido se definió en la mesa de género institucional.</p>
<p>3.6 Incorporación del enfoque de género como un fundamento técnico en el marco orientador de la Política actualizada de Buen trato de JUNJI</p>	<p>Uno de los fundamentos de la política de Ambientes Bien Tratantes es el enfoque de género, estimando el género como una construcción social y cultural esencial que define la identidad de las personas y condiciona los modos de relación entre las mismas, sean niñas, niños o personas adultas.</p>
<p>3.7 Resignificar el enfoque de género en el contexto de la integralidad educativa, a través de orientaciones documentos de apoyo y/o asesorías a regiones.</p>	<p>Los resultados de esta consulta, tuvieron como consecuencia, el diseño de orientaciones con el objetivo de dar respuesta a interrogantes con respecto al enfoque de género en el contexto de la integralidad y se trabajaron y difundieron recomendaciones con respecto a la práctica pedagógica con enfoque de género.</p>
<p>3.8 Conformar una mesa de trabajo de género institucional permanente, con reuniones periódicas, que aborde temáticas relativas al enfoque de género en la gestión de JUNJI.</p>	<p>La implementación de la Mesa de género en JUNJI, ha sido una medida valorada por los distintos departamentos de JUNJI y ha permitido trabajar con más información y con miradas diferentes de nuestra gestión y servicio.</p>

## - Descentralización/Desconcentración

INFORME FINAL PROGRAMA DE TRABAJO 2017	
NOMBRE DEL SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
NOMBRE INICIATIVA	RESULTADOS
1 Asignación recursos a las Direcciones Regionales para financiar nuevas iniciativas, mediante la modalidad de presupuestos participativos dirigido a los Jardines Infantiles con el fin de mejorar las condiciones de la provisión del servicio en las unidades educativas.	<p><b>CUMPLIDA:</b> A la fecha se ha avanzado en implementar los mecanismos obligatorios de la Ley N°20.500 y obtener resultados reconocidos a nivel nacional por el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Asimismo, se ha avanzado desde una participación consultiva a una vinculante y es así que durante este año se trabajó en una metodología que permita incorporar el mecanismo de los "Presupuestos Participativos" en un pilotaje durante el ejercicio presupuestario 2018. Para el año 2018, se seleccionaron de manera participativa diversas iniciativas a nivel nacional.</p>
2 Entrega de autonomía a las Direcciones Regionales para la elaboración de Políticas Regionales de Reconocimiento y participación de Familias en JUNJI.	<p><b>CUMPLIDA:</b> Desde el Nivel Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del documento Marco de Sentidos para la elaboración de políticas regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias, en la JUNJI.</li> <li>• Socialización del Marco de Sentidos, al interior del Dpto. Técnico, en jornadas con Directoras Regionales, Subdirectoras Técnicas, programas: PMI, CECI, CASH y Comunicacional, en jornadas de capacitación y equipos técnicos regionales de la región Metropolitana y del Biobío.</li> <li>• Seguimiento a regiones del proceso de elaboración de Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias en la JUNJI</li> <li>• Sistematización del seguimiento y envío a regiones de informe respectivo.</li> <li>• Acompañamiento a regiones a través de 3 videoconferencias en las que participaron 14 regiones del país.</li> </ul> <p>A nivel Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del Marco de Sentidos, con los integrantes del Equipo Técnico Regional, Jardines Infantiles y otras subdirecciones técnicas.</li> <li>• Conformación de comisiones de carácter interdisciplinario, para la Elaboración de Políticas de Reconocimiento y Participación de las Familias en la JUNJI"</li> <li>• Definición de una Carta Gantt que organiza los énfasis, las acciones y los tiempos necesarios para la realización de cada actividad.</li> <li>• Conformación de alianzas y coordinaciones que han desarrollado con las unidades de Capacitación, Participación Ciudadana, Recursos Financieros, OIRS.</li> <li>• Actualización del Diagnóstico Participativo</li> <li>• Encuentros y diálogos ciudadanos, además de talleres con los diversos actores de las Comunidades Educativas.</li> </ul>

<p>3 Traspaso de recursos del Subt. 24 Ítem 03 Asignación 180 “Capacitación a Terceros” a cada Dirección Regional para gasto en Capacitación a equipos pedagógicos de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.</p>	<p><b>CUMPLIDA:</b> Esta iniciativa, ha permitido entregar autonomía a las regiones en el marco de la implementación de capacitaciones a equipos pedagógicos de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, las cuales a la fecha se encuentran en proceso licitatorio</p>
<p>4 Adquirir los elementos de vestuario y protección del personal de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI (clásicos y alternativos) y de los estamentos auxiliares de la Dirección Regional, según necesidades y particularidades regionales.</p>	<p><b>CUMPLIDA:</b> Se realiza seguimiento a la ejecución presupuestaria de la adquisición de elementos de vestuario y protección del personal. A la fecha se han enviado 3 Informes trimestrales de seguimiento.</p>
<p>5 Aumentar el monto del Presupuesto asignado al fondo concursable del PAC Regional</p>	<p><b>CUMPLIDA:</b> En el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2017 se definió para el año 2017 la existencia de dos fondos concursables en cada región del país, cabe señalar que el PAC 2016 contemplaba un fondo concursable por región. El presupuesto destinado para Fondos Concursable aumentó entre los años 2016 y 2017 en un 35% este valor está relacionado con la incorporación de la temática de autocuidado y manteniéndose el fondo concursable destinado a temáticas del área técnico pedagógica.</p>
<p>6 Asignar un porcentaje del presupuesto (Subt. 22) a cada Dirección Regional para gasto en comunicaciones asociadas a campañas locales contenidas en el Plan Regional de Comunicaciones.</p>	<p><b>CUMPLIDA:</b> Esta iniciativa, ha permitido asignar a las regiones, una mayor cantidad de recursos, los cuales han generado acciones que resguardan calidad y oportunidad de los planes de comunicaciones instaurados durante el año 2016. Respecto a los planes comunicacionales, a la fecha, todas las regiones cuentan con su Plan de Comunicaciones desarrollado. Es una herramienta muy valorada, pues, aún los cambios, existen una serie de actividades que al estar planificadas con anticipación, permiten implementar una hoja de ruta más clara en el año en curso.</p>
<p>7 Capacitar a los/as funcionarios/as de las Direcciones Regionales en temáticas relacionadas con la gestión territorial y/o la descentralización.</p>	<p><b>CUMPLIDA:</b> En el marco del fortalecimiento institucional, se realizó un curso de Descentralización y Gestión Territorial, los días 11, 12 y 13 de Julio de 2017, con la participación de los equipos regionales de Planificación de todo el país, con la finalidad de generar iniciativas y definir estrategias pertinentes al desarrollo Regional en JUNJI.</p>

**Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2018.**

• **Programa de Trabajo Equidad de Género 2018**

<b>INFORME FINAL PROGRAMA DE TRABAJO 2018</b>	
<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>	<b>JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>
<b>MEDIDA / SUB MEDIDA / ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>1. Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.</b>	
	El informe de indicadores de desempeño, se encuentra actualizado por todas las unidades involucradas, el diagnóstico institucional, la misión, los productos estratégicos, las inequidades, brechas y barreras que nos permitan medir inequidades de género. Se han realizado reuniones participativas con las distintas áreas de JUNJI para realizar este trabajo y se trabajó en las reuniones de la mesa de género implementada el presente año lo que nos ha permitido ampliar nuestros canales de comunicación y difusión permanentes sobre temáticas de género y reconocer e identificar nuevas brechas e Inequidades en la gestión Institucional, así como los avances obtenidos para abordar el trabajo 2019.
<b>2. Medir indicador (es) diseñados en 2017</b>	
2.1 Porcentaje de párvulos, hijos e hijas de padres y madres adolescentes matriculados en los programas educativos institucionales de administración directa.	- 0,55% de párvulos corresponden a hijos e hijas de padres y madres adolescentes
2.2 Porcentaje de párvulos, matriculados en el programa educativo jardín infantil clásico en el año t, cuya madre o adulto responsable es jefa de hogar.	- 43,6% de párvulos matriculados en el programa educativo jardín infantil clásico cuya madre o adulto responsable es jefa de hogar.
<b>3. Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.</b>	
3.1 100% de sistemas de información que administra el servicio que contienen datos de personas, desagregan por sexo en el año t.	El sistema de registro institucional se denomina GESPARVU, el cual recoge datos inherentes a los párvulos y su familia que permiten realizar análisis que dan origen a estudios como, por ejemplo: de focalización social que se realiza anualmente en JUNJI, analizando variables tales como Jefatura de hogar femenina, actividad laboral de las madres, situación socioeconómica de los párvulos, permitiendo actualizar anualmente los criterios de postulación e ingreso. No solo el Sistema de Gestión de Párvulos cuenta con dicha variable, sino que todas las estadísticas que se extraen de esos datos, incorporan la distribución por sexo. Por otro lado, se realizan dos mediciones: la Encuesta de Satisfacción de Usuarios y la Encuesta de Satisfacción a Familias. Para la caracterización de las familias, los informes cuentan con perspectiva de género en los diagnósticos y en los análisis de los resultados. En lo que se refiere a los sistemas de información de las funcionarias y funcionarios, éstos se encuentran con desagregación por sexo tanto el Maestro de Personal, como la Matriz de Remuneraciones.
<b>4. Capacitación de Funcionarios</b>	
4.1 Porcentaje de nuevos funcionarios y funcionarias que realizan proceso de	- un 93,83% de nuevos funcionarios y funcionarias realizaron el proceso de inducción con módulo en: "Género y el Ámbito de trabajo".



inducción con módulo en género y el ámbito de trabajo.	
<b>5. Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género</b>	
5.1 Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.	- un 97,1% de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa son hijos de madres que trabajan y/o estudian.
5.2 Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.	- 74,7% de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil respecto de matrícula mensual promedio.
5.3 Elaboración e implementación de un plan anual de trabajo con la Mesa de Género Institucional, que contemple actividades de reflexión, sensibilización y planificación, en temáticas relativas al enfoque de género y a la gestión Institucional, cumpliendo el objetivo general de esta instancia de trabajo.	Se hicieron reuniones de la mesa de género y se elaboró un plan de trabajo 2018, que no llegó a concretarse por cambio en los lineamientos de trabajo y replanificaciones basadas en el Instructivo Presidencial de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos que no permitieron implementar las actividades programadas, tales como seminarios, Jornadas, capacitaciones, impresión de material gráfico entre otros.
5.4 Desarrollar e incorporar en la planificación estratégica del proceso de supervisión regional, y desde gestión educativa integral, el enfoque de género.	<p>- La supervisión constituye un proceso de asesoría, seguimiento y evaluación que realizan los equipos territoriales para promover la calidad educativa integral de los distintos programas educativos de JUNJI.</p> <p>- Los equipos territoriales, son grupo de profesionales de carácter interdisciplinario, que hay en cada región, cuyo objetivo es atender a las características y particularidades de cada unidad educativa, comunidad y territorio.</p> <p>- Para contar con información respecto de las acciones planificadas en el marco del proceso supervisión, cada región elabora un Plan Anual Regional, para ser enviado mayo al Departamento Técnico Pedagógico, el cual posteriormente es retroalimentado por el nivel central.</p> <p>- Cómo resultado se obtuvieron 14 Planes Regionales de Supervisión.</p>
5.5 Promover el enfoque de género desde la interseccionalidad; es decir, a través de su relación con otras categorías sociales, vinculándolo a la diversidad cultural y de género en el ámbito educativo. Lo anterior, a través de orientaciones, documentos de apoyo, y/ o su incorporación en diversos instrumentos de uso institucional.	<p>Como resultado de esta actividad se enviaron documentos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoques pedagógicos en el contexto de la integralidad y la inclusión en educación parvularia.</li> <li>• Procesos socio afectivos e identitarios en los niños y las niñas.</li> </ul> <p>En JUNJI, este trabajo a abordado los enfoques pedagógicos de Interculturalidad y enfoque de género entre otras cosas con en con un Estudio e investigación de los enfoques pedagógicos (interculturalidad y enfoque de género) en la práctica pedagógica, que se empezó a trabajar realizando una Consulta: Percepción de Equipos Técnicos Territoriales y Equipos Educativos sobre los enfoques pedagógicos interculturalidad y género</p>
5.6 Incorporar el enfoque de género en el trabajo comunicacional de JUNJI a nivel central y regional, entregando orientaciones, lineamientos, capacitaciones y documentos de apoyo para el trabajo de las distintas unidades a lo largo del país.	Esta medida se da por no cumplida, por cambio en los lineamientos de trabajo en los y replanificaciones basadas en el Instructivo Presidencial de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos que no permitieron implementar las actividades programadas, tales como seminarios, Jornadas, capacitaciones, impresión de material gráfico, entre otros.
5.7 Activar y apoyar fechas de relevancia nacional haciendo hincapié en la igualdad	El resultado de esta implementación fue positivo, se utilizó para este trabajo las redes sociales y los canales internos de comunicación de JUNJI, lo que nos

de derechos entre mujeres y hombres desde la sala cuna, fomentando la aproximación de esta política en nuestros jardines infantiles y las respectivas comunidades educativas.

permitió dar visibilidad a estas fechas y hacer hincapié en la igualdad de derechos entre mujeres y hombres desde la sala cuna, aproximando esta política a nuestros jardines infantiles y las respectivas comunidades educativas.

Se entregan algunos ejemplos:

- Día de la asistente Social
- Día de la Mujer Indígena
- Día del administrador y Administradora Pública
- Programa de Radio Juego, Luego Aprendo
- Día mundial del Agua
- Día Internacional de la Mujer

## • Programa de Trabajo Descentralización/Desconcentración

### INFORME FINAL PROGRAMA DE TRABAJO 2018

**NOMBRE DEL SERVICIO**

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

N°	NOMBRE INICIATIVA	RESULTADOS
1	Asignar recursos a las Direcciones Regionales y Departamentos/ Unidades DIRNAC, para financiar nuevas iniciativas que permitan mejorar la provisión del servicio a los Jardines Infantiles.	<b>CUMPLIDA</b> En el marco del desarrollo institucional de JUNJI, y en el contexto de la formulación presupuestaria 2019, se informaron los resultados del análisis técnico de las iniciativas propuestas por los equipos regionales y DIRNAC. Respecto a los informes trimestrales, durante el año 2018 se emitieron 3 informes: marzo, junio y septiembre.
2	Traspaso de recursos del Subt. 24 Ítem 03 Asignaciones 171 "Programa de Material de Enseñanza" a cada Dirección Regional.	<b>CUMPLIDA</b> La Iniciativa, busca traspasar recursos a cada Dirección Regional para la adquisición de material de enseñanza, de acuerdo a las orientaciones del Departamento Técnico Pedagógico. La asignación, tiene como fin la descentralización de recursos, como también la compra de material pertinente y oportuno de acuerdo a las necesidades territoriales y pedagógicas. La experiencia 2018, ayudó y consolidó las buenas prácticas en esta materia, como también la importancia de que cada Dirección Regional posea recursos, los administre y adquiera de acuerdo a sus requerimientos.
3	Traspaso de recursos del Subt. 24 Ítem 03 Asignaciones 180 "Capacitación a Terceros" a cada Dirección Regional.	<b>CUMPLIDA</b> La Iniciativa, busca traspasar recursos a cada Dirección Regional para la realización de capacitaciones y/o requerimientos que tenga cada Dirección Regional, de acuerdo a las orientaciones del Departamento Técnico Pedagógico, sin embargo, el fin es darles autonomía en el diseño e implementación de las capacitaciones orientado a los equipos pedagógicos de los jardines financiados vía transferencia de fondos. La experiencia en el 2018, ha sido positiva para los equipos regionales, puesto que mediante las capacitaciones se han fortalecido las habilidades y técnicas pedagógicas en los equipos educativos de jardines VTF.
4	Asignación de un porcentaje del presupuesto en el Subt. 22 a cada Dirección Regional destinados a los Equipos de Comunicaciones Regionales según planificación anual de actividades.	<b>CUMPLIDA</b> Se les ha asignado presupuesto a los equipos de Comunicaciones Regionales, para dar cumplimiento al Plan Regional de Comunicación, que tiene por objetivo posicionar a nivel nacional, regional y local a la Institución como referente en Educación Parvularia con los diferentes actores de la sociedad civil.

N°	NOMBRE INICIATIVA	RESULTADOS
5	Asignación de un porcentaje del presupuesto en el Subt. 22 a cada Dirección Regional destinados a los Equipos UPAB regionales según planificación anual de actividades.	<p><b>CUMPLIDA</b></p> <p>Se asignó recursos a cada Dirección Regional para los Equipos UPAB, para así fortalecer el quehacer de los mismos y así generar e implementar Planes Anuales de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) de las oficinas regionales.</p>
6	Asignación de un porcentaje del presupuesto (Subt. 29 Ítem 04 “Mobiliario y Otros”) a las Direcciones Regionales, para la ejecución presupuestaria de forma autónoma.	<p><b>CUMPLIDA</b></p> <p>Se ha asignado a regiones un monto para financiar los distintos requerimientos que pueden ser suplidos a través del Subtítulo 29 Ítem 04 “Mobiliario y Otros”.</p>
7	Adquisición y entrega de los elementos de vestuario y protección del personal de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI (clásicos y alternativos) y de los estamentos auxiliares de la Dirección Regional, según necesidades y particularidades regionales.	<p><b>CUMPLIDA</b></p> <p>Para el año 2018, se han definido una serie de acciones con el objeto de dar cumplimiento al objetivo de esta iniciativa, enmarcado en el cumplimiento de la normativa vigente y en atención a las brechas detectadas en el proceso de adquisición.</p>
8	Desarrollo de proyecto piloto para jardín infantil con presupuesto participativo.	<p><b>CUMPLIDA</b></p> <p>Se seleccionaron 15 jardines infantiles clásicos de JUNJI, definidos por cada región, asignándoseles \$1.000.000.- de pesos a cada uno, donde los apoderados han propuestos iniciativas de proyectos, y luego de debates y un proceso de votación pública, se han escogido los 15 proyectos que se han estado implementando durante este año.</p> <p>A la fecha se han inaugurado 15 proyectos, lo que representa un 100% de cumplimiento en cuanto a concretar un proyecto surgido de la comunidad del jardín y poder implementarlo durante el año 2018.</p>
9	Modificar el acuerdo entre la Vicepresidenta para la coordinación con el organismo administrador del seguro ley 16.744, en cuanto a necesidad de capacitaciones para los/as funcionarios/as de la región, respecto a temáticas preventivas.	<p><b>CUMPLIDA</b></p> <p>Mediante Resol Exenta N°015/0351, se aprueba el acuerdo de colaboración JUNJI/ACHS. 2018-2019, permitiendo que las Unidades regionales de Prevención, administren de manera descentralizada su programa de capacitación, en el marco de selección, programación y gestión de las acciones de capacitación.</p> <p>Las acciones de capacitación se encuentran organizadas en tres ámbitos: cursos correctivos, preventivos genéricos y foco casuístico.</p> <p>Durante el 2018 se realizaron 745 cursos, con 14.082 asistentes. Cabe destacar la participación en las regiones del Biobío y Araucanía, que cuentan con más de dos mil asistentes a distintas de formación en prevención de riesgos.</p>
10	Desarrollo de proyecto piloto de capacitación al 100% a los funcionarios/as de a lo menos 2 unidades educativas	<p><b>CUMPLIDA</b></p> <p>Actividad se encuentra ejecutada en la XV región.</p> <p>El curso cuenta con 54 horas cronológicas, distribuidas en 6 módulos de 8 horas presenciales más 1 hora de e-learning por cada uno (para trabajos o pruebas evaluativas). Se considerarán 45 participantes quienes se desempeñan en cargos de Educadoras de Párvulos, Directoras, Educadoras Pedagógicas, Educadora de Lengua Indígena (ELCI), Técnicas en atención de párvulos, administrativos y auxiliar de servicios.</p>
11	Asesoría técnica al proceso de implementación de las “Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias”.	<p><b>CUMPLIDA</b></p> <p>En general, la construcción de las “Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias” se valora como una instancia participativa que ha permitido el involucramiento y trabajo conjunto de distintos actores</p>

N°	NOMBRE INICIATIVA	RESULTADOS
		involucrados en el proceso, así como el hecho de recoger sus percepciones respecto de ello, lo cual enriquece la pertinencia regional de las políticas y resulta ser un aporte sustancial al objetivo de mejorar la calidad educativa.
12	Capacitar a los/as Directores/as Regionales en temáticas relacionadas con la gestión territorial y/o la descentralización.	<p><b>NO CUMPLIDA</b></p> <p>El objetivo de esta iniciativa era promover el desarrollo de competencias y otorgar conocimientos con una mirada territorial a los/as Directores/as Regionales, para que, de esta forma, puedan incorporar la temática de descentralización en el quehacer del Servicio.</p> <p>Sin embargo, las nuevas autoridades regionales se han ido incorporando paulatinamente a la institución y a la fecha la mayoría de los cargos se encuentra en concurso público.</p>

## Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

Anexo no aplica.

## Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

° Ley: 20.835

**Fecha promulgación:** 28 de abril de 2015

**Fecha de entrada en Vigencia:** 5 de mayo de 2015

**Materia:** crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

N° Ley: 20.832

**Fecha promulgación:** 28 de abril de 2015

**Fecha de entrada en Vigencia:** 5 de mayo de 2015

**Materia:** crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia.

N° Ley: 20.905

**Fecha promulgación:** 9 de febrero de 2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 15 de febrero de 2016

**Materia:** regulariza beneficios de estudiantes, sostenedores y trabajadores de la educación que indica y otras disposiciones, relacionadas con el Ministerio de Educación, la Universidad del Mar, la Beca de Reubicación, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Programa de Becas de Educación Superior, Educación Parvularia, Sostenedores, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Ministerio de Hacienda.

\*Art. 3 señala que: Concede a partir del 1 de marzo de 2016, una asignación para el personal que se desempeña en las funciones de director, educador de párvulos, técnico de educación parvularia, administrativo y auxiliar en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos.

N° Ley: 20.903

**Fecha promulgación:** 4 de marzo de 2016

**Fecha de entrada en Vigencia:** 1 de abril de 2016

**Materia:** crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

**N° Ley:** 20.994

**Fecha promulgación:** 23 de enero de 2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 27 de enero de 2017

**Materia:** Regula beneficio que indica, para trabajadores de establecimientos de educación parvularia administrados en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**N° Ley:** 21.003

**Fecha promulgación:** 10 de abril de 2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 21 de abril de 2017

**Materia:** Extiende los beneficios de la ley N° 20.948 a los funcionarios y funcionarias de la junta nacional de jardines infantiles, establece normas específicas para el incentivo de la ley n° 20.213 y modifica los requisitos de ingreso y promoción de la función de supervisión de la planta de profesionales de dicho servicio.

**N° Ley:** 21.040

**Fecha promulgación:** 16 de noviembre de 2017

**Fecha de entrada en Vigencia:** 24 de noviembre de 2017

**Materia:** Crea el Sistema de Educación Pública

Descripción: El proyecto propone una nueva institucionalidad, especializada en la gestión educacional y dotada de la estabilidad, coordinación y capacidades para hacerse cargo de la administración, desarrollo, acompañamiento y apoyo a los establecimientos educacionales públicos hoy administrados por los municipios.

**N° Ley:** Decreto 381

**Fecha de promulgación:** 28 de noviembre 2017 (publicación en el Diario Oficial el 07-03-2018)

**Fecha de entrada en vigencia:** 07 de marzo de 2018

**Materia:** Reglamento para el otorgamiento de la bonificación adicional 2018 y otros beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios y funcionarias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecidos en la ley N° 21.003

Descripción: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 21.003 que extiende los beneficios de la ley N° 20.948 a los funcionarios y funcionarias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establece normas específicas para el incentivo de la ley N° 20.213 y modifica los requisitos de ingreso y promoción de la función de supervisión de la planta de profesionales de dicho servicio.”, se dicta el Decreto 381 para establecer el procedimiento de otorgamiento de los beneficios y el o los períodos de postulación para acceder a los beneficios de la ley N° 20.948, pudiendo establecer distintos plazos. Asimismo, el reglamento determina los procedimientos aplicables para la heredabilidad de los beneficios y establece las normas necesarias para la aplicación de dicha ley.

**N° Ley:** 21.109

**Fecha de Promulgación:** 24-09-2018

**Fecha de Entrada en Vigencia:** (02-10-2018)

**Materia:** Establece un Estatuto de los asistentes de la Educación Pública. El objetivo de la presente ley, es dotar a los asistentes de la educación, que ejerzan sus labores en establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, de un estatuto que permita su adecuado funcionamiento.

Entre los aspectos destacados de la ley, define quienes son asistentes de la educación, les otorga el carácter de funcionarios públicos, establece cuáles son los requisitos para incorporarse en una dotación de ese carácter, señala cuáles son sus derechos, sus prohibiciones, funciones y su clasificación de acuerdo a las categorías de: profesional, técnico, administrativo y auxiliar. A este respecto, el estatuto contempla un sistema que les permitirá, en sus distintas categorías, alcanzar un adecuado desarrollo laboral, por ejemplo, a través de actividades formativas.

Asimismo, se establecen condiciones laborales para los asistentes de la educación, como el derecho a que se les respete las funciones para los cuales fueron contratados y la imposibilidad de encomendar labores que pongan en riesgo su integridad física. También se reglamenta su remuneración, asignaciones y la entrega de un bono de desempeño en las condiciones que se especifican, entre otros.

## Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

**Jardín Infantil JUJI “Las Abejitas” de Santa Bárbara.** Obtiene el premio al mejor proyecto de Educación para el Desarrollo Sostenible, en el concurso "MI PATIO ES EL MUNDO", impulsado por la Organización Mundial para la Educación Pre-Escolar (OMEP) y Fundación ARCOR de Argentina y Chile.

**Jardín Infantil JUNJI “Las Abejitas” de Santa Bárbara:** Recibe Reconocimiento del Municipio de Santa Bárbara, a través de su Alcalde Daniel Salamanca, por el trabajo con la comunidad “Proyecto de innovación Medio Ambiental apoyando a Nuestras Abejas”.

**Jardín Infantil “21 de Mayo” de Los Angeles.** Obtiene mención honrosa y es seleccionado para exponer en el Congreso Mundial OMEP-Praga 2018 con el proyecto “Una Mirada con los ojos de los niños y niñas”.

**Jardín Infantil alternativo “Nubeluz” de Cabrero.** Obtiene reconocimiento del voluntariado corporativo de Orazul Energy, quien los premia con la construcción e implementación de un sala psicomotricidad.

**Jardín Infantil JUNJI Trawun Antu de Arauco** es reconocido por la SEREMI de Salud Región del Biobío en concurso de obras de teatro enmarcadas en el mes del corazón 2018, además comunalmente recibió un reconocimiento por el programa Vida Chile, quien destacó su activa participación en la promoción de los Estilos de Vida Saludable.

**Jardín infantil JUNJI Alternativo Las Ardillitas de la comuna de Curanilahue** son reconocidos por empresa Eléctrica Frontel, y consiguen cierre perimetral de la unidad educativa además de juegos de patio exterior.

**PMI Los Cariñositos y Los Pitufos de la comuna de Los Álamos,** reciben reconocimiento por parte del alcalde de la comuna, Jorge Fuentes, por su contribución a la educación Parvularia, esta actividad enmarcada en la celebración de la semana del párvulo año 2018.

**PMI Semillitas de Tranguilboro y Ponotro** de la comuna de Cañete reciben reconocimiento por parte del programa Vida Chile de su comuna por su compromiso en promover los Estilos de Vida Saludable en la comunidad educativa.

**Jardín Infantil JUNJI “Tesoros del Mar” de Penco.** Mención Honrosa por Proyecto sobre Educación Sustentable Presentado a OMEP Internacional 2018, “Mi Patio es el Mundo”.

**Jardín Infantil JUNJI “Mi Mundo de Dulzura” de Penco,** recibe reconocimiento por la Seremi de la Salud por su obra de teatro para prevenir enfermedades cardiovasculares.

**Jardín infantil JUNJI Costanera de Concepción.** Reconocimiento Organización Mundial para la Educación Pre-Escolar OMEP por trabajo presentado a Seminario: "Recuperación de espacios para la comunidad: Microplaza sustentable".



**Sala Cuna Renacer de Los Ángeles.** Es reconocido por la JUNJI Biobío, al obtener el máximo puntaje regional en el Modelo de Gestión de Educación Parvularia año 2017-2019.

Los jardines infantiles Estrellita del desierto de Huara (AD) y Los Piqueñitos (VTF), ambos del territorio Tamarugal, postularon al VIII Congreso Regional de Educación Tarapacá 2018, la iniciativa organizada por Collahuasi, a través de su fundación (FEC), en colaboración con la Secretaría Regional Ministerial de Educación (Seremi), albergó a más de 2.000 personas entre el 22 y 24/10/2018, desarrollando seis seminarios y 15 exhibiciones. El Consejo Consultivo del Congreso Regional de Educación, compuesto por la Mesa Técnica de Educación y Trabajo, quienes seleccionaron 15 Experiencias Pedagógicas Innovadoras que fueron presentadas en la Feria Regional del Congreso 2018, entre ellas ambos jardines infantiles mencionados.

- Estrellita del desierto de Huara (AD) participa con un pendón en Feria Regional de Experiencias de Buenas Prácticas Educativas.
- Los Piqueñitos (VTF), expone tema “Experiencia Pedagógica Innovadora: Muñeco Viajero, libre soy y feliz”.

Jardín Infantil “**Pelusita**” de Teno, provincia de Curicó, obtiene un Fondo de Desarrollo Local Henri Nestlé como “Mejor iniciativa nivel país”. Premio entregado por proyectos comunitarios con temas de creación de valor medio ambiental y de estilos de vida saludable, que irá en beneficio de toda la comunidad educativa a través de la creación de un nuevo invernadero en el establecimiento educativo, su implementación se materializará en marzo de 2019.

Jardín Infantil “**Pequeñas Semillas**” de Longaví, Provincia de Linares. Obtiene el Fondo Presupuesto Participativo Centro de Salud Familiar municipal Longaví. Iniciativa para potenciar los estilos de vida saludable y el movimiento infantil con el uso de elementos pickler loczy, el establecimiento educativo recibe \$900.000 para la ejecución del proyecto, instalado desde noviembre 2018 y con una proyección a 2 años para ejecución.

Jardines JUNJI ganadores del **Fondo de innovación en la Educación Parvularia. FIEP**, de la Subsecretaría de Educación Parvularia:

- Los Picapiedras. Temuco. Araucanía. Proyecto “El espacio como tercer educador”.
- We Choyun. Traiguén. Araucanía. Proyecto “Ruca we choyun (ruca nuevo brote)”.
- Sala Cuna Ayelen Antu(P.Pinto). Victoria. Proyecto “Araucanía. Implementación de Ateliers”.
- Mi Pequeña Estancia. Coyhaique. Aysén. Proyecto “Patagonia nuestra”.
- Lucerito. Temuco. Araucanía. Proyecto “Estimulando el Lenguaje y los Sentidos”.
- Aromitos. Curicó. Maule. Proyecto “Grandes pequeños cultivando su futuro”.

